

ANUARIO ESTADÍSTICO SENAME 2023

Servicio Nacional de Menores, octubre 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN	11
DEFINICIONES PRELIMINARES	12
ORIGEN DE LOS DATOS	12
¿CÓMO LEER LOS DATOS DEL ANUARIO?.....	12
ABREVIATURAS	14
1. SIGLAS GENERALES	14
2. OFERTA JUSTICIA JUVENIL	14
ESTADÍSTICAS JUSTICIA JUVENIL	15
1. Medidas Cautelares.....	17
1.1. ATENCIONES.....	17
1.2. INGRESADOS.....	26
1.3. ATENDIDOS POR LÍNEA	32
1.4 EGRESADOS.....	38
2. Salidas Alternativas.....	42
2.1 ATENCIONES.....	42
2.2 INGRESADOS.....	47
2.3 ATENDIDOS POR LÍNEA	50
2.4 EGRESADOS.....	53
3. Sanciones	55
3.1. ATENCIONES.....	56
3.2. INGRESADOS.....	67
3.3. ATENDIDOS POR LÍNEA	76
3.4. EGRESADOS.....	84
4. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023.....	90
4.1. ADOLESCENTES Y JÓVENES VIGENTES AL 30 DE JUNIO	90
4.2. ADOLESCENTES Y JÓVENES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE	93
5. Vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023	96
6. Programas Complementarios.....	100
6.1. ATENCIONES.....	100
6.2. INGRESADOS.....	103
6.3. ATENDIDOS POR LÍNEA	105
6.4. EGRESADOS.....	107
7. Caracterización Población usuaria extranjera atendida 2023.....	110

7.1. NACIONALIDAD Y TIPO DE PROYECTO	110
7.2. NACIONALIDAD Y PROGRAMA DE ATENCIÓN	111
7.3. SEXO Y TIPO DE PROYECTO	112
7.4. SEXO Y CENTRO O LÍNEA PROGRAMÁTICA	113
7.5. REGIÓN Y SEXO	114
7.6. TRAMO ETARIO POR TIPO DE PROYECTO	115
7.7. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD	116
7.8. DISTRIBUCIÓN DE SITUACIÓN MIGRATORIA POR PROGRAMA.....	117
8. Caracterización Población usuaria mujeres atendidas 2023	119
8.1. DISTRIBUCIÓN GENERAL POBLACIÓN SEXO FEMENINO.....	119
8.2. POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN PROGRAMA	119
8.3. POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN TIPO DE PROYECTO.....	120
8.5. ATENDIDOS POR SEXO SEGÚN PROYECTOS DE MEDIO LIBRE.....	122
ADOLESCENTES Y JÓVENES FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2023	123
1. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema Privativo de Libertad.....	123
2. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema de Medio Libre.....	124
3. Evolución histórica de fallecimientos periodo 2018–2023	124
4. Síntesis información de fallecidos 2023	125
OFERTA PROGRAMÁTICA	126
1. MEDIDAS Y SANCIONES	126
1.1. PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS (PSA)	126
1.2. PROGRAMA MULTIMODAL (PMM).....	127
1.3. PROGRAMA DE MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS (MCA).....	128
1.4. PROGRAMAS DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y DE REPARACIÓN DEL DAÑO (SBC) 128	
1.5. PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA (PLA)	129
1.6. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL (PLE).....	130
1.7. CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)	130
1.8. CENTROS DE INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO (CRC)	130
1.9. CENTROS SEMICERRADOS (CSC)	131
2. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.....	132
2.1. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (PIL).....	132

2.3. PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD/MEDIO LIBRE (ASE).....	133
3. OFERTA INTERSECTORIAL.....	134
3.1. EDUCACIÓN	134
3.2. TRATAMIENTO AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL.....	134
3.3. CAPACITACIÓN LABORAL	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro síntesis n° de atenciones, ingresados, atendidos, atendidos por línea y egresados, según programa y tipo de proyecto. Año 2023.....	15
Tabla 2. Promedio de atenciones realizadas a adolescentes y jóvenes, según programa y tipo de proyecto. Año 2023	15
Tabla 3. Histórico por categorías de registro, Área de Justicia Juvenil, Periodo 2019-2023	16
Tabla 4. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023	18
Tabla 5. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región y sexo. Año 2023	18
Tabla 6. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023.....	18
Tabla 7. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tramo de edad y sexo. Año 2023	18
Tabla 8. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023	19
Tabla 9. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023	20
Tabla 10. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023	22
Tabla 11. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región y sexo. Año 2023	22
Tabla 12. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023	22
Tabla 13. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tramo de edad. Año 2023	22
Tabla 14. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023	23
Tabla 15. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023	24
Tabla 16. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023	27
Tabla 17. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según región, sexo y tramo de edad. Año 2023.....	27
Tabla 18. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023	28
Tabla 19. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según tipo de causal de ingreso y sexo. Año 2023	28
Tabla 20. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según nacionalidad y sexo. Año 2023	28
Tabla 21. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023.....	30
Tabla 22. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	30
Tabla 23. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023	31
Tabla 24. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y sexo. Año 2023	31
Tabla 25. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según nacionalidad y sexo. Año 2023	31
Tabla 26. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023	33
Tabla 27. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	33
Tabla 28. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023	34
Tabla 29. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso. Año 2023	34
Tabla 30. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023	36
Tabla 31. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	36
Tabla 32. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023	37
Tabla 33. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso. Año 2023	37
Tabla 34. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023	38
Tabla 35. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	38
Tabla 36. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023	39
Tabla 37. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según causal de egreso. Año 2023	39
Tabla 38. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023	40
Tabla 39. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	40
Tabla 40. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023	41
Tabla 41. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según causal de egreso. Año 2023	41
Tabla 42. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2023	43
Tabla 43. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas según región y sexo. Año 2023	43
Tabla 44. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023.....	43
Tabla 45. Número de atenciones realizadas en programa Salidas Alternativas, según tramo de edad y sexo. Año 2023	43
Tabla 46. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023.....	44
Tabla 47. Número de atenciones realizadas en programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023.....	45
Tabla 48. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas. Año 2023	48

Tabla 49. Ayl ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	48
Tabla 50. Ayl ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según zona. Año 2023	49
Tabla 51. Ayl Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según tipo de causal de ingreso. Año 2023	49
Tabla 52. Ayl Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según nacionalidad y sexo. Año 2023	49
Tabla 53. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2023	50
Tabla 54. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	51
Tabla 55. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2023	52
Tabla 56. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso. Año 2023	52
Tabla 57. Ayl egresados de Programa Salidas Alternativas. Año 2023	53
Tabla 58. Ayl egresados de programa Salidas Alternativas según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	53
Tabla 59. Ayl egresados de programa Salidas Alternativas, según zona. Año 2023	54
Tabla 60. Ayl egresados de programa Salidas Alternativas según causal de egreso. Año 2023	54
Tabla 61. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio según modalidad. Año 2023	57
Tabla 62. Atenciones realizadas en sanciones en medio por modalidad, según zona. Año 2023	57
Tabla 63. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención. Año 2023	58
Tabla 64. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tramo de edad, sexo y modelo. Año 2023	58
Tabla 65. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023	59
Tabla 66. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023	61
Tabla 67. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio privativo según modalidad. Año 2023	63
Tabla 68. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y modelo. Año 2023	64
Tabla 69. Atenciones realizadas en centros privativos de libertad, según zona. Año 2023	64
Tabla 70. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tramo de edad, sexo y modelo de intervención. Año 2023	64
Tabla 71. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso, sexo y modelo de intervención. Año 2023	65
Tabla 72. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023	66
Tabla 73. Ayl ingresados a sanciones en medio libre según modalidad Año 2023	68
Tabla 74. Ayl ingresados a sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	68
Tabla 75. Ayl ingresados a sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención Año 2023	69
Tabla 76. Ayl ingresados a sanciones en medio libre, según zona. Año 2023	70
Tabla 77. Ayl ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023	70
Tabla 78. Ayl ingresados a sanciones en medio libre, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2023	71
Tabla 79. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según modalidad. Año 2023	73
Tabla 80. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	73
Tabla 81. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según región, sexo y modelo de intervención. Año 2023	74
Tabla 82. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según zona. Año 2023	75
Tabla 83. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención	75
Tabla 84. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2023	75
Tabla 85. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según modelo. Año 2023	76
Tabla 86. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	77
Tabla 87. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y modelo. Año 2023	78
Tabla 88. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según zona. Año 2023	79
Tabla 89. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023 ..	79
Tabla 90. Ayl atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2023	80
Tabla 91. Ayl atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	81
Tabla 92. Ayl atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según región, sexo y modelo. Año 2023	82
Tabla 93. Ayl atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2023	83
Tabla 94. Ayl atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023	83
Tabla 95. Ayl egresados de sanciones en medio libre según modelo. Año 2023	84
Tabla 96. Ayl egresados de sanciones en medio libre según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	84
Tabla 97. Ayl egresados de sanciones en medio libre, según zona. Año 2023	85
Tabla 98. Ayl egresados de sanciones en medio libre, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2023	86
Tabla 99. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2023	87
Tabla 100. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023	87
Tabla 101. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2023	88
Tabla 102. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2023	89

Tabla 103. Ayl vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023	90
Tabla 104. Ayl vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y región. Año 2023	91
Tabla 105. Ayl vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2023	92
Tabla 106. Ayl vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023	93
Tabla 107. Ayl vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y región. Año 2023	94
Tabla 108. Ayl vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y tipo de causal de ingreso. Año 2023	95
Tabla 109. Número de proyectos, plazas disponibles, plazas utilizadas y porcentaje de ocupación, respecto de centros y programas, según tipo de proyecto y modelo. Año 2023	96
Tabla 110. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 30 junio de 2023	96
Tabla 111. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 31 de diciembre de 2023	98
Tabla 112. Atenciones realizadas en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023	100
Tabla 113. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023	101
Tabla 114. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023	102
Tabla 115. Ayl ingresados en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023	103
Tabla 116. Ayl ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023	103
Tabla 117. Ayl ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad al ingreso. Año 2023	104
Tabla 118. Ayl atendidos en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023	105
Tabla 119. Ayl atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023	105
Tabla 120. Ayl atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023	106
Tabla 121. Ayl egresados de programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023	107
Tabla 122. Ayl jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023	107
Tabla 123. Ayl jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo etario. Año 2023	108
Tabla 124. Ayl jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo, y grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Individual. Año 2023	108
Tabla 125. Ayl atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad. Año 2023	110
Tabla 126. Ayl atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad y programa. Año 2023	111
Tabla 127. Ayl de nacionalidad extranjera atendidos en medidas y sanciones según sexo y tipo de proyecto. Año 2023	112
Tabla 128. Ayl extranjeros atendidos según situación migratoria. Año 2023	117
Tabla 129. Ayl atendidos según sexo. Año 2023	119
Tabla 130. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2023	123
Tabla 131. Tasa de mortalidad de adolescente y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2023	124
Tabla 132. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2023	124
Tabla 133. Tasa de mortalidad de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2023	124
Tabla 134. Evolución n° de fallecimientos de atendidos. Periodo 2018-2023	124
Tabla 135. Adolescentes y jóvenes fallecidos mientras contaban con vigencia en algún proyecto Sename durante 2023	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. AyJ atendidos por nacionalidad y régimen. Año 2023	110
Gráfico 2. AyJ extranjeros atendidos por régimen. Año 2023	110
Gráfico 3. AyJ atendidos por nacionalidad y programa. Año 2023	111
Gráfico 4. AyJ atendidos extranjeros por programa. Año 2023	111
Gráfico 5. AyJ atendidos por nacionalidad y sexo. Año 2023	112
Gráfico 6. Porcentaje de AyJ extranjeros según sexo. Año 2023	112
Gráfico 7. AyJ extranjeros atendidos según tipo de proyecto y sexo. Año 2023	112
Gráfico 8. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2023	113
Gráfico 9. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2023	113
Gráfico 10. Distribución AyJ extranjeros atendidos según región. Año 2023	114
Gráfico 11. AyJ extranjeros atendidos según región y sexo. Año 2023	114
Gráfico 12. AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2023	115
Gráfico 13. Distribución AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2023	115
Gráfico 14. Distribución AyJ extranjeros por nacionalidad. Año 2023	116
Gráfico 15. AyJ extranjeros por nacionalidad y tipo de proyecto. Año 2023	116
Gráfico 16. Distribución AyJ extranjeros según situación migratoria y programa. Año 2023	118
Gráfico 17. Distribución AyJ atendidos según sexo. Año 2023	119
Gráfico 18. AyJ atendidos según sexo y programa. Año 2023	119
Gráfico 19. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según programa. Año 2023	119
Gráfico 20. AyJ atendidos según sexo y tipo de proyecto. Año 2023	120
Gráfico 21. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según tipo de proyecto. Año 2023	120
Gráfico 22. Mujeres AyJ atendidas según región y tipo de proyecto. Año 2023	120
Gráfico 23. AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2023	121
Gráfico 24. Distribución AyJ atendidos según sexo y centro privativo. Año 2023	121
Gráfico 25. AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2023	122
Gráfico 26. Distribución AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2023	122

EQUIPO RESPONSABLE:

Departamento de Justicia Juvenil

Alicia Órdenes Llanca

Patricia Rojas Bascuñán

COLABORACIÓN:

Unidad de Comunicaciones

Servicio Nacional de Menores, 2024.

PRESENTACIÓN

El anuario estadístico que revisarán a continuación marca un hito importante en la historia del Sename. A pocos meses de concretar el traspaso de otras ocho regiones al Servicio de Reinserción Social Juvenil, entidad que reemplazará por completo a este servicio en enero de 2026, este informe adquiere gran relevancia e incluso sentimientos de nostalgia, ligados a la historia que por años hemos vivido en torno a justicia juvenil.

Aquí se plasman las cifras desde la Región de Arica y Parinacota hasta Magallanes, de todo el 2023, entregando con ello una visión nacional y completa del área de justicia juvenil en relación con las medidas cautelares y sanciones de adolescentes y jóvenes, tanto en medio libre, en programas ejecutados por organismos colaboradores acreditados, como en los centros privativos de libertad administrados por Sename, además de los programas complementarios, que al igual que toda nuestra oferta, buscan apoyar la reinserción.

Se trata de cifras que, tras diversos análisis, permiten ser un aporte en las políticas públicas relacionadas con jóvenes y adolescentes y en el desarrollo de la reinserción e integración social a nivel nacional.

Así también, serán las últimas cifras que entreguen un panorama nacional en esta materia, convirtiéndose en la única radiografía estadística de justicia juvenil hasta 2027, fecha en que el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil ya tendrá un año de funcionamiento a nivel nacional.

Les invitamos a revisar este anuario estadístico, a utilizarlo para complementar y nutrir el debate nacional, a aprender de justicia juvenil y así contribuir con la reinserción de jóvenes y adolescentes que buscan una nueva oportunidad.



María Eugenia Fernández Alvear

Directora Nacional

Servicio Nacional de Menores

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Fue creado por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979 y entró en funciones el 1 de enero de 1980.

Desde 2021, tras la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Sename se dedica exclusivamente al área de Justicia y Reinserción Juvenil y, como parte del compromiso de cumplir con la obligación del Estado de Chile de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña como eje central de la gestión, hoy el Servicio Nacional de Menores vive su proceso de cierre, dando paso al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que transformará el sistema de atención a los jóvenes que han infringido la ley.

Es por esto que, en la actualidad, Sename solo tiene bajo su responsabilidad desde la Región de Valparaíso al sur, siendo el norte parte del nuevo servicio. Ya en 2025, tendrá bajo su tutela la zona central y, en 2026, cerrará de forma definitiva.

Este anuario estadístico cumple con la entrega de información completa del área de justicia juvenil cuando Sename tenía a su cargo a todo el país, siendo, además, el último documento que contará con las cifras del panorama nacional debido a este cierre paulatino que se explicaba en el párrafo anterior.

DEFINICIONES PRELIMINARES

ORIGEN DE LOS DATOS

Para la elaboración del presente documento se utilizó información proveniente de la **plataforma Senainfo**, sistema informático que contiene bases de datos que registran la información de los proyectos y de los adolescentes y jóvenes atendidos en los programas y centros administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores o subvencionado por éste.

¿CÓMO LEER LOS DATOS DEL ANUARIO?

Para lograr una lectura y comprensión adecuada de la información incluida en el presente documento, es necesario distinguir las categorías de registro utilizadas: Ingresados, atendidos por línea o modelo, atenciones, vigentes y egresados. Estas categorías se han generado para el análisis de la información consignada en la plataforma y, consideran tanto los tipos de registro como las etapas de la intervención en los centros y proyectos RPA.

A continuación, se describe cada una de las categorías de registro:

CATEGORÍA DE REGISTRO	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
ATENCIONES	Corresponde a la cantidad de proyectos del área de Justicia Juvenil en los que se encuentra vigente un adolescente o joven en un periodo de tiempo determinado. Esto implica que un adolescente o joven puede presentar registro de atención en más de un proyecto dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
INGRESADOS	<p>Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que presentan registro de ingreso durante el 2023 a una medida cautelar o sanción dictaminada por tribunales de justicia.</p> <p>Si un joven o adolescente ingresa a más de una sanción o medida durante el año contemplado, se seleccionará solo uno de los ingresos de acuerdo con criterios de priorización basados en la gravedad y temporalidad de la sanción o medida. Por tanto, se prioriza la privación de libertad por sobre el medio libre y, las sanciones por sobre las medidas; en el caso que ingresos correspondan al mismo programa se selecciona aquel ingreso más reciente.</p> <p>Es necesario precisar que desde el anuario 2022, la variable “tramo de edad” se calcula a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente, se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.</p>
ATENDIDOS	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2023. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes del primer día del periodo (en este caso, del 1 de enero de 2023) aquellos jóvenes y adolescentes que ingresan durante la totalidad del periodo. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingresados”.
ATENDIDOS POR LÍNEA	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes efectivamente atendidos en cada una de las modalidades de intervención del área de justicia juvenil durante el 2023. En ese sentido, si un adolescente o joven es atendido en más de un proyecto o centro, se realizará un proceso de selección que considerará cada una de las modalidades de intervención, así como la fecha de ingreso al proyecto o centro. Por ejemplo, si un adolescente o joven ingresa durante el 2023, a un centro de internación provisoria y, además, a dos programas de libertad asistida especial, se contabilizará el ingreso al centro de internación provisoria y sólo

CATEGORÍA DE REGISTRO	ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL
	uno de los ingresos al programa de libertad asistida especial; en este caso, aquel programa cuyo registro de ingreso corresponda a la más fecha más reciente.
VIGENTES	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que se encuentran en centros o programas del área de Justicia Juvenil en dos fechas específicas; a saber, vigentes al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2023. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingresados”.
EGRESADOS	Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes egresados de centros y proyectos de sanciones o medidas durante el 2023. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingresados”.

Fuente: Elaboración propia

ABREVIATURAS

Para una cabal comprensión de las siglas incluidas en este documento se detalla a continuación las principales siglas utilizadas.

1. SIGLAS GENERALES

SIGLA	DEFINICIÓN
AADD	Centros privativos de administración directa de Sename
AyJ	Adolescentes y jóvenes
OCAS	Organismos Colaboradores Acreditados de Sename

Fuente: Elaboración propia

2. OFERTA JUSTICIA JUVENIL

PROGRAMA	SIGLA	DEFINICIÓN
MEDIDAS	MCA	Programa de Medida Cautelar Ambulatoria
	CIP	Centro de Internación Provisoria
SALIDAS ALTERNATIVAS	PSA	Programa de Salidas Alternativas
SANCIONES	PLA	Programa de cumplimiento de sanción Libertad Asistida
	PLE	Programa de cumplimiento de sanción Libertad Asistida Especial
	SBC	Programa de cumplimiento de sanción Servicio en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño Causado
	CRC	Centro de cumplimiento de sanción en Régimen Cerrado
	CSC	Centro de cumplimiento de sanción en Régimen Semicerrado
PROGRAMA MULTIMODAL	PMM	Programa Multimodal ¹
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	PIL	Programa de Intermediación Laboral. Este programa consta de dos líneas de atención: Apresto Laboral para Adolescentes Privados de Libertad y Medio Libre (ALA) y Apoyo Psicosocial para la Reinserción (ASR)
	ASE	Atención Socioeducativa para adolescentes privados de libertad y medio libre

Fuente: Elaboración propia

¹ A partir de junio de 2021 se implementa el Programa Multimodal (PMM); el cual agrupa la totalidad de las sanciones y medidas del medio libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE).

ESTADÍSTICAS JUSTICIA JUVENIL

A partir del 2007 entra en vigor en nuestro país la Ley 20.084, la cual establece un sistema que regula la responsabilidad penal de los adolescentes y jóvenes que han cometido infracciones a la ley penal; es decir, a quienes al momento de la ejecución del delito sean mayores de 14 años y menores de 18 años.

Esta ley regula los procedimientos para la averiguación y establecimiento de la responsabilidad penal, la determinación de la(s) sanción(es) y, la forma en que estas sanciones se ejecuten, de modo de garantizar el pleno respeto por los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño; así, como los distintos instrumentos internacionales que orientan la aplicación de medidas y sanciones a adolescentes “en conflicto con la justicia”.

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores es el organismo encargado de ejecutar las medidas y sanciones dictaminadas por un tribunal a los adolescentes y jóvenes; cuyo límite de edad es definido como mayor de 14 y menor de 18 años².

Tabla 1. Cuadro síntesis n° de atenciones, ingresados, atendidos, atendidos por línea y egresados, según programa y tipo de proyecto. Año 2023

Programa	Tipo de proyecto	Atenciones		Ingresados		Atendidos		Atendidos por línea		Egresados	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medidas	Medio Libre	3.492	23,4%	1.496	25,9%	2.010	22,0%	3.340	24,7%	1.490	24,9%
	Privado de Libertad	2.203	14,8%	1.341	23,2%	1.527	16,7%	1.740	12,8%	1.372	23,0%
Salidas Alternativas	Medio Libre	1.019	6,8%	418	7,2%	723	7,9%	1.004	7,4%	415	6,9%
Sanciones	Medio Libre	6.704	44,9%	1.948	33,7%	3.901	42,8%	6.136	45,3%	2.093	35,0%
	Privado de Libertad	1.503	10,1%	570	9,9%	958	10,5%	1.324	9,8%	603	10,1%
Total		14.921	100,0%	5.773	100,0%	9.119	100,0%	13.544	100,0%	5.973	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Nota: Es importante precisar que las atenciones, en tanto categoría de registro, dan cuenta de la vigencia de un adolescente o joven en algún proyecto de la red Sename. Considerando que un adolescente o joven puede estar vigente en más de un proyecto durante el 2023, **el “promedio de atenciones realizadas” refiere al promedio de proyectos del área de Justicia Juvenil en los que un adolescente o joven se encontraba vigente durante el periodo señalado**. Las atenciones, por tanto, no se refieren al número de intervenciones planificadas/realizadas a cada sujeto de atención, número que varía según el modelo de atención.

Tabla 2. Promedio de atenciones realizadas a adolescentes y jóvenes, según programa y tipo de proyecto. Año 2023

Programa	Tipo de proyecto	Atendidos por línea	Atenciones	Promedio de atenciones por Ayl
Medidas	Medio libre	3.340	3.492	1,05
	Privado de libertad	1.740	2.203	1,27
Salidas Alternativas	Medio libre	1.004	1.019	1,01
Sanciones	Medio libre	6.136	6.704	1,09
	Privado de libertad	1.324	1.503	1,14
Total		13.544	14.921	1,10

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

² Esto puede implicar que la medida y/o sanción se prolongue en el tiempo más allá de los dieciocho años de edad.

Tabla 3. Histórico por categorías de registro, Área de Justicia Juvenil, Periodo 2019-2023

Categoría de registro	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresados	7.519	4.814	4.246	4.939	5.773
Atenciones	22.759	16.253	13.691	13.783	14.921
Atendidos	12.759	10.275	8.698	8.489	9.119
Atendidos por línea	19.944	14.825	12.540	12.495	13.544
Egresados	8.827	6.620	5.679	5.526	5.973

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1. MEDIDAS CAUTELARES

El Programa de Medida Cautelar, en el contexto del proceso penal, pueden ser definidas como aquellas resoluciones judiciales adoptadas contra el presunto responsable de una acción delictiva, en donde se limita provisionalmente la libertad personal, con el objeto de asegurar los fines del procedimiento. Es importante señalar que dentro de las medidas cautelares están aquellas que se cumplen en medio libre (medidas cautelares ambulatorias) y las que son privativas de libertad (en centro de internación provisoria).

1.1. Atenciones

1.1.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2023 el programa de medida cautelar ambulatoria (MCA) en el medio libre, **realizó 3.492 atenciones**.

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 92,1% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=3.215), mientras el 7,9% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=277). En términos generales, esta proporción entre sexos se observa estable; por tanto, se presentará en las diferentes categorías de registro presentes en el documento.

Al considerar **el tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a adolescentes de entre “16 y 17 años”, que en su conjunto representan el 54,8% total de atenciones realizadas (n=1.913). Mientras que los adolescentes de “14 y 15 años” representan el 19,6% de las atenciones (n=685), y los de “18 años y más años” representan el 25,6% total de atenciones realizadas en el periodo (n=894).

En cuanto a **distribución regional**, el 42,6% de las atenciones se realizaron en proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.487), en segundo lugar, la región de Valparaíso con 9,9% (n=346) y, en tercer lugar, la región de Biobío con 8,0% (n=278).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 17,4% (n=607) de las atenciones de medidas cautelares ambulatorias realizadas correspondieron a regiones de la zona norte; el 56,6% (n=1.976) a atenciones de la zona centro; y, el 26% (n=909) a atenciones en las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso a este programa**, se puede destacar que un 68,4% de los adolescentes y jóvenes que recibieron atención durante el 2023 corresponden a “delitos contra la propiedad” (n=2.389), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual y en valores absolutos, los siguientes tipos de causales: “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (10,3%; n=360), “Ley 17.798 Control de Armas” (7,1%; n=249), “Delitos contra las personas” (4,8%; n=169) y “Delitos contra el orden y la seguridad pública” (4,6%, n=160).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 4. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3.492	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 5. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región y sexo. Año 2023

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	68	1,9%	6	0,2%	74	2,1%
TARAPACÁ	133	3,8%	15	0,4%	148	4,2%
ANTOFAGASTA	113	3,2%	5	0,1%	118	3,4%
ATACAMA	109	3,1%	10	0,3%	119	3,4%
COQUIMBO	140	4,0%	8	0,2%	148	4,2%
VALPARAÍSO	307	8,8%	39	1,1%	346	9,9%
O'HIGGINS	132	3,8%	11	0,3%	143	4,1%
MAULE	137	3,9%	17	0,5%	154	4,4%
ÑUBLE	78	2,2%	10	0,3%	88	2,5%
BIOBÍO	260	7,4%	18	0,5%	278	8,0%
ARAUCANÍA	126	3,6%	12	0,3%	138	4,0%
ARAUCANÍA	73	2,1%	4	0,1%	77	2,2%
LOS LAGOS	104	3,0%	10	0,3%	114	3,3%
AYSÉN	34	1,0%	5	0,1%	39	1,1%
MAGALLANES	17	0,5%	4	0,1%	21	0,6%
METROPOLITANA	1.384	39,6%	103	2,9%	1.487	42,6%
Total	3.215	92,1%	277	7,9%	3.492	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 6. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	607	17,4%	1.976	56,6%	909	26,0%	3.492	100,0%
Total	607	17,4%	1.976	56,6%	909	26,0%	3.492	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 7. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tramo de edad y sexo. Año 2023

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	630	18,0%	55	1,6%	685	19,6%
16 - 17 años	1.765	50,5%	148	4,2%	1.913	54,8%
18 y más años	820	23,5%	74	2,1%	894	25,6%
Total	3.215	92,1%	277	7,9%	3.492	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 8. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	Hombres	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
Total CUASIDELITOS		1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	Hombres	35	1,0%	72	2,1%	30	0,9%	137	3,9%
	Mujeres	7	0,2%	10	0,3%	6	0,2%	23	0,7%
Total DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA		42	1,2%	82	2,3%	36	1,0%	160	4,6%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	Hombres	0	0,0%	3	0,1%	1	0,0%	4	0,1%
Total DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO		0	0,0%	3	0,1%	1	0,0%	4	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	Hombres	1	0,0%	7	0,2%	2	0,1%	10	0,3%
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS		1	0,0%	7	0,2%	2	0,1%	10	0,3%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hombres	475	13,6%	1.252	35,9%	500	14,3%	2.227	63,8%
	Mujeres	30	0,9%	99	2,8%	33	0,9%	162	4,6%
Total DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		505	14,5%	1.351	38,7%	533	15,3%	2.389	68,4%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Hombres	27	0,8%	67	1,9%	40	1,1%	134	3,8%
	Mujeres	9	0,3%	16	0,5%	10	0,3%	35	1,0%
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		36	1,0%	83	2,4%	50	1,4%	169	4,8%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	Hombres	11	0,3%	40	1,1%	51	1,5%	102	2,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL		11	0,3%	41	1,2%	51	1,5%	103	2,9%
FALTAS	Hombres	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total FALTAS		2	0,1%	2	0,1%	1	0,0%	5	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	Hombres	1	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	5	0,1%
Total FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS		1	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	5	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	Hombres	2	0,1%	6	0,2%	3	0,1%	11	0,3%
Total INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES		2	0,1%	6	0,2%	3	0,1%	11	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	Hombres	47	1,3%	128	3,7%	71	2,0%	246	7,0%
	Mujeres	1	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,1%
Total LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS		48	1,4%	130	3,7%	71	2,0%	249	7,1%
LEY 18.290 TRANSITO	Hombres	0	0,0%	9	0,3%	3	0,1%	12	0,3%
Total LEY 18.290 TRANSITO		0	0,0%	9	0,3%	3	0,1%	12	0,3%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
Total LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS		0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hombres	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
Total LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
OTROS DELITOS	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	5	0,1%	7	0,2%
Total OTROS DELITOS		0	0,0%	2	0,1%	5	0,1%	7	0,2%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	Hombres	26	0,7%	172	4,9%	110	3,2%	308	8,8%
	Mujeres	8	0,2%	20	0,6%	24	0,7%	52	1,5%
Total TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS		34	1,0%	192	5,5%	134	3,8%	360	10,3%
Total general		685	19,6%	1.913	54,8%	894	25,6%	3.492	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 9. Número de atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	ARAUCANÍA	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total	
CUASIDELITOS	N	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	N	1	8	5	6	4	15	13	6	7	6	10	8	10	5	4	52	160	
	%	0,0%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	1,5%	4,6%	
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	N	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	N	0	4	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	10	
	%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,3%	
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	N	50	107	84	60	85	220	79	99	40	203	78	34	74	24	9	1.143	2.389	
	%	1,4%	3,1%	2,4%	1,7%	2,4%	6,3%	2,3%	2,8%	1,1%	5,8%	2,2%	1,0%	2,1%	0,7%	0,3%	32,7%	68,4%	
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	N	6	8	3	6	16	20	9	8	8	11	10	4	10	4	4	42	169	
	%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,5%	0,6%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	1,2%	4,8%	
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	N	1	1	4	1	4	12	6	9	4	4	15	6	4	0	3	29	103	
	%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,8%	2,9%	
FALTAS	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	N	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	N	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	5	11	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	N	4	10	13	11	15	36	13	5	13	24	6	6	2	2	0	89	249	
	%	0,1%	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%	1,0%	0,4%	0,1%	0,4%	0,7%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	2,5%	7,1%	
LEY 18.290 TRANSITO	N	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	6	12	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,3%	
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	N	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	
OTROS DELITOS	N	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3	7	
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	N	11	10	7	33	20	42	19	24	13	27	16	19	12	2	1	104	360	
	%	0,3%	0,3%	0,2%	0,9%	0,6%	1,2%	0,5%	0,7%	0,4%	0,8%	0,5%	0,5%	0,3%	0,1%	0,0%	3,0%	10,3%	
Total		74	148	118	119	148	346	143	154	88	278	138	77	114	39	21	1.487	3.492	
%Total		2,1%	4,2%	3,4%	3,4%	4,2%	9,9%	4,1%	4,4%	2,5%	8,0%	4,0%	2,2%	3,3%	1,1%	0,6%	42,6%	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.1.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Las atenciones realizadas durante el 2023 en centros de internación provisoria (CIP) ascendieron a **2.203 atenciones**. En cuanto a la **distribución por sexo**, el 93,7% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=2.064) y el restante 6,3% a prestaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=139).

Al considerar **el tramo etario de la población**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a adolescentes de entre “16 y 17 años”, que en su conjunto representan el 60,3% total de atenciones realizadas (n=1.328), le sigue en cuantía de atenciones los jóvenes de “18 y más años” que representan el 21,1% (n=464); y, por último, los adolescentes entre “14 y 15 años” (n=411) que concentran el 18,7% del total de atenciones realizadas.

En cuanto a la **distribución regional**, el 44,2% de las atenciones se realizaron en centros localizados en la región Metropolitana (n=973), le sigue la región de Valparaíso con 11,4% (n=251), Biobío con 8,6% (n=189), Maule con 6,1% (n=134), Tarapacá con 6,0% (n=132) y Antofagasta con 5,7% (n=126).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 17,6% (n=387) de las atenciones en centros de internación provisora realizadas correspondieron a regiones de la zona norte; el 59,6% (n=1.312) a atenciones en centros de la zona centro; y, el 22,9% (n=504) a atenciones en centros CIP de las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso** a internación provisoria, se puede destacar que un 72,2% de las atenciones realizadas están asociadas a “delitos contra la propiedad” (n=1.590), el 10,8% a “delitos contra las personas” (n=239), un 5,0% a “tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=111) y un 4,2% a “Ley. 17.798 control de armas” (n=93).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 10. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP – CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA	2.203	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 11. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región y sexo. Año 2023

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	49	2,2%	1	0,0%	50	2,3%
TARAPACÁ	122	5,5%	10	0,5%	132	6,0%
ANTOFAGASTA	120	5,4%	6	0,3%	126	5,7%
ATACAMA	28	1,3%	4	0,2%	32	1,5%
COQUIMBO	44	2,0%	3	0,1%	47	2,1%
VALPARAÍSO	224	10,2%	27	1,2%	251	11,4%
O'HIGGINS	77	3,5%	11	0,5%	88	4,0%
MAULE	130	5,9%	4	0,2%	134	6,1%
BIOBÍO	180	8,2%	9	0,4%	189	8,6%
ARAUCANÍA	59	2,7%	7	0,3%	66	3,0%
LOS RÍOS	50	2,3%	2	0,1%	52	2,4%
LOS LAGOS	31	1,4%	1	0,0%	32	1,5%
AYSÉN	25	1,1%	2	0,1%	27	1,2%
MAGALLANES	4	0,2%	0	0,0%	4	0,2%
METROPOLITANA	921	41,8%	52	2,4%	973	44,2%
Total general	2.064	93,7%	139	6,3%	2.203	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 12. Atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	387	17,6%	1.312	59,6%	504	22,9%	2.203	100,0%
Total	387	17,6%	1.312	59,6%	504	22,9%	2.203	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 13. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tramo de edad. Año 2023

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	380	17,2%	31	1,4%	411	18,7%
16 - 17 años	1.259	57,1%	69	3,1%	1.328	60,3%
18 y más años	425	19,3%	39	1,8%	464	21,1%
Total general	2.064	93,7%	139	6,3%	2.203	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 14. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	Hombres	4	0,2%	11	0,5%	6	0,3%	21	1,0%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA		4	0,2%	12	0,5%	6	0,3%	22	1,0%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	Hombres	2	0,1%	21	1,0%	10	0,5%	33	1,5%
	Mujeres	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS		3	0,1%	21	1,0%	10	0,5%	34	1,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hombres	304	13,8%	924	41,9%	265	12,0%	1.493	67,8%
	Mujeres	19	0,9%	48	2,2%	30	1,4%	97	4,4%
Total DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		323	14,7%	972	44,1%	295	13,4%	1.590	72,2%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Hombres	29	1,3%	115	5,2%	77	3,5%	221	10,0%
	Mujeres	9	0,4%	4	0,2%	5	0,2%	18	0,8%
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		38	1,7%	119	5,4%	82	3,7%	239	10,8%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	Hombres	3	0,1%	12	0,5%	18	0,8%	33	1,5%
Total DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL		3	0,1%	12	0,5%	18	0,8%	33	1,5%
FALTAS	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%	3	0,1%
Total FALTAS		0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%	3	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	Hombres	1	0,0%	4	0,2%	1	0,0%	6	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total FALTAS LEY 20.000 TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS		1	0,0%	4	0,2%	2	0,1%	7	0,3%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	Hombres	15	0,7%	65	3,0%	11	0,5%	91	4,1%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Total LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS		17	0,8%	65	3,0%	11	0,5%	93	4,2%
LEY 18.290 TRANSITO	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
Total LEY 18.290 TRANSITO		0	0,0%	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	Hombres	2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,2%
Total LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS		2	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	4	0,2%
OTROS DELITOS	Hombres	5	0,2%	34	1,5%	17	0,8%	56	2,5%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	0	0,0%	3	0,1%
Total OTROS DELITOS		5	0,2%	37	1,7%	17	0,8%	59	2,7%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
SE MANTIENEN REGISTROS ANTIGUOS	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total SE MANTIENEN REGISTROS ANTIGUOS		0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	Hombres	15	0,7%	66	3,0%	18	0,8%	99	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	11	0,5%	1	0,0%	12	0,5%
Total TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS		15	0,7%	77	3,5%	19	0,9%	111	5,0%
Total general		411	18,7%	1.328	60,3%	464	21,1%	2.203	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 15. Número de atenciones realizadas en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE ³	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	N	0	3	1	1	0	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	9	22
	%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	1,0%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	N	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	N	0	12	1	0	0	2	5	0	0	1	0	0	1	0	0	12	34
	%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	1,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	N	40	76	70	21	32	195	61	97	0	142	46	28	23	16	1	742	1.590
	%	1,8%	3,4%	3,2%	1,0%	1,5%	8,9%	2,8%	4,4%	0,0%	6,4%	2,1%	1,3%	1,0%	0,7%	0,0%	33,7%	72,2%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	N	4	11	14	3	6	26	11	16	0	22	11	12	3	4	0	96	239
	%	0,2%	0,5%	0,6%	0,1%	0,3%	1,2%	0,5%	0,7%	0,0%	1,0%	0,5%	0,5%	0,1%	0,2%	0,0%	4,4%	10,8%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	N	0	3	3	0	0	3	3	5	0	4	0	0	0	0	3	9	33
	%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	1,5%
FALTAS	N	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	N	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	7
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	N	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	N	1	2	6	3	5	9	4	7	0	12	4	3	2	3	0	32	93
	%	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%	0,4%	0,2%	0,3%	0,0%	0,5%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	1,5%	4,2%
LEY 18.290 TRANSITO	N	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
OTROS DELITOS	N	1	0	22	0	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	30	59

³ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región de Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tipo causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE ³	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSEN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
	%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	2,7%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SE MANTIENEN REGISTROS ANTIGUOS	N	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	N	4	24	9	3	2	7	2	4	0	7	4	8	1	4	0	32	111
	%	0,2%	1,1%	0,4%	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%	0,0%	0,3%	0,2%	0,4%	0,0%	0,2%	0,0%	1,5%	5,0%
Total		50	132	126	32	47	251	88	134	0	189	66	52	32	27	4	973	2.203
% Total		2,3%	6,0%	5,7%	1,5%	2,1%	11,4%	4,0%	6,1%	0,0%	8,6%	3,0%	2,4%	1,5%	1,2%	0,2%	44,2%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.2. Ingresados⁴

1.2.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2023, **ingresaron 1.496 adolescentes y jóvenes** a proyectos de medidas cautelares en el medio libre. Respecto al **sexo de la población**, se observa un predominio de adolescentes y jóvenes de sexo masculino pues, con 1.364 casos, representan el 91,2% total de población ingresada. El restante 8,8% corresponde a adolescentes y jóvenes de sexo femenino (n=132).

Con relación a la **distribución etaria de los adolescentes y jóvenes**, el 62,5% corresponde a usuarios de “16 y 17 años” (n=935), un 33,6% presentan entre “14 y 15 años” (n=503), y un 3,9% corresponden a mayores de edad (n=58). Al considerar en la distribución etaria el sexo de los adolescentes y jóvenes, se advierte una mayor proporción de adolescente mujeres de “14-15 años” (54 de 132), pues si este grupo etario representa el 40,9% del total de mujeres ingresadas, en el caso de los hombres este grupo representa el 32,9% (449 de 1.364). De manera inversa, el 63,2% de los usuarios hombres ingresados poseen entre “16-17 años” (862 de 1.364), lo que implica una diferencia de casi 8 puntos porcentuales con respecto a las usuarias mujeres de ese tramo de edad quienes, con 73 ingresos, representan el 55,3% del total de usuarias ingresadas a MCA.

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca que un 41,8% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=626), un 10,4% fueron ingresos en la región de Valparaíso (n=155), mientras que un 8,0% ingresaron a proyectos emplazados en la región de Biobío (n=120).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 14,9% (n=223) de los ingresados a centros de internación provisoria (CIP) correspondieron a regiones de la zona norte; el 56,8% (n=850) a ingresados de la zona centro; y, el 28,3% (n=423) a ingresados en las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso** a este programa, se aprecia que un 63,6% de los adolescentes y jóvenes ingresaron por “delitos contra la propiedad” (n=952), un 11,4% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=171), un 7,6% a causa de la “Ley 17.798 control de armas” (n=114), un 5,7% por “Delitos contra el orden y seguridad pública” (n=85) y, un 5,3% por “Delitos contra las personas” (n=80). Al considerar el sexo de la población ingresada, se advierte que las usuarias mujeres presentan una menor proporción de ingresos, en comparación con sus pares masculinos, en el tipo de causal “Delitos contra la propiedad”; específicamente, el 56,8% de las usuarias mujeres ingresaron por esta causal (75 de 132), lo que es casi 8 puntos porcentuales menor a lo observado en los usuarios hombres (64,3%; 877 de 1.364). Esta menor proporción también se observa con respecto de la causal “Ley 17.798 control de armas”, pues si para las usuarias mujeres esta causal representa al 2,3% (3 de 132), en los usuarios hombres este porcentaje asciende a 8,1% (111 de 1.364).

Por el contrario, las usuarias mujeres ingresan en mayor medida que los hombres por “Delitos contra las personas” (14,4% vs 4,5%), “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (18,2% vs 10,8%) y, por “Delitos contra el orden y la seguridad pública” (8,3% vs 5,4%).

⁴ Es necesario precisar que, al igual que anuario 2022, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

Por último, en cuanto a la **nacionalidad**, el 93,3% de los adolescentes y jóvenes ingresados eran de nacionalidad chilena (n=1.396), un 3,0% corresponden a venezolanos (n=45), un 1,9% a colombianos (n=29) y, un 0,7% de nacionalidad peruana (n=10).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 16. Ayl ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1.496	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 17. Ayl ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	8	0,5%	14	0,9%	1	0,1%	23	1,5%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total ARICA Y PARINACOTA		9	0,6%	14	0,9%	1	0,1%	24	1,6%
TARAPACÁ	Hombres	20	1,3%	12	0,8%	1	0,1%	33	2,2%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	4	0,3%
Total TARAPACÁ		21	1,4%	15	1,0%	1	0,1%	37	2,5%
ANTOFAGASTA	Hombres	12	0,8%	16	1,1%	0	0,0%	28	1,9%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	4	0,3%
Total ANTOFAGASTA		13	0,9%	19	1,3%	0	0,0%	32	2,1%
ATACAMA	Hombres	21	1,4%	34	2,3%	3	0,2%	58	3,9%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	5	0,3%
Total ATACAMA		23	1,5%	37	2,5%	3	0,2%	63	4,2%
COQUIMBO	Hombres	10	0,7%	50	3,3%	4	0,3%	64	4,3%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Total COQUIMBO		11	0,7%	52	3,5%	4	0,3%	67	4,5%
VALPARAÍSO	Hombres	49	3,3%	80	5,3%	6	0,4%	135	9,0%
	Mujeres	3	0,2%	14	0,9%	3	0,2%	20	1,3%
Total VALPARAÍSO		52	3,5%	94	6,3%	9	0,6%	155	10,4%
O'HIGGINS	Hombres	19	1,3%	44	2,9%	2	0,1%	65	4,3%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	4	0,3%
Total O'HIGGINS		20	1,3%	47	3,1%	2	0,1%	69	4,6%
MAULE	Hombres	15	1,0%	30	2,0%	4	0,3%	49	3,3%
	Mujeres	3	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	6	0,4%
Total MAULE		18	1,2%	33	2,2%	4	0,3%	55	3,7%
ÑUBLE	Hombres	10	0,7%	25	1,7%	2	0,1%	37	2,5%
	Mujeres	4	0,3%	2	0,1%	0	0,0%	6	0,4%
Total ÑUBLE		14	0,9%	27	1,8%	2	0,1%	43	2,9%
BIOBÍO	Hombres	33	2,2%	80	5,3%	1	0,1%	114	7,6%
	Mujeres	3	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	6	0,4%
Total BIOBÍO		36	2,4%	83	5,5%	1	0,1%	120	8,0%
LA ARAUCANÍA	Hombres	21	1,4%	40	2,7%	2	0,1%	63	4,2%
	Mujeres	4	0,3%	2	0,1%	0	0,0%	6	0,4%
Total LA ARAUCANÍA		25	1,7%	42	2,8%	2	0,1%	69	4,6%
LOS RÍOS	Hombres	10	0,7%	17	1,1%	4	0,3%	31	2,1%
	Mujeres	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Total LOS RÍOS		12	0,8%	18	1,2%	4	0,3%	34	2,3%
LOS LAGOS	Hombres	20	1,3%	44	2,9%	2	0,1%	66	4,4%
	Mujeres	3	0,2%	5	0,3%	1	0,1%	9	0,6%
Total LOS LAGOS		23	1,5%	49	3,3%	3	0,2%	75	5,0%
AYSÉN	Hombres	6	0,4%	6	0,4%	1	0,1%	13	0,9%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total AYSÉN		7	0,5%	7	0,5%	1	0,1%	15	1,0%
MAGALLANES	Hombres	2	0,1%	6	0,4%	2	0,1%	10	0,7%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%

Total MAGALLANES		2	0,1%	8	0,5%	2	0,1%	12	0,8%
METROPOLITANA	Hombres	193	12,9%	364	24,3%	18	1,2%	575	38,4%
	Mujeres	24	1,6%	26	1,7%	1	0,1%	51	3,4%
Total METROPOLITANA		217	14,5%	390	26,1%	19	1,3%	626	41,8%
Total general		503	33,6%	935	62,5%	58	3,9%	1.496	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 18. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	223	14,9%	850	56,8%	423	28,3%	1.496	100,0%
Total general	223	14,9%	850	56,8%	423	28,3%	1.496	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 19. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según tipo de causal de ingreso y sexo. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	74	4,9%	11	0,7%	85	5,7%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	877	58,6%	75	5,0%	952	63,6%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	61	4,1%	19	1,3%	80	5,3%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	65	4,3%	0	0,0%	65	4,3%
FALTAS	3	0,2%	0	0,0%	3	0,2%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	5	0,3%	0	0,0%	5	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	111	7,4%	3	0,2%	114	7,6%
LEY 18.290 TRANSITO	8	0,5%	0	0,0%	8	0,5%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	0,2%	0	0,0%	3	0,2%
OTROS DELITOS	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	147	9,8%	24	1,6%	171	11,4%
Total general	1.364	91,2%	132	8,8%	1.496	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 20. AyJ ingresados a Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) según nacionalidad y sexo. Año 2023

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Argentina	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Boliviana	4	0,3%	2	0,1%	6	0,4%
Chilena	1.274	85,2%	122	8,2%	1.396	93,3%
Colombiana	26	1,7%	3	0,2%	29	1,9%
Cubana	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Dominicana	4	0,3%	1	0,1%	5	0,3%
Ecuatoriana	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Paraguaya	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Peruana	9	0,6%	1	0,1%	10	0,7%
Venezolana	43	2,9%	2	0,1%	45	3,0%
Total general	1.364	91,2%	132	8,8%	1.496	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.2.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2023, **ingresaron 1.341 adolescentes y jóvenes** a centros de internación provisoria (CIP), administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores. Respecto **al sexo de la población**, se observa un predominio de adolescentes y jóvenes de sexo masculino, pues este grupo representan el 92,8% de los usuarios ingresados (n= 1.245), mientras que las adolescentes y jóvenes mujeres concentran el 7,2% total de ingresos (n=96).

Respecto a la **distribución etaria de la población ingresada**, un 66,9% corresponden a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=897), un 23,1% a adolescentes entre “14 y 15 años” (n=310) y, un 10,0% a jóvenes de “18 y más años” (n= 134). Al considerar en la distribución etaria el sexo de los usuarios ingresados, se observan diferencias significativas entre grupos, pues las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una mayor proporción de población ingresada mayor de edad (20,8% vs 9,2%); además, el 26% de las usuarias mujeres ingresadas poseen entre “16 y 17 años” (25 de 96) que contrasta con el 22% de ingresados de ese tramo etario dentro de la población masculina (285 de 1.245). Por último, entre los usuarios hombres el 68,0% ingresa con “16 y 17 años” (846 de 1.245), proporción que desciende a 53,1% en las usuarias ingresadas de ese tramo etario (51 de 96).

En cuanto a la **distribución territorial**, se puede señalar que el grueso de los adolescentes y jóvenes ingresados a internación provisoria lo hicieron a centros localizados en la región Metropolitana, concentrando ésta el 42,8% de los ingresos registrados a nivel nacional (n=574). A continuación, y con una diferencia de casi 34 puntos porcentuales le sigue, en cuantía de ingresos, la región de Biobío (n=119; 8,9%); y, en tercer lugar, se encuentra la región del Valparaíso que, con 118 jóvenes y adolescentes ingresados, representa el 8,8% del total de ingresados.

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 20,1% (n=269) de los ingresados a centros de internación provisoria correspondieron a regiones de la zona norte; el 55,8% (n=748) a ingresados de la zona centro; y, el 24,2% (n=342) a ingresados a centros CIP de las regiones de la zona sur.

Por otra parte, en cuanto al **tipo de causal de ingreso**, se advierte que un 72,1% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a centros de internación provisoria por “Delitos contra la propiedad” (n=967), seguido por un 8,9% de usuarios que ingresaron por el tipo “Delitos contra las personas” (n=120) y, en tercer lugar, un 6,0% ingresaron por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=80). Al analizar la distribución del tipo de causal de ingreso según el sexo del adolescente o joven, las diferencias observadas son acotadas, no superando en la gran mayoría de los tipos de causales los dos puntos porcentuales, a excepción de “Ley 17.798 Control de Armas”, en donde el 1% de las mujeres ingresan por esta causal (1 de 96), en comparación con el 4,1% de hombres (54 de 1.245).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 87,6% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=1.175), un 4,5% a venezolana (n=60), un 3,8% a boliviana (n=51) y un 2,8% corresponden a usuarios de nacionalidad colombiana (n=37).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 21. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.341	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 22. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	8	0,6%	19	1,4%	4	0,3%	31	2,3%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total ARICA Y PARINACOTA		9	0,7%	19	1,4%	4	0,3%	32	2,4%
TARAPACÁ	Hombres	13	1,0%	63	4,7%	2	0,1%	78	5,8%
	Mujeres	3	0,2%	7	0,5%	0	0,0%	10	0,7%
Total TARAPACÁ		16	1,2%	70	5,2%	2	0,1%	88	6,6%
ANTOFAGASTA	Hombres	21	1,6%	61	4,5%	7	0,5%	89	6,6%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,2%	2	0,1%	5	0,4%
Total ANTOFAGASTA		21	1,6%	64	4,8%	9	0,7%	94	7,0%
ATACAMA	Hombres	1	0,1%	19	1,4%	2	0,1%	22	1,6%
	Mujeres	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,3%
Total ATACAMA		4	0,3%	20	1,5%	2	0,1%	26	1,9%
COQUIMBO	Hombres	5	0,4%	21	1,6%	0	0,0%	26	1,9%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Total COQUIMBO		6	0,4%	23	1,7%	0	0,0%	29	2,2%
VALPARAÍSO	Hombres	28	2,1%	61	4,5%	17	1,3%	106	7,9%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,4%	3	0,2%	12	0,9%
Total VALPARAÍSO		31	2,3%	67	5,0%	20	1,5%	118	8,8%
O'HIGGINS	Hombres	9	0,7%	35	2,6%	5	0,4%	49	3,7%
	Mujeres	3	0,2%	4	0,3%	0	0,0%	7	0,5%
Total O'HIGGINS		12	0,9%	39	2,9%	5	0,4%	56	4,2%
MAULE	Hombres	18	1,3%	64	4,8%	4	0,3%	86	6,4%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total MAULE		18	1,3%	66	4,9%	5	0,4%	89	6,6%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE⁵		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	36	2,7%	73	5,4%	7	0,5%	116	8,7%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Total BIOBÍO		37	2,8%	75	5,6%	7	0,5%	119	8,9%
LA ARAUCANÍA	Hombres	5	0,4%	32	2,4%	1	0,1%	38	2,8%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,3%	0	0,0%	5	0,4%
Total LA ARAUCANÍA		6	0,4%	36	2,7%	1	0,1%	43	3,2%
LOS RÍOS	Hombres	9	0,7%	18	1,3%	2	0,1%	29	2,2%
Total LOS RÍOS		9	0,7%	18	1,3%	2	0,1%	29	2,2%
LOS LAGOS	Hombres	4	0,3%	14	1,0%	1	0,1%	19	1,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total LOS LAGOS		4	0,3%	15	1,1%	1	0,1%	20	1,5%
AYSÉN	Hombres	4	0,3%	15	1,1%	0	0,0%	19	1,4%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Total AYSÉN		6	0,4%	15	1,1%	0	0,0%	21	1,6%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%
Total MAGALLANES		0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	3	0,2%

⁵ La Región de Ñuble no dispone de centros privados (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

METROPOLITANA	Hombres	124	9,2%	349	26,0%	61	4,5%	534	39,8%
	Mujeres	7	0,5%	19	1,4%	14	1,0%	40	3,0%
Total METROPOLITANA		131	9,8%	368	27,4%	75	5,6%	574	42,8%
Total general		310	23,1%	897	66,9%	134	10,0%	1.341	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 23. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	269	20,1%	748	55,8%	324	24,2%	1.341	100,0%
Total general	269	20,1%	748	55,8%	324	24,2%	1.341	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 24. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso y sexo. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Hombres		Mujeres		Total	Total %
	N	%	N	%		
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	17	1,3%	1	0,1%	18	1,3%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	19	1,4%	1	0,1%	20	1,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	900	67,1%	67	5,0%	967	72,1%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	110	8,2%	10	0,7%	120	8,9%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	23	1,7%	0	0,0%	23	1,7%
FALTAS	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	6	0,4%	1	0,1%	7	0,5%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	54	4,0%	1	0,1%	55	4,1%
LEY 18.290 TRANSITO	3	0,2%	0	0,0%	3	0,2%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	4	0,3%	0	0,0%	4	0,3%
OTROS DELITOS	37	2,8%	2	0,1%	39	2,9%
SE MANTIENEN REGISTROS ANTIGUOS	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	69	5,1%	11	0,8%	80	6,0%
Total general	1.245	92,8%	96	7,2%	1.341	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 25. AyJ ingresados a Centros de Internación Provisoria (CIP), según nacionalidad y sexo. Año 2023

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Boliviana	46	3,4%	5	0,4%	51	3,8%
Chilena	1.088	81,1%	87	6,5%	1.175	87,6%
Colombiana	36	2,7%	1	0,1%	37	2,8%
Dominicana	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Ecuatoriana	7	0,5%	1	0,1%	8	0,6%
Peruana	9	0,7%	0	0,0%	9	0,7%
Venezolana	58	4,3%	2	0,1%	60	4,5%
Total general	1.245	92,8%	96	7,2%	1.341	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.3. Atendidos por línea

1.3.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2023 fueron **atendidos 3.340 adolescentes y jóvenes** en proyectos que ejecutan medidas cautelares en medio libre. De los cuales, un 91,9% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=3.070) y el 8,1% a usuarias de sexo femenino (n=270). Además, respecto a la **distribución etaria**, un 54,1% de los atendidos poseían entre “16 y 17 años” (n=1.808), un 26,4% correspondió al tramo “18 y más años” (n=882); y, finalmente, un 19,5% de la población atendida contaba con edades comprendidas entre los “14 y 15 años” (n= 650).

En relación con la **distribución territorial** se advierte que 42,7% total de adolescentes y jóvenes fueron atendidos en proyectos de medidas cautelares en medio libre localizados en la región Metropolitana (n=1.426), el 9,6% en la región de Valparaíso (n=321); y, el 8,0% en la región de Biobío (n=266).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 17,4% (n=581) de los atendidos en el modelo de atención de medida cautelar en medio libre correspondieron a regiones de la zona norte; el 56,5% (n=1.886) a atendidos en la zona centro; y, el 26,1% (n=873) a atendidos en las regiones de la zona sur.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en este programa, se destaca que un 68,1% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=2.276), un 10,4% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=349), un 7,2% por “Ley 17.798 control de armas” (n=241) y, un 4,9% por “Delitos contra las personas” (n=162).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 26. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3.340	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 27. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	13	0,4%	33	1,0%	14	0,4%	60	1,8%
	Mujeres	3	0,1%	2	0,1%	1	0,0%	6	0,2%
Total ARICA Y PARINACOTA		16	0,5%	35	1,0%	15	0,4%	66	2,0%
TARAPACÁ	Hombres	32	1,0%	64	1,9%	30	0,9%	126	3,8%
	Mujeres	1	0,0%	9	0,3%	5	0,1%	15	0,4%
Total TARAPACÁ		33	1,0%	73	2,2%	35	1,0%	141	4,2%
ANTOFAGASTA	Hombres	19	0,6%	66	2,0%	27	0,8%	112	3,4%
	Mujeres	2	0,1%	2	0,1%	1	0,0%	5	0,1%
Total ANTOFAGASTA		21	0,6%	68	2,0%	28	0,8%	117	3,5%
ATACAMA	Hombres	23	0,7%	62	1,9%	22	0,7%	107	3,2%
	Mujeres	3	0,1%	6	0,2%	1	0,0%	10	0,3%
Total ATACAMA		26	0,8%	68	2,0%	23	0,7%	117	3,5%
COQUIMBO	Hombres	14	0,4%	85	2,5%	33	1,0%	132	4,0%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,1%	3	0,1%	8	0,2%
Total COQUIMBO		16	0,5%	88	2,6%	36	1,1%	140	4,2%
VALPARAÍSO	Hombres	65	1,9%	150	4,5%	71	2,1%	286	8,6%
	Mujeres	3	0,1%	22	0,7%	10	0,3%	35	1,0%
Total VALPARAÍSO		68	2,0%	172	5,1%	81	2,4%	321	9,6%
O'HIGGINS	Hombres	25	0,7%	62	1,9%	41	1,2%	128	3,8%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,1%	5	0,1%	11	0,3%
Total O'HIGGINS		26	0,8%	67	2,0%	46	1,4%	139	4,2%
MAULE	Hombres	21	0,6%	65	1,9%	43	1,3%	129	3,9%
	Mujeres	5	0,1%	9	0,3%	3	0,1%	17	0,5%
Total MAULE		26	0,8%	74	2,2%	46	1,4%	146	4,4%
ÑUBLE	Hombres	13	0,4%	43	1,3%	20	0,6%	76	2,3%
	Mujeres	2	0,1%	6	0,2%	2	0,1%	10	0,3%
Total ÑUBLE		15	0,4%	49	1,5%	22	0,7%	86	2,6%
BIOBÍO	Hombres	44	1,3%	139	4,2%	65	1,9%	248	7,4%
	Mujeres	5	0,1%	6	0,2%	7	0,2%	18	0,5%
Total BIOBÍO		49	1,5%	145	4,3%	72	2,2%	266	8,0%
LA ARAUCANÍA	Hombres	25	0,7%	63	1,9%	33	1,0%	121	3,6%
	Mujeres	4	0,1%	6	0,2%	2	0,1%	12	0,4%
Total LA ARAUCANÍA		29	0,9%	69	2,1%	35	1,0%	133	4,0%
LOS RÍOS	Hombres	16	0,5%	36	1,1%	16	0,5%	68	2,0%
	Mujeres	2	0,1%	1	0,0%	1	0,0%	4	0,1%
Total LOS RÍOS		18	0,5%	37	1,1%	17	0,5%	72	2,2%
LOS LAGOS	Hombres	20	0,6%	61	1,8%	20	0,6%	101	3,0%
	Mujeres	2	0,1%	6	0,2%	2	0,1%	10	0,3%
Total LOS LAGOS		22	0,7%	67	2,0%	22	0,7%	111	3,3%
AYSÉN	Hombres	9	0,3%	20	0,6%	4	0,1%	33	1,0%
	Mujeres	2	0,1%	2	0,1%	1	0,0%	5	0,1%
Total AYSÉN		11	0,3%	22	0,7%	5	0,1%	38	1,1%
MAGALLANES	Hombres	1	0,0%	8	0,2%	8	0,2%	17	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	3	0,1%	4	0,1%
Total MAGALLANES		1	0,0%	9	0,3%	11	0,3%	21	0,6%
METROPOLITANA	Hombres	255	7,6%	708	21,2%	363	10,9%	1.326	39,7%
	Mujeres	18	0,5%	57	1,7%	25	0,7%	100	3,0%
Total METROPOLITANA		273	8,2%	765	22,9%	388	11,6%	1.426	42,7%
Total general		650	19,5%	1.808	54,1%	882	26,4%	3.340	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 28. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	581	17,4%	1.886	56,5%	873	26,1%	3.340	100,0%
Total general	581	17,4%	1.886	56,5%	873	26,1%	3.340	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 29. AyJ atendidos (por línea) en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según tipo de causal de ingreso. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
CUASIDELITOS	1	0,0%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	151	4,5%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	4	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	10	0,3%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2.276	68,1%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	162	4,9%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	102	3,1%
FALTAS	5	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	5	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	11	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	241	7,2%
LEY 18.290 TRANSITO	11	0,3%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	2	0,1%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	0,1%
OTROS DELITOS	7	0,2%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	349	10,4%
Total general	3.340	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.3.2 CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2023 fueron atendidos un total de 1.740 adolescentes y jóvenes en centros de internación provisoria (CIP). De los cuales, un 93,6% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=1.629) y 6,4% a usuarias de sexo femenino (n=111). Con relación a la **distribución etaria** de la población atendida, se puede indicar que el 59,9% corresponden a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=1.042), el 22,4% a jóvenes de “18 y más años” (n=389); y, finalmente, el 17,8% corresponde a adolescentes de entre los “14 y 15 años” (n=309).

En relación con la **distribución territorial** se advierte que 44,9% total de adolescentes y jóvenes fueron atendidos en centros localizados en la región Metropolitana (n=782), el 8,9% en la región de Biobío (n=154), el 8,6% en la región de Valparaíso (n=150), el 6,5% en la región de Tarapacá (n=113), y el 6,4% tanto en la región de Antofagasta y de Maule (n=111 en cada región).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 19,1% (n=332) de los adolescentes y jóvenes atendidos en centros de internación provisora correspondieron a regiones de la zona norte; el 57,4% (n=999) fueron atendidos en centros CIP de la zona centro; y, el 23,5% (n=409) se atendieron en centros CIP de las regiones de la zona sur.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en internación provisoria se observa que, en su gran mayoría, concentrando el 72,4% de los jóvenes y adolescentes, ingresaron por el tipo de causal “Delitos contra la propiedad” (n=1.260); le sigue con un 9,9% los atendidos que ingresaron por “Delitos contra las personas” (n=173) y, en tercer lugar, con un 5,4%, los atendidos que ingresaron por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=94).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 30. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA	1.740	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 31. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	7	0,4%	23	1,3%	8	0,5%	38	2,2%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total ARICA Y PARINACOTA		8	0,5%	23	1,3%	8	0,5%	39	2,2%
TARAPACÁ	Hombres	12	0,7%	73	4,2%	18	1,0%	103	5,9%
	Mujeres	1	0,1%	8	0,5%	1	0,1%	10	0,6%
Total TARAPACÁ		13	0,7%	81	4,7%	19	1,1%	113	6,5%
ANTOFAGASTA	Hombres	19	1,1%	72	4,1%	14	0,8%	105	6,0%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,2%	2	0,1%	6	0,3%
Total ANTOFAGASTA		19	1,1%	76	4,4%	16	0,9%	111	6,4%
ATACAMA	Hombres	2	0,1%	17	1,0%	7	0,4%	26	1,5%
	Mujeres	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,2%
Total ATACAMA		5	0,3%	18	1,0%	7	0,4%	30	1,7%
COQUIMBO	Hombres	5	0,3%	25	1,4%	6	0,3%	36	2,1%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Total COQUIMBO		6	0,3%	27	1,6%	6	0,3%	39	2,2%
VALPARAÍSO	Hombres	31	1,8%	70	4,0%	33	1,9%	134	7,7%
	Mujeres	3	0,2%	7	0,4%	6	0,3%	16	0,9%
Total VALPARAÍSO		34	2,0%	77	4,4%	39	2,2%	150	8,6%
O'HIGGINS	Hombres	10	0,6%	33	1,9%	17	1,0%	60	3,4%
	Mujeres	2	0,1%	5	0,3%	0	0,0%	7	0,4%
Total O'HIGGINS		12	0,7%	38	2,2%	17	1,0%	67	3,9%
MAULE	Hombres	18	1,0%	65	3,7%	24	1,4%	107	6,1%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	4	0,2%
Total MAULE		18	1,0%	67	3,9%	26	1,5%	111	6,4%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE⁶		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	31	1,8%	86	4,9%	30	1,7%	147	8,4%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,2%	2	0,1%	7	0,4%
Total BIOBÍO		32	1,8%	90	5,2%	32	1,8%	154	8,9%
LA ARAUCANÍA	Hombres	6	0,3%	32	1,8%	12	0,7%	50	2,9%
	Mujeres	2	0,1%	4	0,2%	0	0,0%	6	0,3%
Total LA ARAUCANÍA		8	0,5%	36	2,1%	12	0,7%	56	3,2%
LOS RÍOS	Hombres	8	0,5%	23	1,3%	5	0,3%	36	2,1%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total LOS RÍOS		9	0,5%	23	1,3%	5	0,3%	37	2,1%
LOS LAGOS	Hombres	5	0,3%	15	0,9%	4	0,2%	24	1,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total LOS LAGOS		5	0,3%	16	0,9%	4	0,2%	25	1,4%
AYSÉN	Hombres	4	0,2%	15	0,9%	1	0,1%	20	1,1%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Total AYSÉN		6	0,3%	15	0,9%	1	0,1%	22	1,3%

⁶ La Región de Ñuble no dispone de centros privados (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	4	0,2%
Total MAGALLANES		0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	4	0,2%
METROPOLITANA	Hombres	126	7,2%	433	24,9%	180	10,3%	739	42,5%
	Mujeres	8	0,5%	21	1,2%	14	0,8%	43	2,5%
Total METROPOLITANA		134	7,7%	454	26,1%	194	11,1%	782	44,9%
Total general		309	17,8%	1.042	59,9%	389	22,4%	1.740	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 32. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	332	19,1%	999	57,4%	409	23,5%	1.740	100,0%
Total general	332	19,1%	999	57,4%	409	23,5%	1.740	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 33. AyJ atendidos (por línea) en Centros de Internación Provisoria (CIP), según tipo de causal de ingreso. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	18	1,0%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	1	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	28	1,6%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1.260	72,4%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	173	9,9%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	30	1,7%
FALTAS	1	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	7	0,4%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	1	0,1%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	69	4,0%
LEY 18.290 TRANSITO	3	0,2%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	4	0,2%
OTROS DELITOS	48	2,8%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	1	0,1%
SE MANTIENEN REGISTROS ANTIGUOS	1	0,1%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	94	5,4%
Total general	1.740	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.4 Egresados

1.4.1. MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA

Durante el 2023, **egresaron 1.490** adolescentes y jóvenes de medidas cautelares en medio libre. Se observa que el 40,0% de los egresados registra como causal de egreso que el “Tribunal pone término a medida cautelar y aplica sanción” (n=596), el 25,5% registra el egreso por la causal de “Tribunal decreta la suspensión condicional del procedimiento” (n=380). Por otro lado, en el 19,0% de los y las adolescentes y jóvenes egresan porque el “Tribunal pone término a la medida cautelar sin aplicar sanción” (n=283) y, por último, en el 5,5% de los casos el “Tribunal pone término a medida cautelar en espera de sentencia” (n=82).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), egresaron el 18,3% (n=272) adolescentes y jóvenes de medidas cautelares en medio libre de las regiones de la zona norte; el 56,9% (n=848) de la zona centro; y, el 24,8% (n=370) de las regiones de la zona sur.

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 34. Ayl egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA). Año 2023

Modalidad de intervención	Total	% Total
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1.490	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 35. Ayl egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	7	0,5%	18	1,2%	6	0,4%	31	2,1%
	Mujeres	3	0,2%	2	0,1%	0	0,0%	5	0,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		10	0,7%	20	1,3%	6	0,4%	36	2,4%
TARAPACÁ	Hombres	16	1,1%	27	1,8%	16	1,1%	59	4,0%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,3%	3	0,2%	7	0,5%
Total TARAPACÁ		16	1,1%	31	2,1%	19	1,3%	66	4,4%
ANTOFAGASTA	Hombres	5	0,3%	28	1,9%	16	1,1%	49	3,3%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Total ANTOFAGASTA		6	0,4%	28	1,9%	16	1,1%	50	3,4%
ATACAMA	Hombres	11	0,7%	29	1,9%	12	0,8%	52	3,5%
	Mujeres	2	0,1%	5	0,3%	0	0,0%	7	0,5%
Total ATACAMA		13	0,9%	34	2,3%	12	0,8%	59	4,0%
COQUIMBO	Hombres	7	0,5%	31	2,1%	20	1,3%	58	3,9%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	3	0,2%
Total COQUIMBO		8	0,5%	31	2,1%	22	1,5%	61	4,1%
VALPARAÍSO	Hombres	31	2,1%	51	3,4%	26	1,7%	108	7,2%
	Mujeres	1	0,1%	11	0,7%	6	0,4%	18	1,2%
Total VALPARAÍSO		32	2,1%	62	4,2%	32	2,1%	126	8,5%
O'HIGGINS	Hombres	7	0,5%	31	2,1%	31	2,1%	69	4,6%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	3	0,2%	5	0,3%
Total O'HIGGINS		7	0,5%	33	2,2%	34	2,3%	74	5,0%
MAULE	Hombres	10	0,7%	29	1,9%	24	1,6%	63	4,2%

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
	Mujeres	1	0,1%	6	0,4%	1	0,1%	8	0,5%
Total MAULE		11	0,7%	35	2,3%	25	1,7%	71	4,8%
ÑUBLE	Hombres	4	0,3%	13	0,9%	8	0,5%	25	1,7%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	5	0,3%
Total ÑUBLE		5	0,3%	16	1,1%	9	0,6%	30	2,0%
BIOBÍO	Hombres	11	0,7%	56	3,8%	23	1,5%	90	6,0%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	2	0,1%	5	0,3%
Total BIOBÍO		12	0,8%	58	3,9%	25	1,7%	95	6,4%
LA ARAUCANÍA	Hombres	12	0,8%	34	2,3%	20	1,3%	66	4,4%
	Mujeres	3	0,2%	2	0,1%	1	0,1%	6	0,4%
Total LA ARAUCANÍA		15	1,0%	36	2,4%	21	1,4%	72	4,8%
LOS RÍOS	Hombres	4	0,3%	10	0,7%	6	0,4%	20	1,3%
Total LOS RÍOS		4	0,3%	10	0,7%	6	0,4%	20	1,3%
LOS LAGOS	Hombres	11	0,7%	29	1,9%	12	0,8%	52	3,5%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	5	0,3%
Total LOS LAGOS		13	0,9%	32	2,1%	12	0,8%	57	3,8%
AYSÉN	Hombres	5	0,3%	5	0,3%	2	0,1%	12	0,8%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	1	0,1%	4	0,3%
Total AYSÉN		6	0,4%	7	0,5%	3	0,2%	16	1,1%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	5	0,3%	7	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total MAGALLANES		0	0,0%	2	0,1%	7	0,5%	9	0,6%
METROPOLITANA	Hombres	113	7,6%	309	20,7%	174	11,7%	596	40,0%
	Mujeres	7	0,5%	27	1,8%	18	1,2%	52	3,5%
Total METROPOLITANA		120	8,1%	336	22,6%	192	12,9%	648	43,5%
Total general		278	18,7%	771	51,7%	441	29,6%	1.490	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 36. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	272	18,3%	848	56,9%	370	24,8%	1.490	100,0%
Total general	2727	18,3%	848	56,9%	370	24,8%	1.490	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 37. AyJ egresados de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según causal de egreso. Año 2023

Causal de egreso	Total	% Total
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	44	3,0%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	1	0,1%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	56	3,8%
SOBRESEIMIENTO TEMPORAL	19	1,3%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	380	25,5%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCION	3	0,2%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	26	1,7%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR EN ESPERA DE SENTENCIA	82	5,5%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR SIN APLICAR SANCIÓN	283	19,0%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR Y APLICA SANCIÓN	596	40,0%
Total general	1.490	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

1.4.2. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Durante el 2023 **egresaron 1.372** adolescentes y jóvenes de centros de internación provisoria (CIP). Respecto a las causales de egreso, se observa que el 51,4% egresa debido a que “Tribunal pone término a la medida cautelar aplicando sanción” (n=705), mientras que en el 19,3% (n=265) el “Tribunal pone término a la medida cautelar sin aplicar sanción”. Por otro lado, el “Tribunal pone término a la medida cautelar en espera de sentencia” en el 9,5% de los adolescentes y jóvenes egresados (n=131), en el 6,7% el “Tribunal decreta la sustitución de la medida cautelar” (n=92); y, para el 5,2% de los casos el “Tribunal decreta traslado para continuar medida en otro centro o programa” (n=71).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), egresaron el 19,3% (n=265) adolescentes y jóvenes de centros de internación provisoria (CIP) de las regiones de la zona norte; el 57,5% (n=789) de la zona centro; y, el 23,2% (n=318) de las regiones de la zona sur.

Tabla 38. Ayl egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP). Año 2023

Modelo	Total	% Total
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1.372	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 39. Ayl egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	4	0,3%	22	1,6%	5	0,4%	31	2,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		4	0,3%	22	1,6%	5	0,4%	31	2,3%
TARAPACÁ	Hombres	11	0,8%	54	3,9%	10	0,7%	75	5,5%
	Mujeres	1	0,1%	7	0,5%	1	0,1%	9	0,7%
Total TARAPACÁ		12	0,9%	61	4,4%	11	0,8%	84	6,1%
ANTOFAGASTA	Hombres	16	1,2%	63	4,6%	14	1,0%	93	6,8%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	4	0,3%
Total ANTOFAGASTA		16	1,2%	65	4,7%	16	1,2%	97	7,1%
ATACAMA	Hombres	2	0,1%	16	1,2%	3	0,2%	21	1,5%
	Mujeres	3	0,2%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,3%
Total ATACAMA		5	0,4%	17	1,2%	3	0,2%	25	1,8%
COQUIMBO	Hombres	5	0,4%	17	1,2%	4	0,3%	26	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total COQUIMBO		5	0,4%	19	1,4%	4	0,3%	28	2,0%
VALPARAÍSO	Hombres	30	2,2%	60	4,4%	29	2,1%	119	8,7%
	Mujeres	2	0,1%	6	0,4%	4	0,3%	12	0,9%
Total VALPARAÍSO		32	2,3%	66	4,8%	33	2,4%	131	9,5%
O'HIGGINS	Hombres	11	0,8%	24	1,7%	13	0,9%	48	3,5%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,3%	0	0,0%	5	0,4%
Total O'HIGGINS		12	0,9%	28	2,0%	13	0,9%	53	3,9%
MAULE	Hombres	16	1,2%	51	3,7%	16	1,2%	83	6,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	4	0,3%
Total MAULE		16	1,2%	53	3,9%	18	1,3%	87	6,3%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Total ÑUBLE⁷		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	25	1,8%	61	4,4%	22	1,6%	108	7,9%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,2%	2	0,1%	6	0,4%
Total BIOBÍO		26	1,9%	64	4,7%	24	1,7%	114	8,3%
ARAUCANÍA	Hombres	5	0,4%	24	1,7%	8	0,6%	37	2,7%
	Mujeres	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	5	0,4%
Total LA ARAUCANÍA		7	0,5%	27	2,0%	8	0,6%	42	3,1%
LOS RÍOS	Hombres	7	0,5%	19	1,4%	4	0,3%	30	2,2%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%
Total LOS RÍOS		8	0,6%	19	1,4%	5	0,4%	32	2,3%
LOS LAGOS	Hombres	5	0,4%	12	0,9%	3	0,2%	20	1,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total LOS LAGOS		5	0,4%	13	0,9%	3	0,2%	21	1,5%
AYSÉN	Hombres	4	0,3%	13	0,9%	1	0,1%	18	1,3%
	Mujeres	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
Total AYSÉN		6	0,4%	13	0,9%	1	0,1%	20	1,5%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
Total MAGALLANES		0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,1%
METROPOLITANA	Hombres	94	6,9%	334	24,3%	136	9,9%	564	41,1%
	Mujeres	9	0,7%	19	1,4%	13	0,9%	41	3,0%
Total METROPOLITANA		103	7,5%	353	25,7%	149	10,9%	605	44,1%
Total general		257	18,7%	821	59,8%	294	21,4%	1.372	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 40. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	265	19,3%	789	57,5%	318	23,2%	1.372	100,0%
Total general	265	19,3%	789	57,5%	318	23,2%	1.372	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 41. AyJ egresados de Centros de Internación Provisoria (CIP), según causal de egreso. Año 2023

Causal de egreso	Total	% Total
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	26	1,9%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	3	0,2%
TRASLADO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR NACIONAL	54	3,9%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	2	0,1%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN CONDICIONAL DE SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD	7	0,5%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCION	92	6,7%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	71	5,2%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR EN ESPERA DE SENTENCIA	131	9,5%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR SIN APLICAR SANCIÓN	265	19,3%
TRIBUNAL PONE TÉRMINO A MEDIDA CAUTELAR Y APLICA SANCIÓN	705	51,4%
TRIBUNAL REVOCA LA SANCIÓN	16	1,2%
Total general	1.372	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

⁷ La Región de Ñuble no dispone de centros privados (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

2. Salidas Alternativas

El programa de salidas alternativas no forma parte del catálogo de medidas y sanciones consagrados en la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, pero se constituye en un dispositivo que busca facilitar el cumplimiento de las condiciones decretadas para la suspensión condicional del procedimiento penal.

Esta suspensión se lleva a cabo a partir de un acuerdo entre el fiscal y la persona imputada, y que es decretadas por un juez competente, el cual fija un plazo durante el cual se llevaran a cabo las condiciones para la aplicación de la salida alternativa. El cumplimiento de las condiciones decretadas en el plazo dado implica el término de la acción penal mediante el sobreseimiento definitivo del caso.

Este procedimiento es aplicable en la medida que: a) la pena que pudiera imponerse por el delito por el cual ingresa el adolescente o joven no exceda los tres años de privación de libertad; y b) que el imputado/a no hubiese sido condenado anteriormente por un crimen o delito simple.

2.1 Atenciones

Durante el 2023 el programa salidas alternativas (PSA) realizó **1.019 atenciones**. En cuanto a la **distribución por sexo**, el 88,4% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=901), mientras el 11,6% de las atenciones iban dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=118). Al considerar el **tramo etario de la población atendida**, el 46,3% se efectuaron a jóvenes de “18 y más años” (n=472); el 42,3% a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=431), y el restante 11,4% a adolescentes entre “14 a 15 años” (n=116).

Por último, con relación a la **distribución territorial** de las atenciones de PSA, se puede señalar que el 21,2% de las atenciones fueron realizadas en proyectos localizados en la región de Valparaíso (n=216), el 11,9% en la región de Los Lagos (n=121); el 9,9% en la región Metropolitana (n=101); el 8,5% en la región de la Araucanía (n=87) y, el 8,0% en proyectos localizados en la región del Maule (n=82).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 17,9% (n=182) de las atenciones realizadas en programa de salidas alternativas (PSA) correspondieron a regiones de la zona norte; el 36,8% (n=375) a atenciones en la zona centro; y, el 45,3% (n=462) a atenciones en las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso** a este programa, se puede destacar que un 43,6% de los adolescentes y jóvenes que recibieron atención durante el 2023 ingresaron por “delitos contra la propiedad” (n=444), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual y en valores absolutos, las causales “delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (13,7%; n=140); “delitos contra el orden y la seguridad pública” (13,2%; n=135); y “tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (12,2%; n=124).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 42. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	1.019	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 43. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas según región y sexo. Año 2023

Región	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	44	4,3%	6	0,6%	50	4,9%
TARAPACÁ	31	3,0%	5	0,5%	36	3,5%
ANTOFAGASTA	4	0,4%	2	0,2%	6	0,6%
ATACAMA	32	3,1%	3	0,3%	35	3,4%
COQUIMBO	48	4,7%	7	0,7%	55	5,4%
VALPARAÍSO	190	18,6%	26	2,6%	216	21,2%
O'HIGGINS	48	4,7%	10	1,0%	58	5,7%
MAULE	65	6,4%	17	1,7%	82	8,0%
ÑUBLE	41	4,0%	4	0,4%	45	4,4%
BIOBÍO	21	2,1%	1	0,1%	22	2,2%
ARAUCANÍA	75	7,4%	12	1,2%	87	8,5%
ARAUCANÍA	38	3,7%	0	0,0%	38	3,7%
LOS LAGOS	114	11,2%	7	0,7%	121	11,9%
AYSÉN	36	3,5%	7	0,7%	43	4,2%
MAGALLANES	22	2,2%	2	0,2%	24	2,4%
METROPOLITANA	92	9,0%	9	0,9%	101	9,9%
Total general	901	88,4%	118	11,6%	1.019	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 44. Atenciones realizadas en Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	182	17,9%	375	36,8%	462	45,3%	1.019	100,0%
Total general	182	17,9%	375	36,8%	462	45,3%	1.019	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 45. Número de atenciones realizadas en programa Salidas Alternativas, según tramo de edad y sexo. Año 2023

Tramo de edad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
14 - 15 años	97	9,5%	19	1,9%	116	11,4%
16 - 17 años	392	38,5%	39	3,8%	431	42,3%
18 y más años	412	40,4%	60	5,9%	472	46,3%
Total general	901	88,4%	118	11,6%	1.019	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 46. Número de atenciones realizadas en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total CUASIDELITOS		0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	Hombres	24	2,4%	64	6,3%	28	2,7%	116	11,4%
	Mujeres	8	0,8%	5	0,5%	6	0,6%	19	1,9%
Total DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA		32	3,1%	69	6,8%	34	3,3%	135	13,2%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS		0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hombres	46	4,5%	177	17,4%	174	17,1%	397	39,0%
	Mujeres	8	0,8%	17	1,7%	22	2,2%	47	4,6%
Total DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		54	5,3%	194	19,0%	196	19,2%	444	43,6%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Hombres	14	1,4%	34	3,3%	19	1,9%	67	6,6%
	Mujeres	1	0,1%	7	0,7%	8	0,8%	16	1,6%
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		15	1,5%	41	4,0%	27	2,6%	83	8,1%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	Hombres	4	0,4%	36	3,5%	97	9,5%	137	13,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	3	0,3%
Total DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL		4	0,4%	37	3,6%	99	9,7%	140	13,7%
FALTAS	Hombres	0	0,0%	3	0,3%	2	0,2%	5	0,5%
Total FALTAS		0	0,0%	3	0,3%	2	0,2%	5	0,5%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	Hombres	0	0,0%	3	0,3%	3	0,3%	6	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS		0	0,0%	3	0,3%	5	0,5%	8	0,8%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	3	0,3%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,3%	1	0,1%	4	0,4%
Total INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES		0	0,0%	4	0,4%	3	0,3%	7	0,7%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	Hombres	4	0,4%	17	1,7%	17	1,7%	38	3,7%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,2%	3	0,3%
Total LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS		4	0,4%	18	1,8%	19	1,9%	41	4,0%
LEY 18.290 TRANSITO	Hombres	1	0,1%	9	0,9%	9	0,9%	19	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total LEY 18.290 TRANSITO		1	0,1%	9	0,9%	10	1,0%	20	2,0%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		0	0,0%	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
LEY GENERAL DE BANCOS D.F.L. 252 DE 1960	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total LEY GENERAL DE BANCOS D.F.L. 252 DE 1960		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
OTROS DELITOS	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%	5	0,5%
Total OTROS DELITOS		0	0,0%	1	0,1%	4	0,4%	5	0,5%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	Hombres	4	0,4%	44	4,3%	53	5,2%	101	9,9%
	Mujeres	2	0,2%	5	0,5%	16	1,6%	23	2,3%
Total TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS		6	0,6%	49	4,8%	69	6,8%	124	12,2%
Total general		116	11,4%	431	42,3%	472	46,3%	1.019	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tipo de causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	N	10	3	0	3	4	32	8	23	4	1	14	3	10	1	3	5	124
	%	1,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,4%	3,1%	0,8%	2,3%	0,4%	0,1%	1,4%	0,3%	1,0%	0,1%	0,3%	0,5%	12,2%
Total		50	36	6	35	55	216	58	82	45	22	87	38	121	43	24	101	1.019
%Total		4,9%	3,5%	0,6%	3,4%	5,4%	21,2%	5,7%	8,0%	4,4%	2,2%	8,5%	3,7%	11,9%	4,2%	2,4%	9,9%	100,0%

Fuente Senainfo DEPLAE

2.2 Ingresados⁸

Durante el 2023, **ingresaron 418** adolescentes y jóvenes a proyectos del programa salidas alternativas (PSA). Del total de población ingresada, el 89,0% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=372) y el 11,0% a adolescentes y jóvenes de sexo femenino (n=46).

Con relación a la **distribución etaria**, se advierte que el 53,3% de los adolescentes y jóvenes ingresados correspondieron al rango “16 a 17 años” (n=223), seguido por un 23,7% de usuarios de entre “14 a 15 años” (n=99), y con similar proporción, los jóvenes de “18 y más años” que, con 96 ingresos, representan el 23,0% del total de los ingresos registrados en el periodo.

En cuanto a la **distribución territorial**, se observa que las regiones que presentan la mayor proporción de ingresos a este programa son: región de Valparaíso (17,2%; n=72); Maule (11,0%; n=46); Los Lagos (9,6%; n=40); Araucanía (9,1%; n=38); y Metropolitana (8,6%; n=36).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 19,5% (n=80) de los adolescentes y jóvenes ingresados al programa de salidas alternativas correspondieron a regiones de la zona norte; el 31,8% (n=133) a la zona centro; y, el 49% (n=205) a las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso**, se puede señalar que, en primer lugar, los adolescentes y jóvenes ingresaron al programa de salidas alternativas por “Delitos contra la propiedad” (37,8%; n=158); un 16,0% por “Delitos contra orden y seguridad pública” (n=67); y un 13,6% tanto por “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=57) como por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (n=57). Si se analizan y comparan el tipo de causal de ingreso, de acuerdo al sexo de los AyJ, es posible observar algunas diferencias significativas en la distribución de los casos al interior de cada grupo. En ese sentido, el tipo de causal que presenta mayor diferencia es “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas”, pues el 26,1% de las usuarias mujeres ingresan por este tipo de causal (12 de 46), en cambio, en los hombres este tipo de causal representa el 12,1% de los ingresos registrados (45 de 372). Las usuarias mujeres también presentan una mayor proporción de ingresos por “Delitos contra las personas”, pues si el 15,2% de las usuarias ingresan por esta causal (7 de 46), en los usuarios hombres esta proporción disminuye al 8,6% (32 de 372). Por otro lado, el 14,8% de los usuarios hombres ingresan por “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (55 de 372), lo cual es casi diez puntos porcentuales mayor a lo visualizado en la población femenina (4,3%; n=2 de 46).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 98,1% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=410), el 1% corresponden a usuarios de nacionalidad colombiana (n=4), el 0,5% a usuarios bolivianos (n=2) y, tanto los usuarios ecuatorianos como venezolanos representan el 0,2% del total de ingresados (n=1).

A continuación, se presentan las tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

⁸ Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

Tabla 48. Ayl ingresados a Programa de Salidas Alternativas. Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	418	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 49. Ayl ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	4	1,0%	12	2,9%	2	0,5%	18	4,3%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
Total ARICA Y PARINACOTA		4	1,0%	14	3,3%	2	0,5%	20	4,8%
TARAPACÁ	Hombres	4	1,0%	9	2,2%	0	0,0%	13	3,1%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total TARAPACÁ		4	1,0%	11	2,6%	1	0,2%	16	3,8%
ANTOFAGASTA	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	2	0,5%
Total ANTOFAGASTA		0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	2	0,5%
ATACAMA	Hombres	3	0,7%	11	2,6%	1	0,2%	15	3,6%
Total ATACAMA		3	0,7%	11	2,6%	1	0,2%	15	3,6%
COQUIMBO	Hombres	4	1,0%	17	4,1%	3	0,7%	24	5,7%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total COQUIMBO		4	1,0%	19	4,5%	4	1,0%	27	6,5%
VALPARAÍSO	Hombres	15	3,6%	29	6,9%	20	4,8%	64	15,3%
	Mujeres	2	0,5%	4	1,0%	2	0,5%	8	1,9%
Total VALPARAÍSO		17	4,1%	33	7,9%	22	5,3%	72	17,2%
O'HIGGINS	Hombres	2	0,5%	12	2,9%	7	1,7%	21	5,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	1,0%	4	1,0%
Total O'HIGGINS		2	0,5%	12	2,9%	11	2,6%	25	6,0%
MAULE	Hombres	12	2,9%	12	2,9%	9	2,2%	33	7,9%
	Mujeres	6	1,4%	5	1,2%	2	0,5%	13	3,1%
Total MAULE		18	4,3%	17	4,1%	11	2,6%	46	11,0%
ÑUBLE	Hombres	2	0,5%	9	2,2%	4	1,0%	15	3,6%
Total ÑUBLE		2	0,5%	9	2,2%	4	1,0%	15	3,6%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%	6	1,4%
Total BIOBÍO		0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%	6	1,4%
LA ARAUCANÍA	Hombres	11	2,6%	19	4,5%	3	0,7%	33	7,9%
	Mujeres	1	0,2%	4	1,0%	0	0,0%	5	1,2%
Total LA ARAUCANÍA		12	2,9%	23	5,5%	3	0,7%	38	9,1%
LOS RÍOS	Hombres	8	1,9%	10	2,4%	2	0,5%	20	4,8%
Total LOS RÍOS		8	1,9%	10	2,4%	2	0,5%	20	4,8%
LOS LAGOS	Hombres	7	1,7%	21	5,0%	11	2,6%	39	9,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total LOS LAGOS		7	1,7%	21	5,0%	12	2,9%	40	9,6%
AYSÉN	Hombres	6	1,4%	11	2,6%	2	0,5%	19	4,5%
	Mujeres	1	0,2%	3	0,7%	0	0,0%	4	1,0%
Total AYSÉN		7	1,7%	14	3,3%	2	0,5%	23	5,5%
MAGALLANES	Hombres	4	1,0%	8	1,9%	4	1,0%	16	3,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total MAGALLANES		4	1,0%	8	1,9%	5	1,2%	17	4,1%
METROPOLITANA	Hombres	6	1,4%	16	3,8%	12	2,9%	34	8,1%
	Mujeres	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%	2	0,5%
Total METROPOLITANA		7	1,7%	17	4,1%	12	2,9%	36	8,6%
Total general		99	23,7%	223	53,3%	96	23,0%	418	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 50. AyJ ingresados a Programa de Salidas Alternativas, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	80	19,1%	133	31,8%	205	49,0%	418	100,0%
Total general	80	19,1%	133	31,8%	205	49,0%	418	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 51. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según tipo de causal de ingreso. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	60	14,4%	7	1,7%	67	16,0%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	143	34,2%	15	3,6%	158	37,8%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	32	7,7%	7	1,7%	39	9,3%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	55	13,2%	2	0,5%	57	13,6%
FALTAS	4	1,0%	0	0,0%	4	1,0%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	3	0,7%	1	0,2%	4	1,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	3	0,7%	2	0,5%	5	1,2%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	13	3,1%	0	0,0%	13	3,1%
LEY 18.290 TRANSITO	9	2,2%	0	0,0%	9	2,2%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
LEY GENERAL DE BANCOS D.F.L. 252 DE 1960	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
OTROS DELITOS	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	45	10,8%	12	2,9%	57	13,6%
Total general	372	89,0%	46	11,0%	418	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 52. AyJ Ingresados a Programa de Salidas Alternativas según nacionalidad y sexo. Año 2023

Nacionalidad	Hombres		Mujeres		Total	% Total
	N	%	N	%		
Boliviana	2	0,5%	0	0,0%	2	0,5%
Chilena	365	87,3%	45	10,8%	410	98,1%
Colombiana	4	1,0%	0	0,0%	4	1,0%
Ecuatoriana	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Venezolana	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total general	372	89,0%	46	11,0%	418	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2.3 Atendidos por línea

Durante el 2023 fueron **atendidos 1.004** adolescentes y jóvenes en el programa salidas alternativas (PSA). De éstos, un 88,3% corresponden a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=887) y el 11,7% a usuarias de sexo femenino (n=117). Con respecto a la **distribución etaria**, se puede señalar que el 46,6% de los atendidos correspondió a la categoría “18 y más años” (n=468), un 42,1% poseían entre “16 y 17 años” (n=423); y, finalmente, un 11,3% de la población atendida contaba con edades entre los “14 y 15 años” (n= 113).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 17,9% (n=180) de adolescentes y jóvenes fueron atendidos en el programa salidas alternativas (PSA) de las regiones de la zona norte; el 36,7% (n=368) en la zona centro; y, el 45,4% (n=456) en las regiones de la zona sur.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de los atendidos en este programa, se destaca que un 43,6% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=438), un 13,7% presentan como causal de ingreso “Delitos contra el orden, la familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=138), un 13,3% por “Delitos contra el orden y seguridad pública” (n=134), y un 12,0% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=120).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 53. Ayl atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA). Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1.004	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 54. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	9	0,9%	17	1,7%	18	1,8%	44	4,4%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	4	0,4%	6	0,6%
Total ARICA Y PARINACOTA		10	1,0%	18	1,8%	22	2,2%	50	5,0%
TARAPACÁ	Hombres	5	0,5%	17	1,7%	7	0,7%	29	2,9%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,3%	2	0,2%	5	0,5%
Total TARAPACÁ		5	0,5%	20	2,0%	9	0,9%	34	3,4%
ANTOFAGASTA	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%	4	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total ANTOFAGASTA		0	0,0%	2	0,2%	4	0,4%	6	0,6%
ATACAMA	Hombres	5	0,5%	20	2,0%	7	0,7%	32	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	1	0,1%	3	0,3%
Total ATACAMA		5	0,5%	22	2,2%	8	0,8%	35	3,5%
COQUIMBO	Hombres	6	0,6%	16	1,6%	26	2,6%	48	4,8%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,3%	4	0,4%	7	0,7%
Total COQUIMBO		6	0,6%	19	1,9%	30	3,0%	55	5,5%
VALPARAÍSO	Hombres	13	1,3%	76	7,6%	96	9,6%	185	18,4%
	Mujeres	4	0,4%	6	0,6%	16	1,6%	26	2,6%
Total VALPARAÍSO		17	1,7%	82	8,2%	112	11,2%	211	21,0%
O'HIGGINS	Hombres	3	0,3%	19	1,9%	26	2,6%	48	4,8%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	7	0,7%	9	0,9%
Total O'HIGGINS		5	0,5%	19	1,9%	33	3,3%	57	5,7%
MAULE	Hombres	13	1,3%	29	2,9%	21	2,1%	63	6,3%
	Mujeres	7	0,7%	4	0,4%	6	0,6%	17	1,7%
Total MAULE		20	2,0%	33	3,3%	27	2,7%	80	8,0%
ÑUBLE	Hombres	2	0,2%	18	1,8%	21	2,1%	41	4,1%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,2%	1	0,1%	4	0,4%
Total ÑUBLE		3	0,3%	20	2,0%	22	2,2%	45	4,5%
BIOBÍO	Hombres	1	0,1%	4	0,4%	16	1,6%	21	2,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total BIOBÍO		1	0,1%	4	0,4%	17	1,7%	22	2,2%
LA ARAUCANÍA	Hombres	6	0,6%	39	3,9%	29	2,9%	74	7,4%
	Mujeres	1	0,1%	8	0,8%	3	0,3%	12	1,2%
Total LA ARAUCANÍA		7	0,7%	47	4,7%	32	3,2%	86	8,6%
LOS RÍOS	Hombres	8	0,8%	12	1,2%	18	1,8%	38	3,8%
Total LOS RÍOS		8	0,8%	12	1,2%	18	1,8%	38	3,8%
LOS LAGOS	Hombres	9	0,9%	55	5,5%	47	4,7%	111	11,1%
	Mujeres	1	0,1%	3	0,3%	3	0,3%	7	0,7%
Total LOS LAGOS		10	1,0%	58	5,8%	50	5,0%	118	11,8%
AYSÉN	Hombres	7	0,7%	18	1,8%	11	1,1%	36	3,6%
	Mujeres	2	0,2%	3	0,3%	2	0,2%	7	0,7%
Total AYSÉN		9	0,9%	21	2,1%	13	1,3%	43	4,3%
MAGALLANES	Hombres	1	0,1%	9	0,9%	12	1,2%	22	2,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,2%
Total MAGALLANES		1	0,1%	10	1,0%	13	1,3%	24	2,4%
METROPOLITANA	Hombres	6	0,6%	34	3,4%	51	5,1%	91	9,1%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	7	0,7%	9	0,9%
Total METROPOLITANA		6	0,6%	36	3,6%	58	5,8%	100	10,0%
Total general		113	11,3%	423	42,1%	468	46,6%	1.004	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 55. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas (PSA), según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	180	17,9%	368	36,7%	456	45,4%	1.004	100,0%
Total general	180	17,9%	368	36,7%	456	45,4%	1.004	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 56. AyJ atendidos (por línea) en Programa Salidas Alternativas, según tipo de causal de ingreso. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Total	% Total
CUASIDELITOS	2	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	134	13,3%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	1	0,1%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	438	43,6%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	82	8,2%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	138	13,7%
FALTAS	5	0,5%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	8	0,8%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	7	0,7%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	41	4,1%
LEY 18.290 TRANSITO	20	2,0%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	0,2%
LEY GENERAL DE BANCOS D.F.L. 252 DE 1960	1	0,1%
OTROS DELITOS	4	0,4%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	120	12,0%
Total general	1.004	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2.4 Egresados

Durante el 2023 **egresaron 415 adolescentes y jóvenes del Programa Salidas Alternativas (PSA)**. Del total de egresos del periodo, se observa que el 66,0% registra que “Tribunal decreta el cumplimiento de la salida alternativa” (n=274), en el 26,3% el “Tribunal decreta sobreseimiento definitivo” (n=109), y en el 4,6% el “Tribunal revoca suspensión condicional del procedimiento” (n=19).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 16,1% (n=67) adolescentes y jóvenes egresaron del Programa de Salidas Alternativas de las regiones de la zona norte; el 40,2% (n=167) de la zona centro; y, el 43,6% (n=181) de la zona sur.

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 57. AyJ egresados de Programa Salidas Alternativas. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	415	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 58. AyJ egresados de programa Salidas Alternativas según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	%Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	0	0,0%	4	1,0%	9	2,2%	13	3,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	2	0,5%
Total ARICA Y PARINACOTA		0	0,0%	4	1,0%	11	2,7%	15	3,6%
TARAPACÁ	Hombres	3	0,7%	5	1,2%	3	0,7%	11	2,7%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Total TARAPACÁ		3	0,7%	6	1,4%	3	0,7%	12	2,9%
ANTOFAGASTA	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%	2	0,5%
Total ANTOFAGASTA		0	0,0%	0	0,0%	3	0,7%	3	0,7%
ATACAMA	Hombres	3	0,7%	9	2,2%	4	1,0%	16	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	2	0,5%
Total ATACAMA		3	0,7%	10	2,4%	5	1,2%	18	4,3%
COQUIMBO	Hombres	1	0,2%	5	1,2%	9	2,2%	15	3,6%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	2	0,5%	4	1,0%
Total COQUIMBO		1	0,2%	7	1,7%	11	2,7%	19	4,6%
VALPARAÍSO	Hombres	1	0,2%	25	6,0%	62	14,9%	88	21,2%
	Mujeres	1	0,2%	4	1,0%	10	2,4%	15	3,6%
Total VALPARAÍSO		2	0,5%	29	7,0%	72	17,3%	103	24,8%
O'HIGGINS	Hombres	1	0,2%	6	1,4%	9	2,2%	16	3,9%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	2	0,5%	3	0,7%
Total O'HIGGINS		2	0,5%	6	1,4%	11	2,7%	19	4,6%
MAULE	Hombres	5	1,2%	10	2,4%	10	2,4%	25	6,0%
	Mujeres	4	1,0%	1	0,2%	3	0,7%	8	1,9%
Total MAULE		9	2,2%	11	2,7%	13	3,1%	33	8,0%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	4	1,0%	8	1,9%	12	2,9%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,5%
Total ÑUBLE		1	0,2%	4	1,0%	9	2,2%	14	3,4%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	10	2,4%	11	2,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total BIOBÍO		0	0,0%	1	0,2%	11	2,7%	12	2,9%

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	%Total
		N	%	N	%	N	%		
ARAUCANÍA	Hombres	2	0,5%	9	2,2%	12	2,9%	23	5,5%
	Mujeres	1	0,2%	3	0,7%	2	0,5%	6	1,4%
Total LA ARAUCANÍA		3	0,7%	12	2,9%	14	3,4%	29	7,0%
LOS RÍOS	Hombres	2	0,5%	3	0,7%	11	2,7%	16	3,9%
Total LOS RÍOS		2	0,5%	3	0,7%	11	2,7%	16	3,9%
LOS LAGOS	Hombres	2	0,5%	19	4,6%	24	5,8%	45	10,8%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,5%	1	0,2%	3	0,7%
Total LOS LAGOS		2	0,5%	21	5,1%	25	6,0%	48	11,6%
AYSÉN	Hombres	4	1,0%	6	1,4%	6	1,4%	16	3,9%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,7%	1	0,2%	4	1,0%
Total AYSÉN		4	1,0%	9	2,2%	7	1,7%	20	4,8%
MAGALLANES	Hombres	1	0,2%	1	0,2%	6	1,4%	8	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Total MAGALLANES		1	0,2%	2	0,5%	6	1,4%	9	2,2%
METROPOLITANA	Hombres	1	0,2%	9	2,2%	29	7,0%	39	9,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	6	1,4%	6	1,4%
Total METROPOLITANA		1	0,2%	9	2,2%	35	8,4%	45	10,8%
Total general		34	8,2%	134	32,3%	247	59,5%	415	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 59. Ayl egresados de programa Salidas Alternativas, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PSA- PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS	67	16,1%	167	40,2%	181	43,6%	415	100,0%
Total general	67	16,1%	167	40,2%	181	43,6%	415	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 60. Ayl egresados de programa Salidas Alternativas según causal de egreso. Año 2023

Causal de egreso	Total	% Total
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	2	0,5%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	2	0,5%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	109	26,3%
SOBRESEIMIENTO TEMPORAL	1	0,2%
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	274	66,0%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	8	1,9%
TRIBUNAL REVOCA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	19	4,6%
Total general	415	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3. Sanciones

Las sanciones tienen por finalidad hacer efectiva la responsabilidad de los jóvenes frente a los hechos delictivos que cometan, pero tal sanción forma parte de una intervención socioeducativa más amplia y orientada a la plena integración social del adolescente. En sustitución de las penas contempladas en el Código Penal y en las leyes complementarias, el catálogo de sanciones penales aplicables a los adolescentes y jóvenes condenados, según la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente son las siguientes:

- **Sanciones privativas de libertad:** Estas sanciones consisten en la privación de libertad del adolescente en un establecimiento administrado en forma directa por el Servicio Nacional de Menores. Existen dos sanciones privativas de libertad:
 - **Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social:** En esta sanción los adolescentes y jóvenes permanecen en el interior de un centro cerrado durante las 24 horas el día.
 - **Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social:** En este tipo de sanción los adolescentes y jóvenes deben realizar actividades de reinserción fuera del recinto, al menos 8 horas al día.

- **Sanciones no privativas de libertad (medio libre):**
 - **Libertad Asistida:** Consiste en la sujeción de un adolescente o joven al control de un delegado, conforme a un plan de tratamiento individual que favorezca su integración social.
 - **Libertad Asistida Especial:** A diferencia de la sanción libertad asistida, esta sanción considera un programa más intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario.
 - **Prestación de Servicio en beneficio de la comunidad:** Consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad.
 - **Reparación del daño causado:** Consiste en la obligación de resarcir a la víctima el perjuicio causado con la infracción o un servicio no remunerado a su favor.
 - **Multas:** Consistente en la imposición, por parte de un juez, de una multa a beneficio fiscal.
 - **Amonestación:** Consiste en la reprensión enérgica al adolescente por parte de un juez.

- **Sanciones o penas accesorias:**
 - Prohibición de conducción de vehículos motorizados;
 - Comiso de los objetos, documentos e instrumentos de los delitos;
 - Tratamiento forzado de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol.

Conforme lo establece la Ley 20.084 corresponde al Sename la administración directa de los centros privativos de cumplimiento de sanción, de internación provisoria y, asegurar la existencia de los programas necesarios para la ejecución y control de las medidas ejecutadas por los colaboradores acreditados (Art. 42); a saber: Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Servicio en beneficio de la comunidad y reparación del daño.

3.1. Atenciones

3.1.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2023 **se realizaron 6.704 atenciones** en los distintos programas de sanciones en el medio libre. El 58,9% de las atenciones realizadas corresponden a prestaciones del Programa de Libertad asistida Especial (PLE) (n=3.952); el 25,2% a atenciones realizadas por el Programa Libertad Asistida (PLA) (n=1.691); y, el 15,8% restante a atenciones realizadas por el Programa Servicios en Beneficio de la Comunidad y reparación del daño (SBC) (n=1.061).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 92,9% de las atenciones correspondieron a prestaciones dirigidas a hombres (n=6.229), mientras el 7,1% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=475). Es importante señalar que la distribución por sexo presenta variaciones significativas en SBC, presentando una mayor proporción de atenciones a mujeres en comparación con sus pares hombres; pues si el 22,7% de las atenciones se realizaron a mujeres bajo esa modalidad (108 de 475), en el caso de los hombres esa proporción disminuye a 15,3% (953 de 6.229).

Al considerar **el tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a jóvenes de “18 y más años”, que en su conjunto representan el 69,7% (n=4.674) del total de atenciones realizadas, mientras que aquellas realizadas a adolescentes de entre “16 y 17 años” representan el 26,2% (n=1.754); porcentaje que disminuye drásticamente en la población de “14 y 15 años” que, con 276 casos, representan el 4,1% del total de atenciones realizadas.

A **nivel territorial**, la región Metropolitana concentra el 42,0% (n=2.818) del total de las atenciones; en segundo lugar, la región de Valparaíso con un 9,9% (n=667), luego la Araucanía con un 6,4% (n=430); seguidas por Biobío con un 6,0% (n=404) y Maule con un 5,8% del total de las atenciones (n=389).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 18,0% (n=1.209) correspondieron a atenciones en los distintos programas de sanciones en el medio libre en las regiones de la zona norte; el 56,4% (n=3.783) a atenciones de la zona centro; y, el 25,5% (n=1.712) a atenciones en las regiones de la zona sur.

Respecto al **tipo de causal de ingreso a sanciones en medio libre**, se puede destacar que el 77,9% de las atenciones realizadas correspondieron a adolescentes y jóvenes que ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=5.224), siguiéndole a continuación, con una marcada diferencia porcentual, y en valores absolutos, las causales: “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (4,8%; n=323); “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (4,6%; n=307); “Delitos contra las personas” (4,6%; n=306); y, “Ley 17.798 control de armas” (4,4%; n=294).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 61. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio según modalidad. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1.691	25,2%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3.952	58,9%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1.061	15,8%
Total general	6.704	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 62. Atenciones realizadas en sanciones en medio por modalidad, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	340	5,1%	912	13,6%	439	6,5%	1.691	25,2%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	697	10,4%	2.287	34,1%	968	14,4%	3.952	58,9%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	172	2,6%	584	8,7%	305	4,5%	1.061	15,8%
Total general	1.209	18,0%	3.783	56,4%	1.712	25,5%	6.704	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 63. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención. Año 2023

Región	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA						PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL						SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO						Total	% Total
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%			N	%	N	%				
ARICA Y PARINACOTA	57	0,9%	6	0,1%	63	0,9%	51	0,8%	7	0,1%	58	0,9%	2	0,0%	2	0,0%	4	0,1%	125	1,9%
TARAPACÁ	47	0,7%	5	0,1%	52	0,8%	182	2,7%	15	0,2%	197	2,9%	78	1,2%	7	0,1%	85	1,3%	334	5,0%
ANTOFAGASTA	78	1,2%	12	0,2%	90	1,3%	208	3,1%	10	0,1%	218	3,3%	41	0,6%	8	0,1%	49	0,7%	357	5,3%
ATACAMA	62	0,9%	5	0,1%	67	1,0%	75	1,1%	6	0,1%	81	1,2%	10	0,1%	0	0,0%	10	0,1%	158	2,4%
COQUIMBO	60	0,9%	8	0,1%	68	1,0%	133	2,0%	10	0,1%	143	2,1%	18	0,3%	6	0,1%	24	0,4%	235	3,5%
VALPARAÍSO	152	2,3%	10	0,1%	162	2,4%	341	5,1%	38	0,6%	379	5,7%	115	1,7%	11	0,2%	126	1,9%	667	9,9%
O'HIGGINS	64	1,0%	3	0,0%	67	1,0%	180	2,7%	8	0,1%	188	2,8%	40	0,6%	3	0,0%	43	0,6%	298	4,4%
MAULE	73	1,1%	5	0,1%	78	1,2%	214	3,2%	21	0,3%	235	3,5%	70	1,0%	6	0,1%	76	1,1%	389	5,8%
ÑUBLE	55	0,8%	5	0,1%	60	0,9%	59	0,9%	1	0,0%	60	0,9%	25	0,4%	4	0,1%	29	0,4%	149	2,2%
BIOBÍO	120	1,8%	5	0,1%	125	1,9%	224	3,3%	15	0,2%	239	3,6%	36	0,5%	4	0,1%	40	0,6%	404	6,0%
ARAUCANÍA	77	1,1%	9	0,1%	86	1,3%	205	3,1%	25	0,4%	230	3,4%	97	1,4%	17	0,3%	114	1,7%	430	6,4%
LOS RÍOS	19	0,3%	2	0,0%	21	0,3%	53	0,8%	6	0,1%	59	0,9%	21	0,3%	1	0,0%	22	0,3%	102	1,5%
LOS LAGOS	34	0,5%	1	0,0%	35	0,5%	89	1,3%	1	0,0%	90	1,3%	8	0,1%	1	0,0%	9	0,1%	134	2,0%
AYSÉN	27	0,4%	0	0,0%	27	0,4%	35	0,5%	1	0,0%	36	0,5%	6	0,1%	1	0,0%	7	0,1%	70	1,0%
MAGALLANES	6	0,1%	1	0,0%	7	0,1%	18	0,3%	1	0,0%	19	0,3%	8	0,1%	0	0,0%	8	0,1%	34	0,5%
METROPOLITANA	635	9,5%	48	0,7%	683	10,2%	1.643	24,5%	77	1,1%	1.720	25,7%	378	5,6%	37	0,6%	415	6,2%	2.818	42,0%
Total general	1.566	23,4%	125	1,9%	1.691	25,2%	3.710	55,3%	242	3,6%	3.952	58,9%	953	14,2%	108	1,6%	1.061	15,8%	6.704	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 64. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tramo de edad, sexo y modelo. Año 2023

Tramo de edad	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA						PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL						SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO						Total	% Total
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%			N	%	N	%				
14 - 15 años	79	1,2%	3	0,0%	82	1,2%	156	2,3%	8	0,1%	164	2,4%	29	0,4%	1	0,0%	30	0,4%	276	4,1%
16 - 17 años	481	7,2%	29	0,4%	510	7,6%	949	14,2%	50	0,7%	999	14,9%	230	3,4%	15	0,2%	245	3,7%	1.754	26,2%
18 y más años	1.006	15,0%	93	1,4%	1.099	16,4%	2.605	38,9%	184	2,7%	2.789	41,6%	694	10,4%	92	1,4%	786	11,7%	4.674	69,7%
Total general	1.566	23,4%	125	1,9%	1.691	25,2%	3.710	55,3%	242	3,6%	3.952	58,9%	953	14,2%	108	1,6%	1.061	15,8%	6.704	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 65. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	Hombres	0	0,0%	2	0,0%	8	0,1%	10	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total CUASIDELITOS		0	0,0%	2	0,0%	10	0,1%	12	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	Hombres	4	0,1%	14	0,2%	65	1,0%	83	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA		4	0,1%	15	0,2%	65	1,0%	84	1,3%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	15	0,2%	16	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS		0	0,0%	2	0,0%	15	0,2%	17	0,3%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hombres	231	3,4%	1.433	21,4%	3.185	47,5%	4.849	72,3%
	Mujeres	11	0,2%	75	1,1%	289	4,3%	375	5,6%
Total DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		242	3,6%	1.508	22,5%	3.474	51,8%	5.224	77,9%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Hombres	9	0,1%	42	0,6%	218	3,3%	269	4,0%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,1%	31	0,5%	37	0,6%
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		10	0,1%	47	0,7%	249	3,7%	306	4,6%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	Hombres	2	0,0%	22	0,3%	283	4,2%	307	4,6%
Total DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL		2	0,0%	22	0,3%	283	4,2%	307	4,6%
FALTAS	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	5	0,1%	6	0,1%
Total FALTAS		0	0,0%	1	0,0%	5	0,1%	6	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	11	0,2%	12	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	3	0,0%	4	0,1%
Total FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS		0	0,0%	2	0,0%	14	0,2%	16	0,2%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2.460 LEY ORGANICA DE INVESTIGACIONES	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total INFRACCION AL DECRETO LEY 2.460 LEY ORGANICA DE INVESTIGACIONES		0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA		0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	Hombres	0	0,0%	1	0,0%	14	0,2%	15	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES		0	0,0%	1	0,0%	16	0,2%	17	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	Hombres	13	0,2%	61	0,9%	214	3,2%	288	4,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	5	0,1%	6	0,1%
Total LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS		13	0,2%	62	0,9%	219	3,3%	294	4,4%
LEY 18.290 TRANSITO	Hombres	0	0,0%	2	0,0%	26	0,4%	28	0,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total LEY 18.290 TRANSITO		0	0,0%	2	0,0%	27	0,4%	29	0,4%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	Hombres	1	0,0%	2	0,0%	1	0,0%	4	0,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS		1	0,0%	3	0,0%	1	0,0%	5	0,1%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
OTROS DELITOS	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	13	0,2%	13	0,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total OTROS DELITOS		0	0,0%	0	0,0%	14	0,2%	14	0,2%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	Hombres	0	0,0%	6	0,1%	31	0,5%	37	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	7	0,1%	7	0,1%
Total QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN		0	0,0%	6	0,1%	38	0,6%	44	0,7%

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	Hombres	4	0,1%	72	1,1%	210	3,1%	286	4,3%
	Mujeres	0	0,0%	9	0,1%	28	0,4%	37	0,6%
Total TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS		4	0,1%	81	1,2%	238	3,6%	323	4,8%
Total general		276	4,1%	1.754	26,2%	4.674	69,7%	6.704	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 66. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAISO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	ARAUCANÍA	LOS LAGOS	AYSEN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
CUASIDELITOS	N	0	0	1	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	2	12
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	N	0	10	11	2	1	8	8	6	2	3	6	3	1	1	2	20	84
	%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	1,3%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	N	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	N	0	0	2	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	10	17
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	N	82	247	264	116	174	514	183	280	96	297	340	62	94	46	17	2.412	5.224
	%	1,2%	3,7%	3,9%	1,7%	2,6%	7,7%	2,7%	4,2%	1,4%	4,4%	5,1%	0,9%	1,4%	0,7%	0,3%	36,0%	77,9%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	N	4	8	18	9	12	23	15	35	11	31	22	5	19	8	9	77	306
	%	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,5%	0,2%	0,5%	0,3%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%	1,1%	4,6%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	N	14	12	17	15	7	36	34	14	12	18	31	8	13	6	2	68	307
	%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,5%	0,5%	0,2%	0,2%	0,3%	0,5%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	1,0%	4,6%
FALTAS	N	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	N	0	1	4	1	0	1	1	6	0	1	0	1	0	0	0	0	16
	%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2.460 LEY ORGANICA DE INVESTIGACIONES	N	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2589 LEY ORGANICA DE GENDARMERIA	N	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	N	2	0	1	1	0	5	3	0	3	0	1	0	0	0	0	1	17
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	N	6	32	18	4	9	27	29	11	10	26	16	4	2	2	1	97	294
	%	0,1%	0,5%	0,3%	0,1%	0,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,1%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	4,4%
LEY 18.290 TRANSITO	N	0	2	0	1	0	3	0	3	3	3	4	1	0	1	1	7	29
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%

Tipo de causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O' HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	ARAUCANÍA	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
OTROS DELITOS	N	0	2	2	0	1	0	1	2	1	0	0	1	0	0	0	4	14
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	N	0	2	0	1	11	4	2	1	0	6	0	0	0	0	0	17	44
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,7%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	N	17	16	19	8	18	42	21	26	11	19	10	15	5	5	1	90	323
	%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%	0,3%	0,6%	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	1,3%	4,8%
Total		125	334	357	158	235	667	298	389	149	404	430	102	134	70	34	2.818	6.704
% Total		1,9%	5,0%	5,3%	2,4%	3,5%	9,9%	4,4%	5,8%	2,2%	6,0%	6,4%	1,5%	2,0%	1,0%	0,5%	42,0%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.1.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2023 se realizaron **1.503 atenciones** en los centros privativos de libertad de ejecución de sanciones. El 64,1% corresponden a atenciones realizadas en centros semicerrados (CSC) (n=964) y el restante 35,9% a atenciones realizadas en centros cerrados (CRC) (n=539). Respecto a la **distribución por sexo**, se puede señalar que el 94,7% de las atenciones realizadas se dirigieron a adolescente y jóvenes hombres (n=1.423) y el 5,3% restante, correspondieron a prestaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes mujeres (n=80).

Al considerar **el tramo etario**, se observa un predominio, en ambos sexos, de atenciones dirigidas a jóvenes de “18 y más años” que en su conjunto representan el 76,2% total de atenciones realizadas (n=1.145). En cambio, las atenciones a adolescentes de “16 y 17 años” representan el 21,1% del total de atenciones realizadas (n=317); por otro lado, los usuarios de “14 y 15 años” representan solo el 2,7% (n=41).

A **nivel territorial**, la región Metropolitana representa el 53,3% (n=801) del total de las atenciones; en segundo lugar, la región de Valparaíso con un 8,1% (n=121), luego Coquimbo con 6,4% (n=96) y Antofagasta, que con 74 atenciones concentra el 4,9% del total de atenciones en sanciones privativas de libertad.

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 19,6% (n=295) correspondieron a atenciones en los distintos centros de sanciones privativas de libertad de la zona norte; el 65,1% (n=978) a atenciones de la zona centro; y, el 15,3% (n=230) a atenciones en las regiones de la zona sur.

Por último, respecto a los principales **tipos de causal de ingreso a sanciones privativas**, se observa que un 80,1% de las atenciones realizadas presentaban como tipo de causal de ingreso “Delitos contra la propiedad” (n=1.204), un 12,6% (n=190) registraban “Delitos contra las personas” (n=190); un 2,2% por “Ley 17.798 control de armas” (n=33) y, un 1,6% de las atenciones presentan el tipo causal de ingreso “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=24).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 67. Número de atenciones realizadas en sanciones en medio privativo según modalidad. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	539	35,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	964	64,1%
Total general	1.503	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 68. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y modelo. Año 2023

Región	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO						CSC - CENTRO SEMICERRADO						Total	% Total
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%				
ARICA Y PARINACOTA	13	0,9%	0	0,0%	13	0,9%	24	1,6%	0	0,0%	24	1,6%	37	2,5%
TARAPACÁ	19	1,3%	0	0,0%	19	1,3%	28	1,9%	6	0,4%	34	2,3%	53	3,5%
ANTOFAGASTA	13	0,9%	0	0,0%	13	0,9%	59	3,9%	2	0,1%	61	4,1%	74	4,9%
ATACAMA	12	0,8%	0	0,0%	12	0,8%	23	1,5%	0	0,0%	23	1,5%	35	2,3%
COQUIMBO	45	3,0%	1	0,1%	46	3,1%	48	3,2%	2	0,1%	50	3,3%	96	6,4%
VALPARAÍSO	44	2,9%	5	0,3%	49	3,3%	65	4,3%	7	0,5%	72	4,8%	121	8,1%
O'HIGGINS	18	1,2%	2	0,1%	20	1,3%	36	2,4%	0	0,0%	36	2,4%	56	3,7%
MAULE	22	1,5%	1	0,1%	23	1,5%	32	2,1%	1	0,1%	33	2,2%	56	3,7%
ÑUBLE ⁹	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	27	1,8%	4	0,3%	31	2,1%	23	1,5%	2	0,1%	25	1,7%	56	3,7%
ARAUCANÍA	26	1,7%	5	0,3%	31	2,1%	24	1,6%	4	0,3%	28	1,9%	59	3,9%
LOS RÍOS	8	0,5%	2	0,1%	10	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	0,7%
LOS LAGOS	8	0,5%	0	0,0%	8	0,5%	15	1,0%	0	0,0%	15	1,0%	23	1,5%
AYSÉN	5	0,3%	0	0,0%	5	0,3%	10	0,7%	0	0,0%	10	0,7%	15	1,0%
MAGALLANES	3	0,2%	1	0,1%	4	0,3%	7	0,5%	0	0,0%	7	0,5%	11	0,7%
METROPOLITANA	244	16,2%	11	0,7%	255	17,0%	522	34,7%	24	1,6%	546	36,3%	801	53,3%
Total general	507	33,7%	32	2,1%	539	35,9%	916	60,9%	48	3,2%	964	64,1%	1.503	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 69. Atenciones realizadas en centros privativos de libertad, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	103	6,9%	324	21,6%	112	7,5%	539	35,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	192	12,8%	654	43,5%	118	7,9%	964	64,1%
Total general	295	19,6%	978	65,1%	230	15,3%	1.503	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 70. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tramo de edad, sexo y modelo de intervención. Año 2023

Tramo de edad	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO						CSC - CENTRO SEMICERRADO						Total	% Total
	Hombres		Mujeres		N	% Total	Hombres		Mujeres		N	% Total		
	N	%	N	%			N	%	N	%				
14 - 15 años	20	1,3%	1	0,1%	21	1,4%	20	1,3%	0	0,0%	20	1,3%	41	2,7%
16 - 17 años	126	8,4%	2	0,1%	128	8,5%	183	12,2%	6	0,4%	189	12,6%	317	21,1%
18 y más años	361	24,0%	29	1,9%	390	25,9%	713	47,4%	42	2,8%	755	50,2%	1.145	76,2%
Total general	507	33,7%	32	2,1%	539	35,9%	916	60,9%	48	3,2%	964	64,1%	1.503	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

⁹ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 71. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso, sexo y modelo de intervención. Año 2023

Tipo de causal de ingreso	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
Total CUASIDELITOS		0	0,0%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA		0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	7	0,5%	8	0,5%
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS		0	0,0%	1	0,1%	7	0,5%	8	0,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hombres	36	2,4%	268	17,8%	836	55,6%	1.140	75,8%
	Mujeres	1	0,1%	8	0,5%	55	3,7%	64	4,3%
Total DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		37	2,5%	276	18,4%	891	59,3%	1.204	80,1%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	Hombres	4	0,3%	18	1,2%	158	10,5%	180	12,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	10	0,7%	10	0,7%
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		4	0,3%	18	1,2%	168	11,2%	190	12,6%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	Hombres	0	0,0%	2	0,1%	13	0,9%	15	1,0%
Total DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL		0	0,0%	2	0,1%	13	0,9%	15	1,0%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	Hombres	0	0,0%	10	0,7%	23	1,5%	33	2,2%
Total LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS		0	0,0%	10	0,7%	23	1,5%	33	2,2%
LEY 18.290 TRANSITO	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total LEY 18.290 TRANSITO		0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
OTROS DELITOS	Hombres	0	0,0%	1	0,1%	6	0,4%	7	0,5%
Total OTROS DELITOS		0	0,0%	1	0,1%	6	0,4%	7	0,5%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	Hombres	0	0,0%	4	0,3%	16	1,1%	20	1,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,3%	4	0,3%
Total QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN		0	0,0%	4	0,3%	20	1,3%	24	1,6%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	Hombres	0	0,0%	4	0,3%	9	0,6%	13	0,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS		0	0,0%	4	0,3%	10	0,7%	14	0,9%
Total general		41	2,7%	317	21,1%	1.145	76,2%	1.503	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 72. Número de atenciones realizadas en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y región. Año 2023

Tipo causal de ingreso	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O'HIGGINS	MAULE	ÑUBLE ¹⁰	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSEN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total
CUASIDELITOS	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	N	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	N	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	8
	%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	N	32	43	59	25	77	94	34	27	0	42	49	7	19	7	9	680	1.204
	%	2,1%	2,9%	3,9%	1,7%	5,1%	6,3%	2,3%	1,8%	0,0%	2,8%	3,3%	0,5%	1,3%	0,5%	0,6%	45,2%	80,1%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	N	4	6	9	4	16	21	9	13	0	10	2	3	4	7	1	81	190
	%	0,3%	0,4%	0,6%	0,3%	1,1%	1,4%	0,6%	0,9%	0,0%	0,7%	0,1%	0,2%	0,3%	0,5%	0,1%	5,4%	12,6%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	N	0	0	3	1	0	1	0	1	0	1	3	0	0	0	0	5	15
	%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	1,0%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	N	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	N	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	N	0	2	0	0	1	3	5	4	0	0	2	0	0	1	0	15	33
	%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	1,0%	2,2%
LEY 18.290 TRANSITO	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
OTROS DELITOS	N	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	7
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,5%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	N	1	1	1	2	0	0	7	6	0	2	2	0	0	0	1	1	24
	%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,5%	0,4%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	1,6%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	N	0	0	1	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8	14
	%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,9%
Total		37	53	74	35	96	121	56	56	0	56	59	10	23	15	11	801	1.503
% Total		2,5%	3,5%	4,9%	2,3%	6,4%	8,1%	3,7%	3,7%	0,0%	3,7%	3,9%	0,7%	1,5%	1,0%	0,7%	53,3%	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁰ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

3.2. Ingresados¹¹

3.2.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2023, **ingresaron 1.948** adolescentes y jóvenes a proyectos de sanciones en el medio libre. El 30% de los adolescentes y jóvenes ingresaron al programa de libertad asistida (PLA) (n=585), el 57,6% ingresaron al programa de libertad asistida especial (PLE) (n=1.123), y el restante 12,3% al programa servicios en beneficio de la comunidad y reparación del daño (SBC) (n=240).

Respecto al **sexo de la población**, el 92,7% de los casos ingresados corresponden a adolescentes y jóvenes hombres (n=1.805), y el 7,3% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=143). Por otra parte, cabe señalar respecto a la **distribución etaria** que un 55,7% de los ingresos correspondieron a jóvenes de “18 y más años” (n=1.085); un 35,2% a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=685); y, un 9,1% a adolescentes de entre “14 y 15 años” (n=178).

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca el hecho de que un 41,6% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=811), un 9,2% ingresaron a proyectos en la región de Valparaíso (n=180), un 7,4% a proyectos en la región de La Araucanía (n=144), un 6,3% a proyectos de la región de Maule (n=123); y, un 6,2% a proyectos de la región de Biobío (n=121).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 18,2% (n=355) de los adolescentes y jóvenes que ingresaron a proyectos de sanciones en el medio libre correspondieron a regiones de la zona norte; el 55,2% (n=1.075) a ingresados de regiones de la zona centro; y, el 26,6% (n=518) a ingresados de regiones de la zona sur.

Respecto al **principal tipo de causal de ingreso a sanciones en medio libre**, se observa que un 73,8% de los adolescentes y jóvenes ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=1.437), un 6,5% por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=126), un 6,4% por “Delitos contra el orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=124), un 5,0% por “Ley 17.798 control de armas” (n=98), y un 4,6% ingresaron por delitos asociados a “Delitos contra las personas” (n=90). Si se analiza y compara el tipo de causal de ingreso, de acuerdo con el sexo de los AyJ es posible observar algunas diferencias significativas en la distribución de los casos al interior de cada grupo. En ese sentido, las usuarias mujeres ingresan en mayor medida por “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, pues el 14,0% ingresa por este tipo de delitos (n=20 de 143); en cambio, en los hombres este tipo de causal concentra el 5,9% de los ingresos registrados (n=106 de 1.805). Además, el 4,2% de las usuarias mujeres ingresaron por “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=6 de 143), lo cual es significativamente superior a lo visualizado en hombres en donde solo el 0,6% ingresa por ese tipo de causal (11 de 1.805). Por el contrario, los usuarios hombres presentan una mayor proporción de ingresos en comparación con las usuarias mujeres en la causal “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, pues si el 6,9% de los usuarios hombres ingresaron por este tipo de delito (124 de 1.805), durante ese mismo periodo las usuarias no se registraron ningún ingreso por ese tipo de delitos (0 de 145). Además, el 5,4% de los usuarios hombres

¹¹ Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso a la medida cautelar o sanción. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

ingresan por “Ley 17.798 control de armas” (n=97 de 1.805), en cambio, el 0,7% de las usuarias mujeres ingresaron por ese mismo tipo de delito.

Por último, en cuanto a la **nacionalidad de la población ingresada**, el 95,2% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=1.855), un 2,1% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad colombiana (n=40), un 1,0% a ingresos de usuarios de nacionalidad venezolana (n=19) y un 0,6% a usuarios de nacionalidad boliviana (n=11).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 73. AyJ ingresados a sanciones en medio libre según modalidad Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	585	30,0%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1.123	57,6%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	240	12,3%
Total general	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 74. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	2	0,1%	18	0,9%	16	0,8%	36	1,8%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	5	0,3%	6	0,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		3	0,2%	18	0,9%	21	1,1%	42	2,2%
TARAPACÁ	Hombres	13	0,7%	26	1,3%	41	2,1%	80	4,1%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,2%	4	0,2%	7	0,4%
Total TARAPACÁ		13	0,7%	29	1,5%	45	2,3%	87	4,5%
ANTOFAGASTA	Hombres	6	0,3%	28	1,4%	53	2,7%	87	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	7	0,4%	8	0,4%
Total ANTOFAGASTA		6	0,3%	29	1,5%	60	3,1%	95	4,9%
ATACAMA	Hombres	5	0,3%	22	1,1%	20	1,0%	47	2,4%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,2%	3	0,2%	6	0,3%
Total ATACAMA		5	0,3%	25	1,3%	23	1,2%	53	2,7%
COQUIMBO	Hombres	7	0,4%	20	1,0%	44	2,3%	71	3,6%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	5	0,3%	7	0,4%
Total COQUIMBO		7	0,4%	22	1,1%	49	2,5%	78	4,0%
VALPARAÍSO	Hombres	10	0,5%	64	3,3%	90	4,6%	164	8,4%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,2%	11	0,6%	16	0,8%
Total VALPARAÍSO		11	0,6%	68	3,5%	101	5,2%	180	9,2%
O'HIGGINS	Hombres	4	0,2%	26	1,3%	48	2,5%	78	4,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	4	0,2%	6	0,3%
Total O'HIGGINS		4	0,2%	28	1,4%	52	2,7%	84	4,3%
MAULE	Hombres	5	0,3%	43	2,2%	65	3,3%	113	5,8%
	Mujeres	1	0,1%	5	0,3%	4	0,2%	10	0,5%
Total MAULE		6	0,3%	48	2,5%	69	3,5%	123	6,3%
ÑUBLE	Hombres	2	0,1%	8	0,4%	34	1,7%	44	2,3%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total ÑUBLE		2	0,1%	10	0,5%	34	1,7%	46	2,4%
BIOBÍO	Hombres	8	0,4%	33	1,7%	69	3,5%	110	5,6%
	Mujeres	1	0,1%	2	0,1%	8	0,4%	11	0,6%
Total BIOBÍO		9	0,5%	35	1,8%	77	4,0%	121	6,2%
LA ARAUCANÍA	Hombres	13	0,7%	32	1,6%	85	4,4%	130	6,7%
	Mujeres	1	0,1%	7	0,4%	6	0,3%	14	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		14	0,7%	39	2,0%	91	4,7%	144	7,4%
LOS RÍOS	Hombres	1	0,1%	9	0,5%	10	0,5%	20	1,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total LOS RÍOS		1	0,1%	9	0,5%	12	0,6%	22	1,1%

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 año o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
LOS LAGOS	Hombres	3	0,2%	9	0,5%	20	1,0%	32	1,6%
Total LOS LAGOS		3	0,2%	9	0,5%	20	1,0%	32	1,6%
AYSÉN	Hombres	2	0,1%	7	0,4%	11	0,6%	20	1,0%
Total AYSÉN		2	0,1%	7	0,4%	11	0,6%	20	1,0%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	10	0,5%	10	0,5%
Total MAGALLANES		0	0,0%	0	0,0%	10	0,5%	10	0,5%
METROPOLITANA	Hombres	86	4,4%	290	14,9%	387	19,9%	763	39,2%
	Mujeres	6	0,3%	19	1,0%	23	1,2%	48	2,5%
Total METROPOLITANA		92	4,7%	309	15,9%	410	21,0%	811	41,6%
Total general		178	9,1%	685	35,2%	1.085	55,7%	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 75. Ayl ingresados a sanciones en medio libre según región, sexo y modelo de intervención Año 2023

Región	Sexo	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	23	1,2%	13	0,7%	0	0,0%	36	1,8%
	Mujeres	3	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	6	0,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		26	1,3%	16	0,8%	0	0,0%	42	2,2%
TARAPACÁ	Hombres	15	0,8%	52	2,7%	13	0,7%	80	4,1%
	Mujeres	1	0,1%	4	0,2%	2	0,1%	7	0,4%
Total TARAPACÁ		16	0,8%	56	2,9%	15	0,8%	87	4,5%
ANTOFAGASTA	Hombres	26	1,3%	53	2,7%	8	0,4%	87	4,5%
	Mujeres	5	0,3%	3	0,2%	0	0,0%	8	0,4%
Total ANTOFAGASTA		31	1,6%	56	2,9%	8	0,4%	95	4,9%
ATACAMA	Hombres	21	1,1%	22	1,1%	4	0,2%	47	2,4%
	Mujeres	3	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	6	0,3%
Total ATACAMA		24	1,2%	25	1,3%	4	0,2%	53	2,7%
COQUIMBO	Hombres	21	1,1%	44	2,3%	6	0,3%	71	3,6%
	Mujeres	3	0,2%	4	0,2%	0	0,0%	7	0,4%
Total COQUIMBO		24	1,2%	48	2,5%	6	0,3%	78	4,0%
VALPARAÍSO	Hombres	45	2,3%	94	4,8%	25	1,3%	164	8,4%
	Mujeres	3	0,2%	11	0,6%	2	0,1%	16	0,8%
Total VALPARAÍSO		48	2,5%	105	5,4%	27	1,4%	180	9,2%
O'HIGGINS	Hombres	19	1,0%	48	2,5%	11	0,6%	78	4,0%
	Mujeres	3	0,2%	2	0,1%	1	0,1%	6	0,3%
Total O'HIGGINS		22	1,1%	50	2,6%	12	0,6%	84	4,3%
MAULE	Hombres	31	1,6%	56	2,9%	26	1,3%	113	5,8%
	Mujeres	4	0,2%	5	0,3%	1	0,1%	10	0,5%
Total MAULE		35	1,8%	61	3,1%	27	1,4%	123	6,3%
ÑUBLE	Hombres	19	1,0%	18	0,9%	7	0,4%	44	2,3%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total ÑUBLE		20	1,0%	19	1,0%	7	0,4%	46	2,4%
BIOBÍO	Hombres	42	2,2%	59	3,0%	9	0,5%	110	5,6%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,3%	2	0,1%	11	0,6%
Total BIOBÍO		45	2,3%	65	3,3%	11	0,6%	121	6,2%
LA ARAUCANÍA	Hombres	28	1,4%	84	4,3%	18	0,9%	130	6,7%
	Mujeres	2	0,1%	9	0,5%	3	0,2%	14	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		30	1,5%	93	4,8%	21	1,1%	144	7,4%
LOS RÍOS	Hombres	6	0,3%	12	0,6%	2	0,1%	20	1,0%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Total LOS RÍOS		6	0,3%	14	0,7%	2	0,1%	22	1,1%
LOS LAGOS	Hombres	8	0,4%	21	1,1%	3	0,2%	32	1,6%
Total LOS LAGOS		8	0,4%	21	1,1%	3	0,2%	32	1,6%
AYSÉN	Hombres	11	0,6%	8	0,4%	1	0,1%	20	1,0%
Total AYSÉN		11	0,6%	8	0,4%	1	0,1%	20	1,0%
MAGALLANES	Hombres	2	0,1%	4	0,2%	4	0,2%	10	0,5%
Total MAGALLANES		2	0,1%	4	0,2%	4	0,2%	10	0,5%

Región	Sexo	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	Total
		N	%	N	%	N	%		
METROPOLITANA	Hombres	214	11,0%	461	23,7%	88	4,5%	763	39,2%
	Mujeres	23	1,2%	21	1,1%	4	0,2%	48	2,5%
Total METROPOLITANA		237	12,2%	482	24,7%	92	4,7%	811	41,6%
Total general		585	30,0%	1.123	57,6%	240	12,3%	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 76. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	121	6,2%	307	15,8%	157	8,1%	585	30,0%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	201	10,3%	637	32,7%	285	14,6%	1.123	57,6%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	33	1,7%	131	6,7%	76	3,9%	240	12,3%
Total general	355	18,2%	1.075	55,2%	518	26,6%	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 77. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023

Tipo causal de ingreso	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	3	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	6	0,3%	1	0,1%	10	0,5%	17	0,9%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	0	0,0%	4	0,2%	0	0,0%	4	0,2%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	426	21,9%	864	44,4%	147	7,5%	1.437	73,8%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	15	0,8%	53	2,7%	22	1,1%	90	4,6%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	27	1,4%	94	4,8%	3	0,2%	124	6,4%
FALTAS	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	1	0,1%	4	0,2%	2	0,1%	7	0,4%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2.460 LEY ORGANICA DE INVESTIGACIONES	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%	5	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	45	2,3%	41	2,1%	12	0,6%	98	5,0%
LEY 18.290 TRANSITO	2	0,1%	1	0,1%	7	0,4%	10	0,5%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
OTROS DELITOS	2	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	6	0,3%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	10	0,5%	7	0,4%	0	0,0%	17	0,9%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	49	2,5%	48	2,5%	29	1,5%	126	6,5%
Total general	585	30,0%	1.123	57,6%	240	12,3%	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 78. AyJ ingresados a sanciones en medio libre, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2023

Nacionalidad	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA				PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL				SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO				Total	% Total
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Argentina	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Boliviana	1	0,1%	0	0,0%	7	0,4%	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	11	0,6%
Chilena	507	26,0%	53	2,7%	988	50,7%	70	3,6%	222	11,4%	15	0,8%	1.855	95,2%
Colombiana	11	0,6%	1	0,1%	26	1,3%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	40	2,1%
Ecuatoriana	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%
Española	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
Haitiana	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
Paraguaya	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Peruana	2	0,1%	0	0,0%	6	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	0,4%
Uruguaya	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,2%
Venezolana	3	0,2%	0	0,0%	15	0,8%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	19	1,0%
Total general	531	27,3%	54	2,8%	1.049	53,9%	74	3,8%	225	11,6%	15	0,8%	1.948	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.2.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2023, **ingresaron 570** adolescentes y jóvenes a centros, a quienes tribunales les decretó una sanción privativa de libertad. El 57,9% de los casos ingresaron a centros de internación en régimen cerrado (CRC) (n=330) y, el 42,1% restante ingresaron a centros semicerrados (CSC) (n=240).

Respecto **al sexo**, 96,0% corresponden a adolescentes y jóvenes hombres (n=547), y el 4,0% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=23). En cuanto a la **distribución etaria de la población ingresada**, se advierte el 66,1% de los casos corresponden a jóvenes de “18 y más años” (n=377), el 29,1% a adolescentes de “16 y 17 años” (n=166) y el 4,7% de los ingresados corresponden a adolescentes de “14 y 15 años” (n=27).

En cuanto a la **distribución territorial**, se destaca el hecho que el 51,8% de los jóvenes y adolescentes ingresaron a centros privativos localizados en la región Metropolitana (n=295), un 7,9% ingresaron a centros emplazados en la región de Valparaíso (n=45), el 7,2% a centros de la región de Coquimbo (n=41), un 5,6% fueron ingresos a centros localizados en la región Biobío (n=32); y, un 4,0% a centros de la región de Antofagasta (n=23) y Maule (n=23).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 18,9% (n=108) de los adolescentes y jóvenes que ingresaron a sanciones en centros privativos correspondieron a regiones de la zona norte; el 63,2% (n=360) a ingresados de regiones de la zona centro; y, el 17,9% (n=102) a ingresados de regiones de la zona sur.

Respecto al principal **tipo de causal de ingreso** a sanciones privativas, se observa que un 75,3% corresponde a adolescentes y jóvenes ingresados por “Delitos contra la propiedad” (n=429), un 15,4% por “Delitos contra las personas” (n=88); un 3,2% por “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=18) y un 1,9% por “Ley 17.798 control de armas” (n=11). Al analizar la distribución del tipo de causal de ingreso según el sexo del adolescente o joven, es posible observar diferencias respecto algunos tipos de causal. En este sentido, a diferencia de jóvenes hombres, las usuarias mujeres no registran ingresos por los siguientes tipos de delitos: “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, “Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, “Ley 17.798 Control de Armas”, “Cuasidelitos” y “Delitos contra la libertad e intimidad de las personas”. Por otro lado, las usuarias mujeres ingresan en mayor proporción por “Delitos contra la propiedad” ascendiendo al 87,0% (n=20 de 23); en cambio, en los hombres este tipo de causal representa el 74,8% de los ingresos (n=409 de 547). Por el contrario, los usuarios hombres ingresan en mayor medida por “Delitos contra las personas”, pues si en ellos este tipo de delito representa el 15,7% de los ingresos (86 de 547), en el caso de sus pares mujeres este porcentaje disminuye al 8,7% (1 de 23).

Por último, en cuanto a la **nacionalidad** de la población ingresada, el 96,0% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad chilena (n=547), un 1,9% corresponde a adolescentes y jóvenes de nacionalidad colombiana (n=11), un 0,7% a ingresos de usuarios de nacionalidad venezolana (n=4) y peruana (n=4).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 79. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según modalidad. Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	330	57,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	240	42,1%
Total general	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 80. Ayl ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 a 15 años		16 a 17 años		18 años o más		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	1	0,2%	4	0,7%	9	1,6%	14	2,5%
Total ARICA Y PARINACOTA		1	0,2%	4	0,7%	9	1,6%	14	2,5%
TARAPACÁ	Hombres	0	0,0%	10	1,8%	9	1,6%	19	3,3%
Total TARAPACÁ		0	0,0%	10	1,8%	9	1,6%	19	3,3%
ANTOFAGASTA	Hombres	1	0,2%	3	0,5%	19	3,3%	23	4,0%
Total ANTOFAGASTA		1	0,2%	3	0,5%	19	3,3%	23	4,0%
ATACAMA	Hombres	1	0,2%	4	0,7%	6	1,1%	11	1,9%
Total ATACAMA		1	0,2%	4	0,7%	6	1,1%	11	1,9%
COQUIMBO	Hombres	2	0,4%	9	1,6%	30	5,3%	41	7,2%
Total COQUIMBO		2	0,4%	9	1,6%	30	5,3%	41	7,2%
VALPARAÍSO	Hombres	0	0,0%	14	2,5%	28	4,9%	42	7,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,5%	3	0,5%
Total VALPARAÍSO		0	0,0%	14	2,5%	31	5,4%	45	7,9%
O'HIGGINS	Hombres	0	0,0%	4	0,7%	16	2,8%	20	3,5%
Total O'HIGGINS		0	0,0%	4	0,7%	16	2,8%	20	3,5%
MAULE	Hombres	2	0,4%	7	1,2%	14	2,5%	23	4,0%
Total MAULE		2	0,4%	7	1,2%	14	2,5%	23	4,0%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE¹²		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	8	1,4%	21	3,7%	29	5,1%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	2	0,4%	3	0,5%
Total BIOBÍO		1	0,2%	8	1,4%	23	4,0%	32	5,6%
LA ARAUCANÍA	Hombres	1	0,2%	6	1,1%	11	1,9%	18	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,7%	4	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		1	0,2%	6	1,1%	15	2,6%	22	3,9%
LOS RÍOS	Hombres	1	0,2%	2	0,4%	1	0,2%	4	0,7%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,4%
Total LOS RÍOS		2	0,4%	2	0,4%	2	0,4%	6	1,1%
LOS LAGOS	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	10	1,8%	11	1,9%
Total LOS LAGOS		0	0,0%	1	0,2%	10	1,8%	11	1,9%
AYSÉN	Hombres	0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%	4	0,7%
Total AYSÉN		0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%	4	0,7%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	2	0,4%	3	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total MAGALLANES		0	0,0%	1	0,2%	3	0,5%	4	0,7%
METROPOLITANA	Hombres	16	2,8%	91	16,0%	178	31,2%	285	50,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	10	1,8%	10	1,8%
Total METROPOLITANA		16	2,8%	91	16,0%	188	33,0%	295	51,8%
Total general		27	4,7%	166	29,1%	377	66,1%	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹² La Región de Ñuble no dispone de centros privados (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 81. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad según región, sexo y modelo de intervención. Año 2023

Región	Sexo	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	8	1,4%	6	1,1%	14	2,5%
Total ARICA Y PARINACOTA		8	1,4%	6	1,1%	14	2,5%
TARAPACÁ	Hombres	13	2,3%	6	1,1%	19	3,3%
Total TARAPACÁ		13	2,3%	6	1,1%	19	3,3%
ANTOFAGASTA	Hombres	10	1,8%	13	2,3%	23	4,0%
Total ANTOFAGASTA		10	1,8%	13	2,3%	23	4,0%
ATACAMA	Hombres	5	0,9%	6	1,1%	11	1,9%
Total ATACAMA		5	0,9%	6	1,1%	11	1,9%
COQUIMBO	Hombres	23	4,0%	18	3,2%	41	7,2%
Total COQUIMBO		23	4,0%	18	3,2%	41	7,2%
VALPARAÍSO	Hombres	27	4,7%	15	2,6%	42	7,4%
	Mujeres	3	0,5%	0	0,0%	3	0,5%
Total VALPARAÍSO		30	5,3%	15	2,6%	45	7,9%
O'HIGGINS	Hombres	12	2,1%	8	1,4%	20	3,5%
Total O'HIGGINS		12	2,1%	8	1,4%	20	3,5%
MAULE	Hombres	13	2,3%	10	1,8%	23	4,0%
Total MAULE		13	2,3%	10	1,8%	23	4,0%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE¹³		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	16	2,8%	13	2,3%	29	5,1%
	Mujeres	2	0,4%	1	0,2%	3	0,5%
Total BIOBÍO		18	3,2%	14	2,5%	32	5,6%
LA ARAUCANÍA	Hombres	15	2,6%	3	0,5%	18	3,2%
	Mujeres	2	0,4%	2	0,4%	4	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		17	3,0%	5	0,9%	22	3,9%
LOS RÍOS	Hombres	4	0,7%	0	0,0%	4	0,7%
	Mujeres	2	0,4%	0	0,0%	2	0,4%
Total LOS RÍOS		6	1,1%	0	0,0%	6	1,1%
LOS LAGOS	Hombres	6	1,1%	5	0,9%	11	1,9%
Total LOS LAGOS		6	1,1%	5	0,9%	11	1,9%
AYSÉN	Hombres	3	0,5%	1	0,2%	4	0,7%
Total AYSÉN		3	0,5%	1	0,2%	4	0,7%
MAGALLANES	Hombres	2	0,4%	1	0,2%	3	0,5%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Total MAGALLANES		3	0,5%	1	0,2%	4	0,7%
METROPOLITANA	Hombres	156	27,4%	129	22,6%	285	50,0%
	Mujeres	7	1,2%	3	0,5%	10	1,8%
Total METROPOLITANA		163	28,6%	132	23,2%	295	51,8%
Total general		330	57,9%	240	42,1%	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹³ La Región de Ñuble no dispone de centros privados (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 82. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	59	10,4%	205	36,0%	66	11,6%	330	57,9%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	49	8,6%	155	27,2%	36	6,3%	240	42,1%
Total general	108	18,9%	360	63,2%	102	17,9%	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 83. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023

Tipo causal de ingreso	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	2	0,4%	0	0,0%	2	0,4%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	4	0,7%	1	0,2%	5	0,9%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	235	41,2%	194	34,0%	429	75,3%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	62	10,9%	26	4,6%	88	15,4%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	5	0,9%	4	0,7%	9	1,6%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	3	0,5%	8	1,4%	11	1,9%
OTROS DELITOS	3	0,5%	0	0,0%	3	0,5%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	14	2,5%	4	0,7%	18	3,2%
TRAFICO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOtROPICAS	2	0,4%	3	0,5%	5	0,9%
Total general	330	57,9%	240	42,1%	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 84. AyJ ingresados a sanciones en medio privativo de libertad, según nacionalidad y modelo de intervención. Año 2023

Nacionalidad	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO				CSC - CENTRO SEMICERRADO				Total	Total
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres			
	N	%	N	%	N	%	N	%		
Boliviana	2	0,4%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	3	0,5%
Chilena	298	52,3%	17	3,0%	226	39,6%	6	1,1%	547	96,0%
Colombiana	7	1,2%	0	0,0%	4	0,7%	0	0,0%	11	1,9%
Dominicana	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Peruana	2	0,4%	0	0,0%	2	0,4%	0	0,0%	4	0,7%
Venezolana	4	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	0,7%
Total general	313	54,9%	17	3,0%	234	41,1%	6	1,1%	570	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.3. Atendidos por línea

3.3.1. SANCIONES EN MEDIO LIBRE

Durante el 2023 fueron **atendidos 6.136** adolescentes y jóvenes en proyectos de sanciones en el medio libre. De éstos, un 92,8% corresponde a adolescentes y jóvenes de sexo masculino (n=5.697) y el 7,2% a usuarias de sexo femenino (n=439). Respecto al tipo de sanción, la mayor frecuencia de atendidos se observa para aquellos a quienes tribunales decretó la sanción de Libertad Asistida Especial (PLE) con un 58,3% (n=3.579), en segundo lugar, Libertad Asistida (PLA) con un 25,5% (n=1.567); y, finalmente, con un 16,1% la sanción de Servicio en Beneficio de la Comunidad y reparación del daño (n=990).

Respecto a la **distribución etaria de los atendidos por línea**, es posible señalar que el 70,9% de la población atendida poseía “18 y más años” (n=4.349), el 25,1% contaba con edades comprendidas entre los “16 y 17 años” (n=1.542) y el 4,0% poseía entre los “14 y 15 años” (n= 245).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 18,0% (n=1.107) de los atendidos en proyectos de sanciones en el medio libre correspondieron a regiones de la zona norte; el 56,8% (n=3.486) a atendidos de la zona centro; y, el 25,1% (n=1.543) a atendidos en las regiones de la zona sur.

En cuanto al **tipo de causal de ingreso** de atendidos en sanciones en medio libre, un 77,4% estuvo asociado a “Delitos contra la propiedad” (n=4.749), un 4,8% por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual” (n=297), un 4,8% por “Tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (n=293), un 4,7% por “Delitos contra las personas” (n=288), y el 4,5% por “Ley 17.798 control de armas” (n=276). Al considerar en la distribución la modalidad de intervención, observamos que existen diferencias en algunos tipos de causales de ingreso. En ese sentido, aun cuando hay predominio de ingresados por “Delitos contra la propiedad”, en PLE esta proporción es aún mayor, con un 80,6% de ingresados por este tipo de delito (2.885 de 3.579), en cambio en SBC representa el 69,2% de los ingresados (685 de 990) y en PLA el 75,2% (1.179 de 1.567). Asimismo, PLE registra una mayor proporción de adolescentes y jóvenes ingresados por “Delitos contra orden, familia, moralidad pública e integridad sexual”, es específico, el 6,4% de los ingresados (230 de 3.579), en cambio en PLA este porcentaje se reduce 3,7% (58 de 1.567) y en SBC a 0,9% (9 de 990). Por otro lado, respecto del tipo de causal “Ley 17.798 control de armas”, el 8,2% de los ingresados en PLA presentaron esta causal (128 de 1.567), proporción mayor a la presentada en PLE (3%; 108 de 3.579) y SBC (4%; 40 de 990). Finalmente, en cuanto a “Tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, en SBC el 7,9% presentó esta causal de ingreso (78 de 990), en PLA el 6,4% (101 de 1.567) y en PLE el 3,2% (114 de 3.579).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 85. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según modelo. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1.567	25,5%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3.579	58,3%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	990	16,1%
Total general	6.136	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 86. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	4	0,1%	36	0,6%	57	0,9%	97	1,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	11	0,2%	12	0,2%
Total ARICA Y PARINACOTA		4	0,1%	37	0,6%	68	1,1%	109	1,8%
TARAPACÁ	Hombres	9	0,1%	73	1,2%	205	3,3%	287	4,7%
	Mujeres	1	0,0%	6	0,1%	20	0,3%	27	0,4%
Total TARAPACÁ		10	0,2%	79	1,3%	225	3,7%	314	5,1%
ANTOFAGASTA	Hombres	12	0,2%	76	1,2%	211	3,4%	299	4,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,0%	28	0,5%	30	0,5%
Total ANTOFAGASTA		12	0,2%	78	1,3%	239	3,9%	329	5,4%
ATACAMA	Hombres	7	0,1%	35	0,6%	99	1,6%	141	2,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	10	0,2%	11	0,2%
Total ATACAMA		7	0,1%	36	0,6%	109	1,8%	152	2,5%
COQUIMBO	Hombres	7	0,1%	50	0,8%	127	2,1%	184	3,0%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	15	0,2%	19	0,3%
Total COQUIMBO		7	0,1%	54	0,9%	142	2,3%	203	3,3%
VALPARAÍSO	Hombres	16	0,3%	139	2,3%	396	6,5%	551	9,0%
	Mujeres	1	0,0%	9	0,1%	46	0,7%	56	0,9%
Total VALPARAÍSO		17	0,3%	148	2,4%	442	7,2%	607	9,9%
O'HIGGINS	Hombres	6	0,1%	52	0,8%	214	3,5%	272	4,4%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	9	0,1%	13	0,2%
Total O'HIGGINS		6	0,1%	56	0,9%	223	3,6%	285	4,6%
MAULE	Hombres	11	0,2%	106	1,7%	208	3,4%	325	5,3%
	Mujeres	2	0,0%	7	0,1%	22	0,4%	31	0,5%
Total MAULE		13	0,2%	113	1,8%	230	3,7%	356	5,8%
ÑUBLE	Hombres	2	0,0%	19	0,3%	105	1,7%	126	2,1%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	6	0,1%	10	0,2%
Total ÑUBLE		2	0,0%	23	0,4%	111	1,8%	136	2,2%
BIOBÍO	Hombres	13	0,2%	83	1,4%	239	3,9%	335	5,5%
	Mujeres	1	0,0%	1	0,0%	21	0,3%	23	0,4%
Total BIOBÍO		14	0,2%	84	1,4%	260	4,2%	358	5,8%
LA ARAUCANÍA	Hombres	16	0,3%	62	1,0%	267	4,4%	345	5,6%
	Mujeres	1	0,0%	5	0,1%	39	0,6%	45	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		17	0,3%	67	1,1%	306	5,0%	390	6,4%
LOS RÍOS	Hombres	3	0,0%	25	0,4%	54	0,9%	82	1,3%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	7	0,1%	8	0,1%
Total LOS RÍOS		3	0,0%	26	0,4%	61	1,0%	90	1,5%
LOS LAGOS	Hombres	4	0,1%	18	0,3%	91	1,5%	113	1,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total LOS LAGOS		4	0,1%	18	0,3%	93	1,5%	115	1,9%
AYSÉN	Hombres	5	0,1%	20	0,3%	40	0,7%	65	1,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Total AYSÉN		5	0,1%	21	0,3%	41	0,7%	67	1,1%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	29	0,5%	29	0,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
Total MAGALLANES		0	0,0%	0	0,0%	31	0,5%	31	0,5%
METROPOLITANA	Hombres	120	2,0%	661	10,8%	1.665	27,1%	2.446	39,9%
	Mujeres	4	0,1%	41	0,7%	103	1,7%	148	2,4%
Total METROPOLITANA		124	2,0%	702	11,4%	1.768	28,8%	2.594	42,3%
Total general		245	4,0%	1.542	25,1%	4.349	70,9%	6.136	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 87. Ayl atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según región, sexo y modelo. Año 2023

Región	Sexo	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	54	0,9%	41	0,7%	2	0,0%	97	1,6%
	Mujeres	5	0,1%	6	0,1%	1	0,0%	12	0,2%
Total ARICA Y PARINACOTA		59	1,0%	47	0,8%	3	0,0%	109	1,8%
TARAPACÁ	Hombres	42	0,7%	171	2,8%	74	1,2%	287	4,7%
	Mujeres	5	0,1%	15	0,2%	7	0,1%	27	0,4%
Total TARAPACÁ		47	0,8%	186	3,0%	81	1,3%	314	5,1%
ANTOFAGASTA	Hombres	73	1,2%	190	3,1%	36	0,6%	299	4,9%
	Mujeres	12	0,2%	10	0,2%	8	0,1%	30	0,5%
Total ANTOFAGASTA		85	1,4%	200	3,3%	44	0,7%	329	5,4%
ATACAMA	Hombres	59	1,0%	73	1,2%	9	0,1%	141	2,3%
	Mujeres	5	0,1%	6	0,1%	0	0,0%	11	0,2%
Total ATACAMA		64	1,0%	79	1,3%	9	0,1%	152	2,5%
COQUIMBO	Hombres	55	0,9%	113	1,8%	16	0,3%	184	3,0%
	Mujeres	6	0,1%	9	0,1%	4	0,1%	19	0,3%
Total COQUIMBO		61	1,0%	122	2,0%	20	0,3%	203	3,3%
VALPARAÍSO	Hombres	140	2,3%	300	4,9%	111	1,8%	551	9,0%
	Mujeres	9	0,1%	36	0,6%	11	0,2%	56	0,9%
Total VALPARAÍSO		149	2,4%	336	5,5%	122	2,0%	607	9,9%
O'HIGGINS	Hombres	63	1,0%	173	2,8%	36	0,6%	272	4,4%
	Mujeres	3	0,0%	7	0,1%	3	0,0%	13	0,2%
Total O'HIGGINS		66	1,1%	180	2,9%	39	0,6%	285	4,6%
MAULE	Hombres	68	1,1%	191	3,1%	66	1,1%	325	5,3%
	Mujeres	5	0,1%	20	0,3%	6	0,1%	31	0,5%
Total MAULE		73	1,2%	211	3,4%	72	1,2%	356	5,8%
ÑUBLE	Hombres	47	0,8%	55	0,9%	24	0,4%	126	2,1%
	Mujeres	5	0,1%	1	0,0%	4	0,1%	10	0,2%
Total ÑUBLE		52	0,8%	56	0,9%	28	0,5%	136	2,2%
BIOBÍO	Hombres	110	1,8%	191	3,1%	34	0,6%	335	5,5%
	Mujeres	5	0,1%	14	0,2%	4	0,1%	23	0,4%
Total BIOBÍO		115	1,9%	205	3,3%	38	0,6%	358	5,8%
LA ARAUCANÍA	Hombres	73	1,2%	186	3,0%	86	1,4%	345	5,6%
	Mujeres	8	0,1%	23	0,4%	14	0,2%	45	0,7%
Total LA ARAUCANÍA		81	1,3%	209	3,4%	100	1,6%	390	6,4%
LOS RÍOS	Hombres	14	0,2%	48	0,8%	20	0,3%	82	1,3%
	Mujeres	2	0,0%	5	0,1%	1	0,0%	8	0,1%
Total LOS RÍOS		16	0,3%	53	0,9%	21	0,3%	90	1,5%
LOS LAGOS	Hombres	30	0,5%	76	1,2%	7	0,1%	113	1,8%
	Mujeres	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Total LOS LAGOS		31	0,5%	76	1,2%	8	0,1%	115	1,9%
AYSÉN	Hombres	26	0,4%	33	0,5%	6	0,1%	65	1,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Total AYSÉN		26	0,4%	34	0,6%	7	0,1%	67	1,1%
MAGALLANES	Hombres	5	0,1%	17	0,3%	7	0,1%	29	0,5%
	Mujeres	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Total MAGALLANES		6	0,1%	18	0,3%	7	0,1%	31	0,5%
METROPOLITANA	Hombres	593	9,7%	1.498	24,4%	355	5,8%	2.446	39,9%
	Mujeres	43	0,7%	69	1,1%	36	0,6%	148	2,4%
Total METROPOLITANA		636	10,4%	1.567	25,5%	391	6,4%	2.594	42,3%
Total general		1.567	25,5%	3.579	58,3%	990	16,1%	6.136	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 88. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	316	5,1%	851	13,9%	400	6,5%	1.567	25,5%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	634	10,3%	2.083	33,9%	862	14,0%	3.579	58,3%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	157	2,6%	552	9,0%	281	4,6%	990	16,1%
Total general	1.107	18,0%	3.486	56,8%	1.543	25,1%	6.136	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 89. AyJ atendidos (por línea) en sanciones en medio libre según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023

Tipo causal de ingreso	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	3	0,0%	0	0,0%	9	0,1%	12	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	12	0,2%	9	0,1%	58	0,9%	79	1,3%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACIONES, FALSOS TESTIMONIOS Y PERJURIO	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	1	0,0%	10	0,2%	4	0,1%	15	0,2%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1.179	19,2%	2.885	47,0%	685	11,2%	4.749	77,4%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	46	0,7%	181	2,9%	61	1,0%	288	4,7%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	58	0,9%	230	3,7%	9	0,1%	297	4,8%
FALTAS	0	0,0%	1	0,0%	3	0,0%	4	0,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	3	0,0%	9	0,1%	4	0,1%	16	0,3%
INFRACCION AL DECRETO LEY 2.460 LEY ORGANICA DE INVESTIGACIONES	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	1	0,0%	3	0,0%	12	0,2%	16	0,3%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	128	2,1%	108	1,8%	40	0,7%	276	4,5%
LEY 18.290 TRANSITO	2	0,0%	4	0,1%	22	0,4%	28	0,5%
LEY 18.314 DE CONDUCTAS TERRORISTAS	0	0,0%	5	0,1%	0	0,0%	5	0,1%
LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0,0%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
OTROS DELITOS	5	0,1%	4	0,1%	2	0,0%	11	0,2%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	27	0,4%	15	0,2%	0	0,0%	42	0,7%
TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	101	1,6%	114	1,9%	78	1,3%	293	4,8%
Total general	1.567	25,5%	3.579	58,3%	990	16,1%	6.136	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.3.2. SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Durante el 2023 fueron atendidos en centros privativos de libertad **un total de 1.324 adolescentes y jóvenes**. La mayor frecuencia de atendidos se observa para aquellos a quienes tribunales les decretó una sanción en centro privativo semicerrado (CSC) con un 66,0% (n=874) y a centro cerrado de cumplimiento (CRC) con un 34,0% (n=450).

Al considerar la **distribución por sexo**, el 94,9% de los atendidos corresponden a usuario hombres (n=1.256) y el 5,1% restante a adolescentes y jóvenes mujeres (n=68).

Respecto a la **distribución etaria de los atendidos**, se observa que el 77,9% de la población atendida correspondió al tramo de “18 y más años” (n=1.031), el 19,7% contaba con edades comprendidas entre los “16 y 17 años” (n=261) y el 2,4% se encontraba en el tramo entre los “14 y 15 años” (n= 32).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 19,7% (n=261) de los atendidos de sanciones en centros privativos correspondieron a regiones de la zona norte; el 65,0% (n=861) a atendidos en las regiones de la zona centro; y, el 15,3% (n=202) a atendidos en las regiones de la zona sur.

En cuanto al **principal tipo de causal de ingreso** de los atendidos en sanciones privativas de libertad, un 79,8% de los adolescentes y jóvenes correspondieron al tipo de causal “Delitos contra la propiedad” (n=1.056), un 12,5% al tipo “Delitos contra las personas” (n=165), un 2,4% por delitos asociados a “Ley 17.798 de control de armas” (n=32); y, el 1,7% por el tipo de causal “Quebrantamiento de sentencias y los que durante una condena delinquen” (n=22). Al considerar en la distribución la modalidad de intervención, observamos que existen diferencias significativas en algunos tipos de causales de ingreso. En ese sentido, el 71,6% de los adolescentes y jóvenes atendidos en CRC presentan el tipo de causal de ingreso “Delitos contra las personas” (n=322 de 450), lo cual es casi 15 puntos porcentuales menor a lo observado en CSC, donde el 84,0% presenta este tipo de causal de ingreso (n=734 de 874). Además, se observa que el 20,0% de los atendidos en CRC ingresaron por “Delitos contra la propiedad” (n=90 de 450), en cambio, en CSC ese porcentaje se reduce a 8,6% (n=75 de 874).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 90. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	450	34,0%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	874	66,0%
Total	1.324	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 91. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	2	0,2%	8	0,6%	20	1,5%	30	2,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		2	0,2%	8	0,6%	20	1,5%	30	2,3%
TARAPACÁ	Hombres	0	0,0%	11	0,8%	32	2,4%	43	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	4	0,3%	6	0,5%
Total TARAPACÁ		0	0,0%	13	1,0%	36	2,7%	49	3,7%
ANTOFAGASTA	Hombres	1	0,1%	8	0,6%	58	4,4%	67	5,1%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total ANTOFAGASTA		1	0,1%	8	0,6%	60	4,5%	69	5,2%
ATACAMA	Hombres	1	0,1%	7	0,5%	20	1,5%	28	2,1%
Total ATACAMA		1	0,1%	7	0,5%	20	1,5%	28	2,1%
COQUIMBO	Hombres	2	0,2%	10	0,8%	71	5,4%	83	6,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total COQUIMBO		2	0,2%	10	0,8%	73	5,5%	85	6,4%
VALPARAÍSO	Hombres	1	0,1%	18	1,4%	70	5,3%	89	6,7%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	8	0,6%	9	0,7%
Total VALPARAÍSO		1	0,1%	19	1,4%	78	5,9%	98	7,4%
O'HIGGINS	Hombres	1	0,1%	13	1,0%	33	2,5%	47	3,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total O'HIGGINS		1	0,1%	13	1,0%	35	2,6%	49	3,7%
MAULE	Hombres	2	0,2%	10	0,8%	34	2,6%	46	3,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total MAULE		2	0,2%	10	0,8%	36	2,7%	48	3,6%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE¹⁴		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	10	0,8%	36	2,7%	46	3,5%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%	4	0,3%
Total BIOBÍO		1	0,1%	10	0,8%	39	2,9%	50	3,8%
LA ARAUCANÍA	Hombres	2	0,2%	13	1,0%	30	2,3%	45	3,4%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	7	0,5%	7	0,5%
Total LA ARAUCANÍA		2	0,2%	13	1,0%	37	2,8%	52	3,9%
LOS RÍOS	Hombres	1	0,1%	3	0,2%	4	0,3%	8	0,6%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	2	0,2%
Total LOS RÍOS		1	0,1%	4	0,3%	5	0,4%	10	0,8%
LOS LAGOS	Hombres	0	0,0%	3	0,2%	18	1,4%	21	1,6%
Total LOS LAGOS		0	0,0%	3	0,2%	18	1,4%	21	1,6%
AYSÉN	Hombres	0	0,0%	4	0,3%	6	0,5%	10	0,8%
Total AYSÉN		0	0,0%	4	0,3%	6	0,5%	10	0,8%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	2	0,2%	8	0,6%	10	0,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
Total MAGALLANES		0	0,0%	2	0,2%	9	0,7%	11	0,8%
METROPOLITANA	Hombres	18	1,4%	134	10,1%	531	40,1%	683	51,6%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,2%	28	2,1%	31	2,3%
Total METROPOLITANA		18	1,4%	137	10,3%	559	42,2%	714	53,9%
Total general		32	2,4%	261	19,7%	1.031	77,9%	1.324	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁴ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 92. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad según región, sexo y modelo. Año 2023

Región	Sexo	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	11	0,8%	19	1,4%	30	2,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		11	0,8%	19	1,4%	30	2,3%
TARAPACÁ	Hombres	16	1,2%	27	2,0%	43	3,2%
	Mujeres	0	0,0%	6	0,5%	6	0,5%
Total TARAPACÁ		16	1,2%	33	2,5%	49	3,7%
ANTOFAGASTA	Hombres	13	1,0%	54	4,1%	67	5,1%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total ANTOFAGASTA		13	1,0%	56	4,2%	69	5,2%
ATACAMA	Hombres	10	0,8%	18	1,4%	28	2,1%
Total ATACAMA		10	0,8%	18	1,4%	28	2,1%
COQUIMBO	Hombres	36	2,7%	47	3,5%	83	6,3%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
Total COQUIMBO		36	2,7%	49	3,7%	85	6,4%
VALPARAÍSO	Hombres	35	2,6%	54	4,1%	89	6,7%
	Mujeres	3	0,2%	6	0,5%	9	0,7%
Total VALPARAÍSO		38	2,9%	60	4,5%	98	7,4%
O'HIGGINS	Hombres	14	1,1%	33	2,5%	47	3,5%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total O'HIGGINS		16	1,2%	33	2,5%	49	3,7%
MAULE	Hombres	18	1,4%	28	2,1%	46	3,5%
	Mujeres	1	0,1%	1	0,1%	2	0,2%
Total MAULE		19	1,4%	29	2,2%	48	3,6%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE¹⁵		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	24	1,8%	22	1,7%	46	3,5%
	Mujeres	2	0,2%	2	0,2%	4	0,3%
Total BIOBÍO		26	2,0%	24	1,8%	50	3,8%
LA ARAUCANÍA	Hombres	22	1,7%	23	1,7%	45	3,4%
	Mujeres	3	0,2%	4	0,3%	7	0,5%
Total LA ARAUCANÍA		25	1,9%	27	2,0%	52	3,9%
LOS RÍOS	Hombres	8	0,6%	0	0,0%	8	0,6%
	Mujeres	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
Total LOS RÍOS		10	0,8%	0	0,0%	10	0,8%
LOS LAGOS	Hombres	7	0,5%	14	1,1%	21	1,6%
Total LOS LAGOS		7	0,5%	14	1,1%	21	1,6%
AYSÉN	Hombres	3	0,2%	7	0,5%	10	0,8%
Total AYSÉN		3	0,2%	7	0,5%	10	0,8%
MAGALLANES	Hombres	3	0,2%	7	0,5%	10	0,8%
	Mujeres	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
Total MAGALLANES		4	0,3%	7	0,5%	11	0,8%
METROPOLITANA	Hombres	208	15,7%	475	35,9%	683	51,6%
	Mujeres	8	0,6%	23	1,7%	31	2,3%
Total METROPOLITANA		216	16,3%	498	37,6%	714	53,9%
Total general		450	34,0%	874	66,0%	1.324	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁵ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 93. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	86	6,5%	270	20,4%	94	7,1%	450	34,0%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	175	13,2%	591	44,6%	108	8,2%	874	66,0%
Total general	261	19,7%	861	65,0%	202	15,3%	1.324	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 94. AyJ atendidos (por línea) en sanciones privativas de libertad, según tipo de causal de ingreso y modelo de intervención. Año 2023

Tipo causal ingreso	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
	N	%	N	%		
CUASIDELITOS	2	0,2%	0	0,0%	2	0,2%
DELITOS CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	0	0,0%	2	0,2%	2	0,2%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	4	0,3%	4	0,3%	8	0,6%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	322	24,3%	734	55,4%	1.056	79,8%
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	90	6,8%	75	5,7%	165	12,5%
DELITOS CONTRA ORDEN FLIA, MORALIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD SEXUAL	6	0,5%	8	0,6%	14	1,1%
FALTAS LEY 20.000 TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUS. SICOTROPICAS	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
INFRACCIONES OTROS TEXTOS LEGALES	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
LEY 17.798 CONTROL DE ARMAS	3	0,2%	29	2,2%	32	2,4%
LEY 18.290 TRANSITO	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
OTROS DELITOS	3	0,2%	3	0,2%	6	0,5%
QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	15	1,1%	7	0,5%	22	1,7%
TRAFICO ILCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS	4	0,3%	10	0,8%	14	1,1%
Total general	450	34,0%	874	66,0%	1.324	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.4. Egresados

3.4.1. SANCIÓN EN MEDIO LIBRE

Durante el 2023 **egresaron 2.093** adolescentes y jóvenes de los proyectos de sanciones en medio libre. El 55,0% egresaron del Programa de Libertad Asistida Especial (PLE) (n=1.151); el 25,3% egresaron de Programa de Libertad Asistida (PLA) (n=530); y, el 19,7% egresaron de Programa de Servicio en Beneficio de la Comunidad y Reparación del daño (SBC) (n=412).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 18,6% (n=390) de los jóvenes y adolescentes egresaron de proyectos de sanciones en medio libre correspondieron a regiones de la zona norte; el 55,0% (n=1.151) a egresados de las regiones de la zona centro; y, el 26,4% (n=552) a egresados de las regiones de la zona sur.

En el 57,5% de los casos, el egreso se concreta porque “Tribunal decreta el cumplimiento de la sanción” (n=1.204); en el 17,7% de los casos el “Tribunal decreta la suspensión de la condena” (n=371), en el 6,3% el “Tribunal decreta el traslado del adolescente o joven para continuar la sanción en otro programa” (n=132); y, en el 6,3% de los casos el “Tribunal decreta la remisión de la condena” (n=131). Es importante señalar que la distribución de causales de egreso presenta diferencias significativas de acuerdo con la modalidad de intervención. En este sentido, en PLA el 67,0% de los adolescentes y jóvenes egresan porque se decreta el cumplimiento de la sanción (355 de 530), lo que es casi 10 puntos porcentuales mayor a lo observado para el total de egresados de sanciones en medio libre; además, de aproximadamente 17 puntos porcentuales por sobre lo observado entre los egresados de PLE (50,8%; 585 de 1.151).

A continuación, se presentan tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 95. Ayl egresados de sanciones en medio libre según modelo. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	530	25,3%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1.151	55,0%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	412	19,7%
Total general	2.093	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 96. Ayl egresados de sanciones en medio libre según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	1	0,0%	8	0,4%	27	1,3%	36	1,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	4	0,2%
Total ARICA Y PARINACOTA		1	0,0%	8	0,4%	31	1,5%	40	1,9%
TARAPACÁ	Hombres	0	0,0%	12	0,6%	81	3,9%	93	4,4%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	6	0,3%	7	0,3%
Total TARAPACÁ		0	0,0%	13	0,6%	87	4,2%	100	4,8%
ANTOFAGASTA	Hombres	0	0,0%	14	0,7%	89	4,3%	103	4,9%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	16	0,8%	18	0,9%
Total ANTOFAGASTA		0	0,0%	16	0,8%	105	5,0%	121	5,8%
ATACAMA	Hombres	0	0,0%	7	0,3%	32	1,5%	39	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	4	0,2%

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
Total ATACAMA		0	0,0%	7	0,3%	36	1,7%	43	2,1%
COQUIMBO	Hombres	4	0,2%	10	0,5%	62	3,0%	76	3,6%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	8	0,4%	10	0,5%
Total COQUIMBO		4	0,2%	12	0,6%	70	3,3%	86	4,1%
VALPARAÍSO	Hombres	1	0,0%	25	1,2%	167	8,0%	193	9,2%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	19	0,9%	21	1,0%
Total VALPARAÍSO		1	0,0%	27	1,3%	186	8,9%	214	10,2%
O'HIGGINS	Hombres	3	0,1%	8	0,4%	83	4,0%	94	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	6	0,3%	8	0,4%
Total O'HIGGINS		3	0,1%	10	0,5%	89	4,3%	102	4,9%
MAULE	Hombres	0	0,0%	20	1,0%	74	3,5%	94	4,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	14	0,7%	14	0,7%
Total MAULE		0	0,0%	20	1,0%	88	4,2%	108	5,2%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	7	0,3%	38	1,8%	45	2,2%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,0%	2	0,1%	3	0,1%
Total ÑUBLE		0	0,0%	8	0,4%	40	1,9%	48	2,3%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	14	0,7%	107	5,1%	121	5,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	10	0,5%	10	0,5%
Total BIOBÍO		0	0,0%	14	0,7%	117	5,6%	131	6,3%
ARAUCANÍA	Hombres	3	0,1%	8	0,4%	106	5,1%	117	5,6%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	17	0,8%	17	0,8%
Total ARAUCANÍA		3	0,1%	8	0,4%	123	5,9%	134	6,4%
LOS RÍOS	Hombres	2	0,1%	4	0,2%	21	1,0%	27	1,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	5	0,2%	5	0,2%
Total LOS RÍOS		2	0,1%	4	0,2%	26	1,2%	32	1,5%
LOS LAGOS	Hombres	0	0,0%	7	0,3%	49	2,3%	56	2,7%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total LOS LAGOS		0	0,0%	7	0,3%	51	2,4%	58	2,8%
AYSÉN	Hombres	1	0,0%	7	0,3%	17	0,8%	25	1,2%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total AYSÉN		1	0,0%	7	0,3%	18	0,9%	26	1,2%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	15	0,7%	15	0,7%
Total MAGALLANES		0	0,0%	0	0,0%	15	0,7%	15	0,7%
METROPOLITANA	Hombres	10	0,5%	109	5,2%	658	31,4%	777	37,1%
	Mujeres	2	0,1%	8	0,4%	48	2,3%	58	2,8%
Total METROPOLITANA		12	0,6%	117	5,6%	706	33,7%	835	39,9%
Total general		27	1,3%	278	13,3%	1.788	85,4%	2.093	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 97. AyJ egresados de sanciones en medio libre, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	111	5,3%	259	12,4%	160	7,6%	530	25,3%
PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	224	10,7%	632	30,2%	295	14,1%	1.151	55,0%
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	55	2,6%	260	12,4%	97	4,6%	412	19,7%
Total general	390	18,6%	1.151	55,0%	552	26,4%	2.093	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 98. Ayl egresados de sanciones en medio libre, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2023

Causal de egreso	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	16	0,8%	18	0,9%	4	0,2%	38	1,8%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	1	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	3	0,1%
SE ELABORO PII Y SE ENVIA A TRIBUNAL	3	0,1%	18	0,9%	0	0,0%	21	1,0%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	12	0,6%	39	1,9%	42	2,0%	93	4,4%
SOBRESEIMIENTO TEMPORAL	0	0,0%	7	0,3%	1	0,0%	8	0,4%
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	355	17,0%	585	28,0%	264	12,6%	1.204	57,5%
TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO	6	0,3%	31	1,5%	25	1,2%	62	3,0%
TRIBUNAL DECRETA REMISIÓN DE LA SANCION	21	1,0%	90	4,3%	20	1,0%	131	6,3%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA	79	3,8%	253	12,1%	39	1,9%	371	17,7%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCION	3	0,1%	6	0,3%	6	0,3%	15	0,7%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	34	1,6%	89	4,3%	9	0,4%	132	6,3%
TRIBUNAL REVOCA LA SANCIÓN	0	0,0%	14	0,7%	1	0,0%	15	0,7%
Total general	530	25,3%	1.151	55,0%	412	19,7%	2.093	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3.4.2. SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD

Durante el 2023 **egresaron 603 adolescentes y jóvenes** de centros privados de libertad (CRC o CSC). El 48,8% egresaron de centros de internación en régimen cerrado (CRC) (n=294) y el 51,2% egresaron de centros semicerrados (CSC) (n=309).

En cuanto a la **distribución por zonas**, respecto a la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el 19,4% (n=117) de los adolescentes y jóvenes egresaron de sanciones de centros privados correspondieron a regiones de la zona norte; el 65,5% (n=395) a egresados de las regiones de la zona centro; y, el 15,1% (n=91) a egresados de las regiones de la zona sur.

Respecto a las **causales de egreso**, en el 42,0% de los casos egresados el “Tribunal decreta el cumplimiento de la sanción” (n=253), en el 13,9% de los adolescentes y jóvenes el “Tribunal decreta suspensión de la condena” (n=84), en el 11,9% el “Tribunal decreta la sustitución de la sanción” (n=72); y, en el 8,3% el “Tribunal decreta la remisión de la sanción” (n=50).

Es importante señalar que la distribución de causales de egreso presenta diferencias significativas de acuerdo con la modalidad de intervención. En el centro cerrado (CRC) el 54,8% de los adolescentes y jóvenes egresados el tribunal decreta cumplimiento de la sanción (161 de 294), en cambio, en los centros semicerrados (CSC) solo el 29,8% egresa por esta causal (92 de 309). Asimismo, el 14,6% de los usuarios egresaron de CRC porque el tribunal decreta traslado a sección juvenil de GENCHI y, por el contrario, en CSC no registra egresos por esa causa (n=0). Por otro lado, en el 26,9% de los adolescentes y jóvenes egresados de CSC, el tribunal decreta suspensión de la sanción (n=83 de 309), lo cual es casi 26 puntos porcentuales mayor a lo que registra CRC (1 de 294; 0,3%). Además, en el 15,5% de los usuarios de CSC el tribunal decreta la remisión de la sanción (n=48 de 309), en cambio, en CRC solo el 0,7% egresa por esta causal (2 de 294).

A continuación, se presenta tablas con las variables informadas y otros cruces de interés:

Tabla 99. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad según modelo. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	294	48,8%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	309	51,2%
Total general	603	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 100. AyJ egresados de sanciones privativas de libertad, según región, sexo y tramo de edad. Año 2023

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	1	0,2%	3	0,5%	14	2,3%	18	3,0%
Total ARICA Y PARINACOTA		1	0,2%	3	0,5%	14	2,3%	18	3,0%
TARAPACÁ	Hombres	0	0,0%	3	0,5%	17	2,8%	20	3,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,3%	2	0,3%
Total TARAPACÁ		0	0,0%	3	0,5%	19	3,2%	22	3,6%
ANTOFAGASTA	Hombres	0	0,0%	2	0,3%	18	3,0%	20	3,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total ANTOFAGASTA		0	0,0%	2	0,3%	19	3,2%	21	3,5%
ATACAMA	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	15	2,5%	16	2,7%
Total ATACAMA		0	0,0%	1	0,2%	15	2,5%	16	2,7%

Región	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
		N	%	N	%	N	%		
COQUIMBO	Hombres	0	0,0%	4	0,7%	35	5,8%	39	6,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total COQUIMBO		0	0,0%	4	0,7%	36	6,0%	40	6,6%
VALPARAÍSO	Hombres	0	0,0%	8	1,3%	35	5,8%	43	7,1%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	4	0,7%	5	0,8%
Total VALPARAÍSO		0	0,0%	9	1,5%	39	6,5%	48	8,0%
O'HIGGINS	Hombres	0	0,0%	5	0,8%	16	2,7%	21	3,5%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	2	0,3%	2	0,3%
Total O'HIGGINS		0	0,0%	5	0,8%	18	3,0%	23	3,8%
MAULE	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	25	4,1%	26	4,3%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
Total MAULE		0	0,0%	1	0,2%	26	4,3%	27	4,5%
ÑUBLE	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total ÑUBLE¹⁶		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
BIOBÍO	Hombres	0	0,0%	3	0,5%	16	2,7%	19	3,2%
	Mujeres	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,3%
Total BIOBÍO		1	0,2%	3	0,5%	17	2,8%	21	3,5%
ARAUCANÍA	Hombres	0	0,0%	4	0,7%	13	2,2%	17	2,8%
	Mujeres	0	0,0%	0	0,0%	3	0,5%	3	0,5%
Total ARAUCANÍA		0	0,0%	4	0,7%	16	2,7%	20	3,3%
LOS RÍOS	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	2	0,3%
Total LOS RÍOS		0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	2	0,3%
LOS LAGOS	Hombres	0	0,0%	0	0,0%	11	1,8%	11	1,8%
Total LOS LAGOS		0	0,0%	0	0,0%	11	1,8%	11	1,8%
AYSÉN	Hombres	0	0,0%	2	0,3%	2	0,3%	4	0,7%
Total AYSÉN		0	0,0%	2	0,3%	2	0,3%	4	0,7%
MAGALLANES	Hombres	0	0,0%	1	0,2%	5	0,8%	6	1,0%
Total MAGALLANES		0	0,0%	1	0,2%	5	0,8%	6	1,0%
METROPOLITANA	Hombres	8	1,3%	51	8,5%	248	41,1%	307	50,9%
	Mujeres	0	0,0%	1	0,2%	16	2,7%	17	2,8%
Total METROPOLITANA		8	1,3%	52	8,6%	264	43,8%	324	53,7%
Total general		10	1,7%	91	15,1%	502	83,3%	603	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 101. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad, según zona. Año 2023

Modelo intervención	Norte		Centro		Sur		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	56	9,3%	181	30,0%	57	9,5%	294	48,8%
CSC - CENTRO SEMICERRADO	61	10,1%	214	35,5%	34	5,6%	309	51,2%
Total general	117	19,4%	395	65,5%	91	15,1%	603	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

¹⁶ La Región de Ñuble no dispone de centros privativos (CIP, CRC o CSC) en el mismo territorio. No obstante, de requerirse, el CIP-CRC Coronel y el CSC Concepción, región del Biobío, presentan cobertura y oferta de estas sanciones para ambas regiones.

Tabla 102. Ayl egresados de sanciones privativas de libertad, según causal de egreso y modelo de intervención. Año 2023

Causal de egreso	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO		CSC - CENTRO SEMICERRADO		Total	% Total
	N	%	N	%		
INCUMPLIMIENTO DE SANCION O MEDIDA (SIN PRONUNCIAMIENTO O RESOLUCION DEL TRIBUNAL)	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
INGRESA A OTRA MEDIDA O SANCIÓN Y NO PUEDE CUMPLIR AMBAS SIMULTÁNEAMENTE	2	0,3%	15	2,5%	17	2,8%
NO REGRESA DE PERMISO DE SALIDA 133,134 o 134 BIS	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
NUNCA SE ESTABLECE CONTACTO CON EL ADOLESCENTE	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	0	0,0%	8	1,3%	8	1,3%
TRASLADO AUTORIZADO POR EL DIRECTOR NACIONAL	17	2,8%	7	1,2%	24	4,0%
TRIBUNAL DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN O SALIDA ALTERNATIVA	161	26,7%	92	15,3%	253	42,0%
TRIBUNAL DECRETA QUEBRANTAMIENTO	0	0,0%	4	0,7%	4	0,7%
TRIBUNAL DECRETA REMISIÓN DE LA SANCION	2	0,3%	48	8,0%	50	8,3%
TRIBUNAL DECRETA SUSPENSIÓN DE LA CONDENA	1	0,2%	83	13,8%	84	13,9%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN CONDICIONAL DE SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD	15	2,5%	5	0,8%	20	3,3%
TRIBUNAL DECRETA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR O SANCION	32	5,3%	40	6,6%	72	11,9%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO A SECCION JUVENIL GENCHI	43	7,1%	0	0,0%	43	7,1%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO PARA CONTINUAR SANCIÓN O MEDIDA EN OTRO CENTRO O PROGRAMA	12	2,0%	3	0,5%	15	2,5%
TRIBUNAL DECRETA TRASLADO POR CUMPLIMIENTO PARCIAL EN SANCIÓN MIXTA	3	0,5%	0	0,0%	3	0,5%
TRIBUNAL REVOCA LA SANCIÓN	5	0,8%	2	0,3%	7	1,2%
Total general	294	48,8%	309	51,2%	603	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023

4.1. Adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio

Tabla 103. Ayl vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023

Sanción/ medida	Modelo intervención	Sexo	14 - 15 años		15 - 17 años		18 o más años		Total	% Total
			N	%	N	%	N	%		
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	Hombres	83	1,5%	243	4,5%	85	1,6%	411	7,6%
		Mujeres	5	0,1%	9	0,2%	2	0,0%	16	0,3%
	Total CIP		88	1,6%	252	4,6%	87	1,6%	427	7,9%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	Hombres	239	4,4%	554	10,2%	196	3,6%	989	18,2%
		Mujeres	22	0,4%	47	0,9%	26	0,5%	95	1,8%
Total MCA		261	4,8%	601	11,1%	222	4,1%	1.084	20,0%	
Total Medida			349	6,4%	853	15,7%	309	5,7%	1.511	27,9%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	Hombres	52	1,0%	186	3,4%	172	3,2%	410	7,6%
		Mujeres	5	0,1%	32	0,6%	19	0,4%	56	1,0%
	Total PSA		57	1,1%	218	4,0%	191	3,5%	466	8,6%
Total Salidas Alternativas			57	1,1%	218	4,0%	191	3,5%	466	8,6%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	Hombres	4	0,1%	43	0,8%	119	2,2%	166	3,1%
		Mujeres	0	0,0%	2	0,0%	5	0,1%	7	0,1%
	Total CRC		4	0,1%	45	0,8%	124	2,3%	173	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	Hombres	9	0,2%	78	1,4%	333	6,1%	420	7,7%
		Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	18	0,3%	21	0,4%
	Total CSC		9	0,2%	81	1,5%	351	6,5%	441	8,1%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	Hombres	28	0,5%	196	3,6%	346	6,4%	570	10,5%
		Mujeres	2	0,0%	10	0,2%	28	0,5%	40	0,7%
	Total PLA		30	0,6%	206	3,8%	374	6,9%	610	11,3%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Hombres	83	1,5%	472	8,7%	1.254	23,1%	1.809	33,4%
		Mujeres	7	0,1%	20	0,4%	100	1,8%	127	2,3%
Total PLE		90	1,7%	492	9,1%	1.354	25,0%	1.936	35,7%	
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	Hombres	10	0,2%	44	0,8%	182	3,4%	236	4,4%	
	Mujeres	0	0,0%	11	0,2%	36	0,7%	47	0,9%	
Total SBC		10	0,2%	55	1,0%	218	4,0%	283	5,2%	
Total Sanción			143	2,6%	879	16,2%	2.421	44,7%	3.443	63,5%
Total general			549	10,1%	1.950	36,0%	2.921	53,9%	5.420	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 104. AyJ vigentes al 30 de junio, según modelo de intervención y región. Año 2023

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Valores	Región																	Total
			ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O'HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA		
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	11	35	17	6	10	35	14	31	0	36	9	16	8	3	3	193	427	
		%	0,2%	0,6%	0,3%	0,1%	0,2%	0,6%	0,3%	0,6%	0,0%	0,7%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	3,6%	7,9%
Medida	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	19	37	30	40	46	120	49	48	40	99	39	28	36	8	6	439	1.084	
		%	0,4%	0,7%	0,6%	0,7%	0,8%	2,2%	0,9%	0,9%	0,7%	1,8%	0,7%	0,5%	0,7%	0,1%	0,1%	0,1%	8,1%	20,0%
Total			30	72	47	46	56	155	63	79	40	135	48	44	44	11	9	632	1.511	
% Total			0,6%	1,3%	0,9%	0,8%	1,0%	2,9%	1,2%	1,5%	0,7%	2,5%	0,9%	0,8%	0,8%	0,2%	0,2%	11,7%	27,9%	
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	29	17	2	12	25	91	23	35	19	16	50	21	54	18	15	39	466	
		%	0,5%	0,3%	0,0%	0,2%	0,5%	1,7%	0,4%	0,6%	0,4%	0,3%	0,9%	0,4%	1,0%	0,3%	0,3%	0,7%	8,6%	
Total			29	17	2	12	25	91	23	35	19	16	50	21	54	18	15	39	466	
% Total			0,5%	0,3%	0,0%	0,2%	0,5%	1,7%	0,4%	0,6%	0,4%	0,3%	0,9%	0,4%	1,0%	0,3%	0,3%	0,7%	8,6%	
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	5	3	2	6	16	15	4	6	0	8	5	4	1	1	2	95	173	
		%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,3%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	3,2%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	6	13	37	10	25	26	16	12	0	4	18	0	6	3	1	264	441	
		%	0,1%	0,2%	0,7%	0,2%	0,5%	0,5%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	4,9%	8,1%	
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	24	15	29	31	29	54	27	23	25	57	25	5	11	6	2	247	610	
		%	0,4%	0,3%	0,5%	0,6%	0,5%	1,0%	0,5%	0,4%	0,5%	1,1%	0,5%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	4,6%	11,3%	
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	26	102	109	40	57	193	106	113	38	112	122	24	43	16	9	826	1.936	
		%	0,5%	1,9%	2,0%	0,7%	1,1%	3,6%	2,0%	2,1%	0,7%	2,1%	2,3%	0,4%	0,8%	0,3%	0,2%	15,2%	35,7%	
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	0	25	4	2	4	28	11	18	10	9	42	8	3	0	1	118	283	
		%	0,0%	0,5%	0,1%	0,0%	0,1%	0,5%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,8%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	2,2%	5,2%	
	Total			61	158	181	89	131	316	164	172	73	190	212	41	64	26	15	1.550	3.443
	% Total			1,1%	2,9%	3,3%	1,6%	2,4%	5,8%	3,0%	3,2%	1,3%	3,5%	3,9%	0,8%	1,2%	0,5%	0,3%	28,6%	63,5%
Total			120	247	230	147	212	562	250	286	132	341	310	106	162	55	39	2.221	5.420	
% Total			2,2%	4,6%	4,2%	2,7%	3,9%	10,4%	4,6%	5,3%	2,4%	6,3%	5,7%	2,0%	3,0%	1,0%	0,7%	41,0%	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4.2. Adolescentes y jóvenes vigentes al 31 de diciembre

Tabla 106. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Sexo	14 - 15 años		16 - 17 años		18 y más años		Total	% Total
			N	%	N	%	N	%		
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	Hombres	65	1,1%	252	4,4%	80	1,4%	397	7,0%
		Mujeres	5	0,1%	9	0,2%	0	0,0%	14	0,2%
	Total CIP		70	1,2%	261	4,6%	80	1,4%	411	7,2%
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	Hombres	259	4,6%	624	11,0%	221	3,9%	1.104	19,5%
		Mujeres	28	0,5%	61	1,1%	23	0,4%	112	2,0%
Total MCA		287	5,1%	685	12,1%	244	4,3%	1.216	21,4%	
Total Medida			357	6,3%	946	16,7%	324	5,7%	1.627	28,7%
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	Hombres	55	1,0%	213	3,8%	177	3,1%	445	7,8%
		Mujeres	8	0,1%	18	0,3%	25	0,4%	51	0,9%
	Total PSA		63	1,1%	231	4,1%	202	3,6%	496	8,7%
Total Salidas Alternativas			63	1,1%	231	4,1%	202	3,6%	496	8,7%
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	Hombres	11	0,2%	50	0,9%	122	2,1%	183	3,2%
		Mujeres	0	0,0%	2	0,0%	6	0,1%	8	0,1%
	Total CRC		11	0,2%	52	0,9%	128	2,3%	191	3,4%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	Hombres	7	0,1%	76	1,3%	322	5,7%	405	7,1%
		Mujeres	0	0,0%	4	0,1%	20	0,4%	24	0,4%
	Total CSC		7	0,1%	80	1,4%	342	6,0%	429	7,6%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	Hombres	38	0,7%	216	3,8%	364	6,4%	618	10,9%
		Mujeres	2	0,0%	17	0,3%	37	0,7%	56	1,0%
	Total PLA		40	0,7%	233	4,1%	401	7,1%	674	11,9%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Hombres	103	1,8%	541	9,5%	1.290	22,7%	1.934	34,1%
		Mujeres	6	0,1%	36	0,6%	91	1,6%	133	2,3%
Total PLE		109	1,9%	577	10,2%	1.381	24,3%	2.067	36,4%	
SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	Hombres	8	0,1%	41	0,7%	114	2,0%	163	2,9%	
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	25	0,4%	28	0,5%	
Total SBC		8	0,1%	44	0,8%	139	2,4%	191	3,4%	
Total Sanción			175	3,1%	986	17,4%	2.391	42,1%	3.552	62,6%
Total general			595	10,5%	2.163	38,1%	2.917	51,4%	5.675	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 107. AyJ vigentes al 31 de diciembre, según modelo de intervención y región. Año 2023

Sanción/ Medida	Modelo intervención	Valores	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	O'HIGGINS	MAULE	ÑUBLE	BIOBÍO	ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	AYSÉN	MAGALLANES	METROPOLITANA	Total general	
Medida	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	N	10	27	20	5	13	52	17	28	0	39	17	7	5	2	2	167	411	
		%	0,2%	0,5%	0,4%	0,1%	0,2%	0,9%	0,3%	0,5%	0,0%	0,7%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	2,9%	7,2%	
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	N	13	33	29	46	60	140	51	45	38	111	44	37	49	11	12	497	1.216	
		%	0,2%	0,6%	0,5%	0,8%	1,1%	2,5%	0,9%	0,8%	0,7%	2,0%	0,8%	0,7%	0,9%	0,2%	0,2%	8,8%	21,4%	
Total			23	60	49	51	73	192	68	73	38	150	61	44	54	13	14	664	1.627	
% Total			0,4%	1,1%	0,9%	0,9%	1,3%	3,4%	1,2%	1,3%	0,7%	2,6%	1,1%	0,8%	1,0%	0,2%	0,2%	11,7%	28,7%	
Salidas Alternativas	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	N	28	16	3	12	32	90	36	37	27	8	49	20	57	21	14	46	496	
		%	0,5%	0,3%	0,1%	0,2%	0,6%	1,6%	0,6%	0,7%	0,5%	0,1%	0,9%	0,4%	1,0%	0,4%	0,2%	0,8%	8,7%	
Total			28	16	3	12	32	90	36	37	27	8	49	20	57	21	14	46	496	
% Total			0,5%	0,3%	0,1%	0,2%	0,6%	1,6%	0,6%	0,7%	0,5%	0,1%	0,9%	0,4%	1,0%	0,4%	0,2%	0,8%	8,7%	
Sanción	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	N	4	8	4	6	17	11	6	8	0	11	9	8	2	1	1	95	191	
		%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	3,4%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	N	4	11	39	6	21	29	10	10	0	12	16	0	7	3	2	259	429	
		%	0,1%	0,2%	0,7%	0,1%	0,4%	0,5%	0,2%	0,2%	0,0%	0,2%	0,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	4,6%	7,6%	
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	N	25	18	26	41	25	64	22	31	29	47	29	8	10	11	3	285	674	
		%	0,4%	0,3%	0,5%	0,7%	0,4%	1,1%	0,4%	0,5%	0,5%	0,8%	0,5%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	5,0%	11,9%	
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	N	29	100	114	46	60	224	109	136	34	121	137	32	43	16	7	859	2.067	
		%	0,5%	1,8%	2,0%	0,8%	1,1%	3,9%	1,9%	2,4%	0,6%	2,1%	2,4%	0,6%	0,8%	0,3%	0,1%	15,1%	36,4%	
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	N	0	19	2	1	5	15	7	22	13	6	29	5	2	5	1	59	191	
		%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%	0,4%	0,2%	0,1%	0,5%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	1,0%	3,4%	
	Total			62	156	185	100	128	343	154	207	76	197	220	53	64	36	14	1.557	3.552
	% Total			1,1%	2,7%	3,3%	1,8%	2,3%	6,0%	2,7%	3,6%	1,3%	3,5%	3,9%	0,9%	1,1%	0,6%	0,2%	27,4%	62,6%
Total			113	232	237	163	233	625	258	317	141	355	330	117	175	70	42	2.267	5.675	
% Total			2,0%	4,1%	4,2%	2,9%	4,1%	11,0%	4,5%	5,6%	2,5%	6,3%	5,8%	2,1%	3,1%	1,2%	0,7%	39,9%	100,0%	

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

5. VIGENTES AL 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 109. Número de proyectos, plazas disponibles, plazas utilizadas y porcentaje de ocupación, respecto de centros y programas, según tipo de proyecto y modelo. Año 2023

Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio				Situación al 31 de diciembre			
		N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° plazas utilizadas	% ocupación	N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° plazas utilizadas	% ocupación
MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	14	868	708	81,6%	10	508	781	153,7%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	15	783	412	52,6%	8	241	448	185,9%
	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	20	1.782	1.536	86,2%	21	1.727	1.623	94,0%
	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL ¹⁷	30	1.765	1.362	77,2%	45	3.015	1.593	52,8%
	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	6	307	158	51,5%	2	80	114	142,5%
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	8	583	203	34,8%	2	148	85	57,4%
PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	18	764	427	55,9%	18	764	411	53,8%
	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	18	836	173	20,7%	18	836	191	22,8%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	16	533	441	82,7%	16	533	429	80,5%
Total general		145	8.221	5.420	65,9%	140	7.852	5.675	72,3%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 110. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 30 junio de 2023

Región	Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio de 2023			
			N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° plazas utilizadas	% ocupación
ARICA Y PARINACOTA	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	30	25	83,3%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	85	73	85,9%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	24	11	45,8%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	40	5	12,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	6	30,0%
TARAPACÁ	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	55	37	67,3%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	22	15	68,2%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	118	102	86,4%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	15	17	113,3%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	78	25	32,1%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	27	35	129,6%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	18	3	16,7%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	13	65,0%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	35	27	77,1%
ANTOFAGASTA	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	115	81	70,4%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	115	62	53,9%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	45	4	8,9%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	17	106,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	28	2	7,1%
ATACAMA	MEDIO LIBRE	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	37	132,1%
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	29	40	137,9%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	35	31	88,6%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	59	40	67,8%
	PRIVADO LIBERTAD	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	50	14	28,0%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	6	27,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	48	6	12,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	10	50,0%

¹⁷ A partir de junio de 2021 inician su funcionamiento el Programa Multimodal (PMM); el cual agrupa la totalidad de las sanciones y medidas del medio libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE).

Región	Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio de 2023			
			N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° plazas utilizadas	% ocupación
COQUIMBO	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	48	36	75,0%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	150	125	83,3%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	20	10	50,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	16	80,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	24	25	104,2%
VALPARAÍSO	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3	125	120	96,0%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	3	106	54	50,9%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3	210	193	91,9%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	70	49	70,0%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	2	97	54	55,7%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	70	16	22,9%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	35	159,1%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	80	15	18,8%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	76	26	34,2%
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	47	35	74,5%
O'HIGGINS	MEDIO LIBRE	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	43	20	46,5%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	80	72	90,0%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	120	89	74,2%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	48	14	29,2%
	PRIVADO LIBERTAD	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	64	4	6,3%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	16	57,1%
MAULE	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	80	62	77,5%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	225	175	77,8%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	35	31	88,6%
	PRIVADO LIBERTAD	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	57	6	10,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	40	12	30,0%
ÑUBLE	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	130	132	101,5%
BIOBÍO	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	310	293	94,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	62	36	58,1%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	63	8	12,7%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	35	4	11,4%
ARAUCANÍA	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	52	37	71,2%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	2	56	18	32,1%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2	107	99	92,5%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	60	36	60,0%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	45	48	106,7%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	75	40	53,3%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	87	9	10,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	47	5	10,6%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	30	18	60,0%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	100	86	86,0%
LOS RÍOS	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	100	86	86,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	16	100,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	54	4	7,4%
LOS LAGOS	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	260	147	56,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	12	8	66,7%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	36	1	2,8%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	6	21,4%
AYSÉN	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	50	48	96,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	8	3	37,5%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	1	5,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	6	3	50,0%
MAGALLANES	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	40	33	82,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	14	3	21,4%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	24	2	8,3%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	10	1	10,0%
METROPOLITANA	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	6	560	439	78,4%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	6	486	247	50,8%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	8	935	826	88,3%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	2	150	39	26,0%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	4	315	118	37,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	4	351	193	55,0%

Región	Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 30 de junio de 2023			
			N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° plazas utilizadas	% ocupación
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	4	237	95	40,1%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	3	168	264	157,1%
Total general			145	8.221	5.420	65,9%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 111. Número de proyectos, plazas disponibles y utilizadas en centros y programas, según región, tipo de proyecto y modelo, al 31 de diciembre de 2023

Región	Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 31 de diciembre de 2023			
			N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° de plazas utilizadas	% Ocupación
ARICA Y PARINACOTA	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	30	23	76,7%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	85	72	84,7%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	24	10	41,7%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	40	4	10,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	4	20,0%
TARAPACÁ	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	55	33	60,0%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	22	18	81,8%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	118	100	84,7%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	15	35	233,3%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	78	0	0,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	27	27	100,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	18	8	44,4%
ANTOFAGASTA	MEDIO LIBRE	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	11	55,0%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	35	24	68,6%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	115	89	77,4%
	PRIVADO LIBERTAD	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	115	61	53,0%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	20	125,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	28	4	14,3%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	39	139,3%
ATACAMA	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	29	46	158,6%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	35	41	117,1%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	59	46	78,0%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	50	13	26,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	5	22,7%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	48	6	12,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	20	6	30,0%
COQUIMBO	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	48	30	62,5%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	150	152	101,3%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	20	13	65,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	17	85,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	24	21	87,5%
VALPARAÍSO	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	3	125	133	106,4%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	3	96	64	66,7%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	3	210	224	106,7%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	70	53	75,7%
		PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	1	65	59	90,8%
		SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	1	70	0	0,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	22	52	236,4%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	80	11	13,8%
O'HIGGINS	MEDIO LIBRE	CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	76	29	38,2%
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	1	47	34	72,3%
		PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	43	14	32,6%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	80	72	90,0%
	PRIVADO LIBERTAD	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	120	105	87,5%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	48	17	35,4%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	64	6	9,4%

Región	Tipo de proyecto	Modelo	Situación al 31 de diciembre de 2023			
			N° de proyectos	N° de plazas disponibles	N° de plazas utilizadas	% Ocupación
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	10	35,7%
MAULE	MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	1	65	68	104,6%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	225	203	90,2%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	35	28	80,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	57	8	14,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	40	10	25,0%
ÑUBLE	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	130	141	108,5%
BIOBÍO	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	4	310	293	94,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	62	39	62,9%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	63	11	17,5%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	35	12	34,3%
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	52	39	75,0%
ARAUCANÍA	MEDIO LIBRE	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	1	10	2	20,0%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	2	108	112	103,7%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	2	185	135	73,0%
		CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	87	17	19,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	47	9	19,1%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	30	16	53,3%
		MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	200	168	84,0%
LOS RÍOS	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	100	102	102,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	16	7	43,8%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	54	8	14,8%
LAGOS	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	3	260	161	61,9%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	12	5	41,7%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	36	2	5,6%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	28	7	25,0%
AYSÉN	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	50	64	128,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	8	2	25,0%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	20	1	5,0%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	6	3	50,0%
MAGALLANES	MEDIO LIBRE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	1	40	37	92,5%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	1	14	2	14,3%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	1	24	1	4,2%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	1	10	2	20,0%
METROPOLITANA	MEDIO LIBRE	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	2	200	168	84,0%
		PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	9	894	836	93,5%
		PMM - PROGRAMA MULTIMODAL	14	1.125	742	66,0%
	PRIVADO LIBERTAD	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	4	351	167	47,6%
		CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	4	237	95	40,1%
		CSC - CENTRO SEMICERRADO	3	168	259	154,2%
Total general			140	7.852	5.675	72,3%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6. Programas Complementarios

Los programas complementarios, financiados a través de la Ley 20.032, corresponden a proyectos especializados en los ámbitos de educación e intermediación laboral. Estos tienen como propósito apoyar y auxiliar la ejecución del Plan de intervención del programa principal de sanción o medida.

La oferta de programas complementarios del área de Justicia Juvenil está compuesta por dos programas: 1) **Programa de Intermediación Laboral (PIL)** y 2) **Programas de Apoyo Socioeducativo** para Adolescentes Privados de Libertad y en el medio libre (ASE). Se precisa que todo joven atendido en un programa complementario debe, como requisito indispensable, “ser derivado de un centro o programa RPA”; lo anterior, como parte de los objetivos de intervención.

6.1. Atenciones

Durante el 2023 los programas complementarios realizaron 3.764 atenciones. El 82,6% de estas atenciones fueron realizadas por proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=3.110), y el 17,4% a atenciones realizadas por el programa de intermediación laboral (PIL) (n=654).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 92,9% de las atenciones correspondieron a prestaciones entregadas a hombres (n=3.496), mientras el 7,1% de las atenciones se brindaron a adolescentes y jóvenes mujeres (n=268). Al considerar **el tramo etario de la población atendida**, el 53,2% de las atenciones se efectuaron a jóvenes de “18 y más años” (n=2.003), el 36,9% a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=1.389); y, el restante 9,9% a adolescentes entre “14 a 15 años” (n=372).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de las atenciones realizadas por programas complementarios, se puede señalar que el 38,9% de las atenciones fueron realizadas por proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.465); el 8,6% en proyectos de la región del Biobío (n=322) y el 7,1% en proyectos de la región del Maule (n=269); el 6,0% en proyectos de la región de la Araucanía (n=227), e igualmente, el 6% en la región de O’Higgins (n=224).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 112. Atenciones realizadas en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023

Modelo de intervención	Total	% Total
PIL - PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	654	17,4%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	3.110	82,6%
Total	3.764	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 113. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	15	0,4%	76	2,0%	91	2,4%
	Mujeres	1	0,0%	11	0,3%	12	0,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		16	0,4%	87	2,3%	103	2,7%
TARAPACÁ	Hombres	25	0,7%	118	3,1%	143	3,8%
	Mujeres	4	0,1%	17	0,5%	21	0,6%
Total TARAPACÁ		29	0,8%	135	3,6%	164	4,4%
ANTOFAGASTA	Hombres	23	0,6%	109	2,9%	132	3,5%
	Mujeres	3	0,1%	3	0,1%	6	0,2%
Total ANTOFAGASTA		26	0,7%	112	3,0%	138	3,7%
ATACAMA	Hombres	7	0,2%	69	1,8%	76	2,0%
	Mujeres	1	0,0%	9	0,2%	10	0,3%
Total ATACAMA		8	0,2%	78	2,1%	86	2,3%
COQUIMBO	Hombres	38	1,0%	114	3,0%	152	4,0%
	Mujeres	4	0,1%	12	0,3%	16	0,4%
Total COQUIMBO		42	1,1%	126	3,3%	168	4,5%
VALPARAÍSO	Hombres	50	1,3%	83	2,2%	133	3,5%
	Mujeres	8	0,2%	11	0,3%	19	0,5%
Total VALPARAÍSO		58	1,5%	94	2,5%	152	4,0%
O'HIGGINS	Hombres	40	1,1%	165	4,4%	205	5,4%
	Mujeres	2	0,1%	17	0,5%	19	0,5%
Total O'HIGGINS		42	1,1%	182	4,8%	224	6,0%
MAULE	Hombres	35	0,9%	213	5,7%	248	6,6%
	Mujeres	3	0,1%	18	0,5%	21	0,6%
Total MAULE		38	1,0%	231	6,1%	269	7,1%
ÑUBLE	Hombres	31	0,8%	55	1,5%	86	2,3%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,1%	5	0,1%
Total ÑUBLE		31	0,8%	60	1,6%	91	2,4%
BIOBÍO	Hombres	44	1,2%	260	6,9%	304	8,1%
	Mujeres	4	0,1%	14	0,4%	18	0,5%
Total BIOBÍO		48	1,3%	274	7,3%	322	8,6%
ARAUCANÍA	Hombres	31	0,8%	169	4,5%	200	5,3%
	Mujeres	5	0,1%	22	0,6%	27	0,7%
Total ARAUCANÍA		36	1,0%	191	5,1%	227	6,0%
LOS RÍOS	Hombres	17	0,5%	84	2,2%	101	2,7%
	Mujeres	1	0,0%	4	0,1%	5	0,1%
Total LOS RÍOS		18	0,5%	88	2,3%	106	2,8%
LOS LAGOS	Hombres	43	1,1%	108	2,9%	151	4,0%
	Mujeres	3	0,1%	3	0,1%	6	0,2%
Total LOS LAGOS		46	1,2%	111	2,9%	157	4,2%
AYSÉN	Hombres	29	0,8%	35	0,9%	64	1,7%
	Mujeres	2	0,1%	2	0,1%	4	0,1%
Total AYSÉN		31	0,8%	37	1,0%	68	1,8%
MAGALLANES	Hombres	23	0,6%	0	0,0%	23	0,6%
	Mujeres	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total MAGALLANES		24	0,6%	0	0,0%	24	0,6%
METROPOLITANA	Hombres	148	3,9%	1.239	32,9%	1.387	36,8%
	Mujeres	13	0,3%	65	1,7%	78	2,1%
Total METROPOLITANA		161	4,3%	1.304	34,6%	1.465	38,9%
Total general		654	17,4%	3.110	82,6%	3.764	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 114. Atenciones realizadas en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	344	9,1%	344	9,1%
	Mujeres	0	0,0%	28	0,7%	28	0,7%
Total 14 - 15 años		0	0,0%	372	9,9%	372	9,9%
16 - 17 años	Hombres	15	0,4%	1.298	34,5%	1.313	34,9%
	Mujeres	1	0,0%	75	2,0%	76	2,0%
Total 16 - 17 años		16	0,4%	1.373	36,5%	1.389	36,9%
18 y más años	Hombres	584	15,5%	1.255	33,3%	1.839	48,9%
	Mujeres	54	1,4%	110	2,9%	164	4,4%
Total 18 y más años		638	17,0%	1.365	36,3%	2.003	53,2%
Total general		654	17,4%	3.110	82,6%	3.764	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.2. Ingresados¹⁸

Durante el 2023 ingresaron a los programas complementarios 2.135 adolescentes o jóvenes. El 81,1% ingresaron a proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=1.731), mientras que los ingresos al programa de intermediación laboral (PIL) con 404 adolescentes o jóvenes, representan el 18,9% del total (n=404).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 93,0% de los ingresos correspondieron a hombres (n=1.986), mientras el 7,0% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=149). Al considerar **el tramo etario de los adolescentes o jóvenes ingresados**, el 48,3% corresponde a adolescentes entre “16 y 17 años” (n=1.031), el 35,3% jóvenes de “18 y más años” (n=754), y el restante 16,4% a adolescentes de “14 a 15 años” (n=350).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de los adolescentes y jóvenes ingresados a programas complementarios, se puede señalar que el 39,8% lo hicieron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=850); el 8,8% a proyectos de la región del Biobío (n=188), el 7,3% a proyectos de la región del Maule (n=156), el 6,3% a proyectos de la región de la Araucanía (n=135); y, el 6,0% a proyectos de la región de O’Higgins (n=129).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 115. AyJ ingresados en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	404	18,9%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	1.731	81,1%
Total general	2.135	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 116. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	10	0,5%	43	2,0%	53	2,5%
	Mujeres	1	0,0%	6	0,3%	7	0,3%
Total ARICA Y PARINACOTA		11	0,5%	49	2,3%	60	2,8%
TARAPACÁ	Hombres	14	0,7%	71	3,3%	85	4,0%
	Mujeres	2	0,1%	13	0,6%	15	0,7%
Total TARAPACÁ		16	0,7%	84	3,9%	100	4,7%
ANTOFAGASTA	Hombres	7	0,3%	49	2,3%	56	2,6%
	Mujeres	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
Total ANTOFAGASTA		9	0,4%	50	2,3%	59	2,8%
ATACAMA	Hombres	0	0,0%	33	1,5%	33	1,5%
	Mujeres	0	0,0%	4	0,2%	4	0,2%
Total ATACAMA		0	0,0%	37	1,7%	37	1,7%
COQUIMBO	Hombres	21	1,0%	53	2,5%	74	3,5%
	Mujeres	1	0,0%	9	0,4%	10	0,5%

¹⁸ Es necesario precisar que, a diferencia de los anuarios institucionales ya publicados, la variable “tramo de edad” se elaboró a partir de la edad que el adolescente o joven poseía al momento del ingreso al proyecto. En cambio, anteriormente se utilizaba la edad calculada a partir de la diferencia entre la fecha de nacimiento y último día del año a informar, o a la fecha de egreso si este ocurriese antes del último día del año a informar.

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Total COQUIMBO		22	1,0%	62	2,9%	84	3,9%
VALPARAÍSO	Hombres	34	1,6%	42	2,0%	76	3,6%
	Mujeres	5	0,2%	6	0,3%	11	0,5%
Total VALPARAÍSO		39	1,8%	48	2,2%	87	4,1%
O'HIGGINS	Hombres	25	1,2%	96	4,5%	121	5,7%
	Mujeres	0	0,0%	8	0,4%	8	0,4%
Total O'HIGGINS		25	1,2%	104	4,9%	129	6,0%
MAULE	Hombres	20	0,9%	121	5,7%	141	6,6%
	Mujeres	2	0,1%	13	0,6%	15	0,7%
Total MAULE		22	1,0%	134	6,3%	156	7,3%
ÑUBLE	Hombres	16	0,7%	25	1,2%	41	1,9%
	Mujeres	0	0,0%	3	0,1%	3	0,1%
Total ÑUBLE		16	0,7%	28	1,3%	44	2,1%
BIOBÍO	Hombres	30	1,4%	149	7,0%	179	8,4%
	Mujeres	3	0,1%	6	0,3%	9	0,4%
Total BIOBÍO		33	1,5%	155	7,3%	188	8,8%
ARAUCANÍA	Hombres	22	1,0%	100	4,7%	122	5,7%
	Mujeres	3	0,1%	10	0,5%	13	0,6%
Total ARAUCANÍA		25	1,2%	110	5,2%	135	6,3%
LOS RÍOS	Hombres	10	0,5%	53	2,5%	63	3,0%
Total LOS RÍOS		10	0,5%	53	2,5%	63	3,0%
LOS LAGOS	Hombres	26	1,2%	61	2,9%	87	4,1%
	Mujeres	1	0,0%	3	0,1%	4	0,2%
Total LOS LAGOS		27	1,3%	64	3,0%	91	4,3%
AYSÉN	Hombres	20	0,9%	18	0,8%	38	1,8%
	Mujeres	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
Total AYSÉN		22	1,0%	19	0,9%	41	1,9%
MAGALLANES	Hombres	11	0,5%	0	0,0%	11	0,5%
Total MAGALLANES		11	0,5%	0	0,0%	11	0,5%
METROPOLITANA	Hombres	108	5,1%	698	32,7%	806	37,8%
	Mujeres	8	0,4%	36	1,7%	44	2,1%
Total METROPOLITANA		116	5,4%	734	34,4%	850	39,8%
Total general		404	18,9%	1.731	81,1%	2.135	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 117. AyJ ingresados en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad al ingreso. Año 2023

Tramo de edad al ingreso	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 a 15 años	Hombres	0	0,0%	320	15,0%	320	15,0%
	Mujeres	0	0,0%	30	1,4%	30	1,4%
Total 14 a 15 años		0	0,0%	350	16,4%	350	16,4%
16 a 17 años	Hombres	45	2,1%	920	43,1%	965	45,2%
	Mujeres	6	0,3%	60	2,8%	66	3,1%
Total 16 a 17 años		51	2,4%	980	45,9%	1.031	48,3%
18 año o más	Hombres	329	15,4%	372	17,4%	701	32,8%
	Mujeres	24	1,1%	29	1,4%	53	2,5%
Total 18 año o más		353	16,5%	401	18,8%	754	35,3%
Total general		404	18,9%	1.731	81,1%	2.135	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.3. Atendidos por línea

Durante el 2023 los programas complementarios atendieron por modalidad un total de 3.346 adolescentes y jóvenes. El 81,2% de los atendidos por línea lo fueron por proyectos de atención socioeducativa para adolescentes privados de libertad (ASE) (n=2.716) y el 18,8% fueron atendidos en el programa de intermediación laboral (PIL) (n=630).

En cuanto a la **distribución por sexo**, el 92,6% de los atendidos por línea correspondieron a hombres (n=3.099), mientras el 7,4% a adolescentes y jóvenes mujeres (n=247). Al considerar **el tramo etario de los atendidos por modalidad**, el 57,0% se efectuaron a jóvenes de “18 y más años” (n=1.906), el 34,6% a adolescentes de entre “16 y 17 años” (n=1.158), y el restante 8,4% a adolescentes de entre “14 a 17 años” (n=282).

Por último, en relación con la **distribución territorial** de los atendidos por modalidad, se puede señalar que el 37,5% correspondieron a proyectos localizados en la región Metropolitana (n=1.256); el 8,4% a proyectos de la región del Biobío (n=281); el 6,9% a proyectos de la región del Maule (n=232), el 6,0% a proyectos de la región de O’Higgins (n=201); y, el 5,9% a proyectos de la región de la Araucanía (n=199).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 118. AyJ atendidos en programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	630	18,8%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	2.716	81,2%
Total general	3.346	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 119. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	15	0,4%	68	2,0%	83	2,5%
	Mujeres	1	0,0%	11	0,3%	12	0,4%
Total ARICA Y PARINACOTA		16	0,5%	79	2,4%	95	2,8%
TARAPACÁ	Hombres	24	0,7%	106	3,2%	130	3,9%
	Mujeres	4	0,1%	14	0,4%	18	0,5%
Total TARAPACÁ		28	0,8%	120	3,6%	148	4,4%
ANTOFAGASTA	Hombres	23	0,7%	107	3,2%	130	3,9%
	Mujeres	3	0,1%	3	0,1%	6	0,2%
Total ANTOFAGASTA		26	0,8%	110	3,3%	136	4,1%
ATACAMA	Hombres	7	0,2%	69	2,1%	76	2,3%
	Mujeres	1	0,0%	9	0,3%	10	0,3%
Total ATACAMA		8	0,2%	78	2,3%	86	2,6%
COQUIMBO	Hombres	34	1,0%	104	3,1%	138	4,1%
	Mujeres	4	0,1%	11	0,3%	15	0,4%
Total COQUIMBO		38	1,1%	115	3,4%	153	4,6%
VALPARAÍSO	Hombres	50	1,5%	81	2,4%	131	3,9%
	Mujeres	8	0,2%	11	0,3%	19	0,6%
Total VALPARAÍSO		58	1,7%	92	2,7%	150	4,5%
O’HIGGINS	Hombres	37	1,1%	149	4,5%	186	5,6%
	Mujeres	2	0,1%	13	0,4%	15	0,4%

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
Total O'HIGGINS		39	1,2%	162	4,8%	201	6,0%
MAULE	Hombres	34	1,0%	178	5,3%	212	6,3%
	Mujeres	3	0,1%	17	0,5%	20	0,6%
Total MAULE		37	1,1%	195	5,8%	232	6,9%
ÑUBLE	Hombres	29	0,9%	52	1,6%	81	2,4%
	Mujeres	0	0,0%	5	0,1%	5	0,1%
Total ÑUBLE		29	0,9%	57	1,7%	86	2,6%
BIOBÍO	Hombres	43	1,3%	221	6,6%	264	7,9%
	Mujeres	4	0,1%	13	0,4%	17	0,5%
Total BIOBÍO		47	1,4%	234	7,0%	281	8,4%
ARAUCANÍA	Hombres	30	0,9%	145	4,3%	175	5,2%
	Mujeres	5	0,1%	19	0,6%	24	0,7%
Total ARAUCANÍA		35	1,0%	164	4,9%	199	5,9%
LOS RÍOS	Hombres	16	0,5%	75	2,2%	91	2,7%
	Mujeres	1	0,0%	4	0,1%	5	0,1%
Total LOS RÍOS		17	0,5%	79	2,4%	96	2,9%
LOS LAGOS	Hombres	43	1,3%	90	2,7%	133	4,0%
	Mujeres	3	0,1%	3	0,1%	6	0,2%
Total LOS LAGOS		46	1,4%	93	2,8%	139	4,2%
AYSÉN	Hombres	28	0,8%	35	1,0%	63	1,9%
	Mujeres	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
Total AYSÉN		30	0,9%	36	1,1%	66	2,0%
MAGALLANES	Hombres	21	0,6%	0	0,0%	21	0,6%
	Mujeres	1	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Total MAGALLANES		22	0,7%	0	0,0%	22	0,7%
METROPOLITANA	Hombres	141	4,2%	1.044	31,2%	1.185	35,4%
	Mujeres	13	0,4%	58	1,7%	71	2,1%
Total METROPOLITANA		154	4,6%	1.102	32,9%	1.256	37,5%
Total general		630	18,8%	2.716	81,2%	3.346	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 120. AyJ atendidos en programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo de edad. Año 2023

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	259	7,7%	259	7,7%
	Mujeres	0	0,0%	23	0,7%	23	0,7%
Total 14 - 15 años		0	0,0%	282	8,4%	282	8,4%
16 - 17 años	Hombres	15	0,4%	1.077	32,2%	1.092	32,6%
	Mujeres	1	0,0%	65	1,9%	66	2,0%
Total 16 - 17 años		16	0,5%	1.142	34,1%	1.158	34,6%
18 y más años	Hombres	560	16,7%	1.188	35,5%	1.748	52,2%
	Mujeres	54	1,6%	104	3,1%	158	4,7%
Total 18 y más años		614	18,4%	1.292	38,6%	1.906	57,0%
Total general		630	18,8%	2.716	81,2%	3.346	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

6.4. Egresados

Durante el 2023 **egresaron 2.227** adolescentes y jóvenes de los programas complementarios. El 81,9% corresponden a egresos del programa de atención socioeducativa (ASE) (n=1.823), mientras que el 18,1% a egresos de programas de intermediación laboral (PIL) (n= 404).

A continuación, se presentan cruces con variables de interés:

Tabla 121. AyJ egresados de programas complementarios según modelo de intervención. Año 2023

Modelo intervención	Total	% Total
ALA - ATENCION APRESTO LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE (PIL)	404	18,1%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD Y MEDIO LIBRE	1.823	81,9%
Total general	2.227	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 122. AyJ jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y región. Año 2023

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
ARICA Y PARINACOTA	Hombres	9	0,4%	39	1,8%	48	2,2%
	Mujeres	1	0,0%	8	0,4%	9	0,4%
Total ARICA Y PARINACOTA		10	0,4%	47	2,1%	57	2,6%
TARAPACÁ	Hombres	20	0,9%	103	4,6%	123	5,5%
	Mujeres	4	0,2%	14	0,6%	18	0,8%
Total TARAPACÁ		24	1,1%	117	5,3%	141	6,3%
ANTOFAGASTA	Hombres	23	1,0%	101	4,5%	124	5,6%
	Mujeres	3	0,1%	3	0,1%	6	0,3%
Total ANTOFAGASTA		26	1,2%	104	4,7%	130	5,8%
ATACAMA	Hombres	6	0,3%	42	1,9%	48	2,2%
	Mujeres	0	0,0%	6	0,3%	6	0,3%
Total ATACAMA		6	0,3%	48	2,2%	54	2,4%
COQUIMBO	Hombres	20	0,9%	56	2,5%	76	3,4%
	Mujeres	4	0,2%	5	0,2%	9	0,4%
Total COQUIMBO		24	1,1%	61	2,7%	85	3,8%
VALPARAÍSO	Hombres	29	1,3%	38	1,7%	67	3,0%
	Mujeres	3	0,1%	5	0,2%	8	0,4%
Total VALPARAÍSO		32	1,4%	43	1,9%	75	3,4%
O'HIGGINS	Hombres	20	0,9%	92	4,1%	112	5,0%
	Mujeres	2	0,1%	10	0,4%	12	0,5%
Total O'HIGGINS		22	1,0%	102	4,6%	124	5,6%
MAULE	Hombres	21	0,9%	117	5,3%	138	6,2%
	Mujeres	2	0,1%	12	0,5%	14	0,6%
Total MAULE		23	1,0%	129	5,8%	152	6,8%
ÑUBLE	Hombres	19	0,9%	22	1,0%	41	1,8%
	Mujeres	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%
Total ÑUBLE		19	0,9%	24	1,1%	43	1,9%
BIOBÍO	Hombres	26	1,2%	141	6,3%	167	7,5%
	Mujeres	3	0,1%	9	0,4%	12	0,5%
Total BIOBÍO		29	1,3%	150	6,7%	179	8,0%
ARAUCANÍA	Hombres	18	0,8%	92	4,1%	110	4,9%
	Mujeres	3	0,1%	14	0,6%	17	0,8%
Total ARAUCANÍA		21	0,9%	106	4,8%	127	5,7%
LOS RÍOS	Hombres	8	0,4%	30	1,3%	38	1,7%

Región	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
	Mujeres	1	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
Total LOS RÍOS		9	0,4%	31	1,4%	40	1,8%
LOS LAGOS	Hombres	23	1,0%	55	2,5%	78	3,5%
	Mujeres	2	0,1%	2	0,1%	4	0,2%
Total LOS LAGOS		25	1,1%	57	2,6%	82	3,7%
AYSÉN	Hombres	13	0,6%	21	0,9%	34	1,5%
	Mujeres	1	0,0%	1	0,0%	2	0,1%
Total AYSÉN		14	0,6%	22	1,0%	36	1,6%
MAGALLANES	Hombres	13	0,6%	0	0,0%	13	0,6%
Total MAGALLANES		13	0,6%	0	0,0%	13	0,6%
METROPOLITANA	Hombres	96	4,3%	740	33,2%	836	37,5%
	Mujeres	11	0,5%	42	1,9%	53	2,4%
Total METROPOLITANA		107	4,8%	782	35,1%	889	39,9%
Total general		404	18,1%	1.823	81,9%	2.227	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 123. Ayl jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo y tramo etario. Año 2023

Tramo edad	Sexo	PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL		ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA		Total	% Total
		N	%	N	%		
14 - 15 años	Hombres	0	0,0%	185	8,3%	185	8,3%
	Mujeres	0	0,0%	19	0,9%	19	0,9%
Total 14 - 15 años		0	0,0%	204	9,2%	204	9,2%
16 - 17 años	Hombres	5	0,2%	743	33,4%	748	33,6%
	Mujeres	1	0,0%	47	2,1%	48	2,2%
Total 16 - 17 años		6	0,3%	790	35,5%	796	35,7%
18 y más años	Hombres	359	16,1%	761	34,2%	1.120	50,3%
	Mujeres	39	1,8%	68	3,1%	107	4,8%
Total 18 y más años		398	17,9%	829	37,2%	1.227	55,1%
Total general		404	18,1%	1.823	81,9%	2.227	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 124. Ayl jóvenes egresados de programas complementarios, según modelo de intervención, sexo, y grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Individual. Año 2023

Modelo intervención	Grado cumplimiento	Hombres		Mujeres		Total	% Total
		N	%	N	%		
PIL – INTERMEDIACIÓN LABORAL	LOGRADO (ALREDEDOR DEL 100% DE LOGROS)	120	5,4%	11	0,5%	131	5,9%
	PARCIALMENTE LOGRADO (MAS DE UN 50% DE LOGROS)	82	3,7%	9	0,4%	91	4,1%
	NO LOGRADO (MENOS DE UN 50% DE LOGROS)	37	1,7%	2	0,1%	39	1,8%
	SIN GRADO CUMPLIMIENTO	23	1,0%	2	0,1%	25	1,1%
	NO LO TERMINA, LO INTERRUMPE	50	2,2%	9	0,4%	59	2,6%
	NO ADESCRITO APROGRAMA	20	0,9%	3	0,1%	23	1,0%
	EGRESO DEL JOVEN DEL PROGRAMA DE ORIGEN	32	1,4%	4	0,2%	36	1,6%
Total PIL		364	16,3%	40	1,8%	404	18,1%
ASE - ATENCION SOCIOEDUCATIVA	LOGRADO (ALREDEDOR DEL 100% DE LOGROS)	624	28,0%	60	2,7%	684	30,7%
	PARCIALMENTE LOGRADO (MAS DE UN 50% DE LOGROS)	353	15,9%	15	0,7%	368	16,5%
	NO LOGRADO (MENOS DE UN 50% DE LOGROS)	250	11,2%	16	0,7%	266	11,9%
	SIN GRADO CUMPLIMIENTO	114	5,1%	5	0,2%	119	5,3%
	NO LO TERMINA, LO INTERRUMPE	159	7,1%	15	0,7%	174	7,8%
	NO ADESCRITO APROGRAMA	3	0,1%	0	0,0%	3	0,1%

Modelo intervención	Grado cumplimiento	Hombres		Mujeres		Total	% Total
		N	%	N	%		
	EGRESO DEL JOVEN DEL PROGRAMA DE ORIGEN	186	8,4%	23	1,0%	209	9,4%
Total ASE		1.689	75,8%	134	6,0%	1.823	81,9%
Total general		2.053	92,2%	174	7,8%	2.227	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

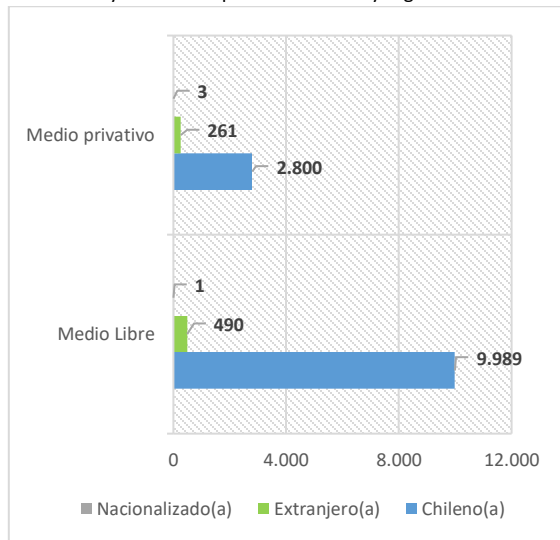
7. Caracterización Población usuaria extranjera atendida 2023¹⁹

A continuación, se exponen datos específicos para caracterizar la población AyJ usuaria de nacionalidad extranjera, respecto de los casos atendidos por modalidad durante el año 2023.

7.1. Nacionalidad y Tipo de proyecto

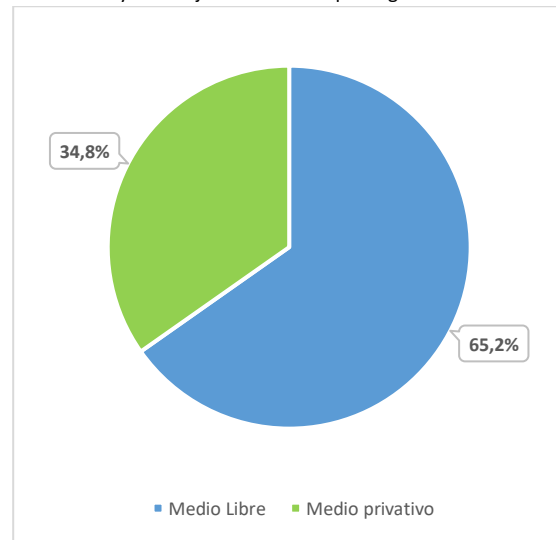
Revisando la distribución de las categorías de nacionalidad, se aprecia que durante el 2023 se atendieron **751 adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera**, lo que corresponden a un **5,5%** del total de atendidos. Por su parte, el número total de AyJ atendidos chilenos alcanzó a 12.789, lo que representa el 94,4% del total. Además, cuatro (4) usuarios atendidos son nacionalizados chilenos.

Gráfico 1. AyJ atendidos por nacionalidad y régimen. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 2. AyJ extranjeros atendidos por régimen. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 125. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad. Año 2023

Nacionalidad	N	%
Chileno(a)	12.789	94,4%
Extranjero(a)	751	5,5%
Nacionalizado(a)	4	0,0%
Total general	13.544	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En cuanto al régimen de atención de la población de adolescentes y jóvenes extranjeros (n=741), el 65,2% se encontraban en sanciones o medidas ejecutadas en medio libre (n=490) y el 34,8% en sanciones o medidas ejecutadas en privación de libertad (n=261).

¹⁹ Este apartado consideró a la población de adolescentes y jóvenes atendidos por línea, por tanto, si un usuario presenta atención en más de una modalidad de atención se le contabilizará una vez en cada modalidad. En ese sentido, se atendieron 751 adolescentes y jóvenes de origen extranjero, pero si se les contabiliza una sola vez, independiente que haya presentado atención en más de una modalidad, el número efectivo de adolescentes y jóvenes de origen extranjero asciende a 534.

7.2. Nacionalidad y Programa de atención

A continuación, podemos observar datos sobre adolescentes y jóvenes chilenos y extranjeros según modelo de atención. Al respecto, en el caso de los AyJ de nacionalidad **extranjera existe una tendencia a presentar una menor diferencia porcentual entre los atendidos en sanciones y medidas cautelares, con un 55,3% y un 42,2% respectivamente, distribuyéndose de forma más equiparada.**

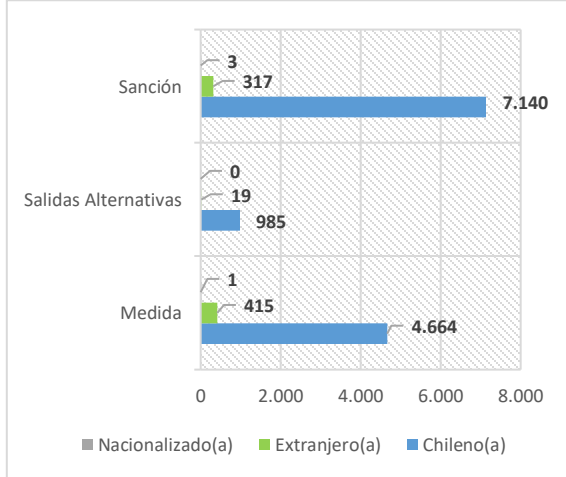
En relación con lo anterior, la aplicación de una medida cautelar entre los adolescentes y jóvenes migrantes presenta una mayor frecuencia (55,3%; n=415 de 751) respecto de los AyJ atendidos chilenos (36,5%; n=4.664 de 12.789).

Tabla 126. AyJ atendidos en medidas y sanciones según nacionalidad y programa. Año 2023

Tipo programa	Chileno(a)		Extranjero(a)		Nacionalizado(a)		Total	% Total
	N	%	N	%	N	%		
Medida	4.664	36,5%	415	55,3%	1	25,0%	5.080	37,5%
Salidas Alternativas	985	7,7%	19	2,5%	0	0,0%	1.004	7,4%
Sanción	7.140	55,8%	317	42,2%	3	75,0%	7.460	55,1%
Total general	12.789	100,0%	751	100,0%	4	100,0%	13.544	100,0%

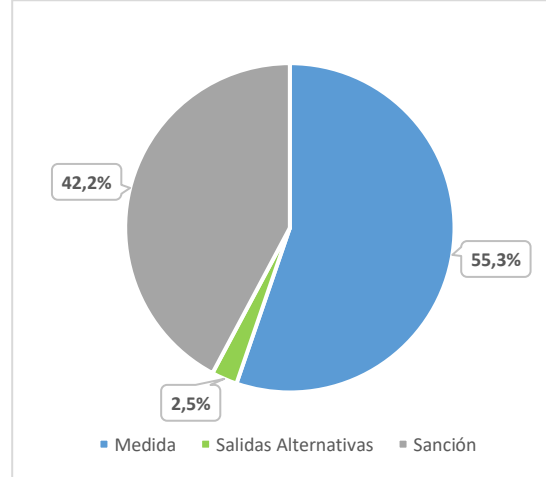
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 3. AyJ atendidos por nacionalidad y programa. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 4. AyJ atendidos extranjeros por programa. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.3. Sexo y Tipo de proyecto

Durante el año 2023 se atendieron **41 adolescentes y jóvenes mujeres de nacionalidad extranjera** lo que corresponde a un **5,5%** del total de usuarios extranjeros atendidos en el periodo.

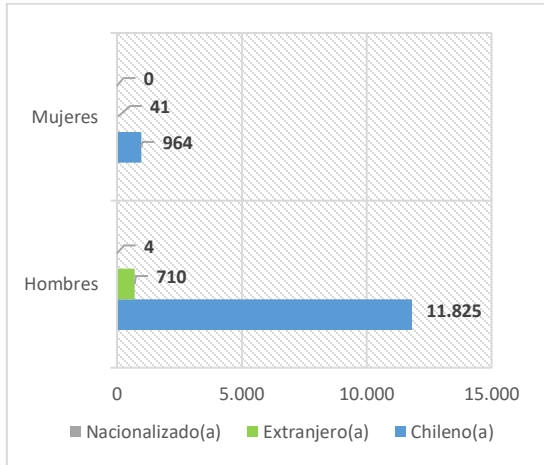
Respecto a los usuarios extranjeros varones, durante el 2023 se atendieron 710 adolescentes y jóvenes. Además, se registraron 4 usuarios nacionalizados.

Tabla 127. AyJ de nacionalidad extranjera atendidos en medidas y sanciones según sexo y tipo de proyecto. Año 2023

Tipo de Proyecto	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio libre	459	64,6%	31	75,6%	490	65,2%
Medio privativo	251	35,4%	10	24,4%	261	34,8%
Total general	710	100,0%	41	100,0%	751	100,0%

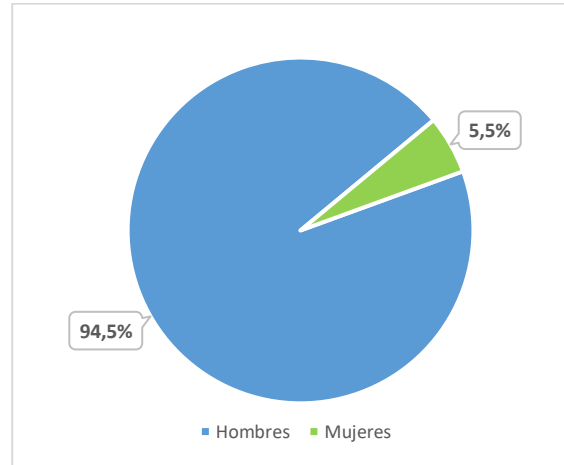
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 5. AyJ atendidos por nacionalidad y sexo. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 6. Porcentaje de AyJ extranjeros según sexo. Año 2023

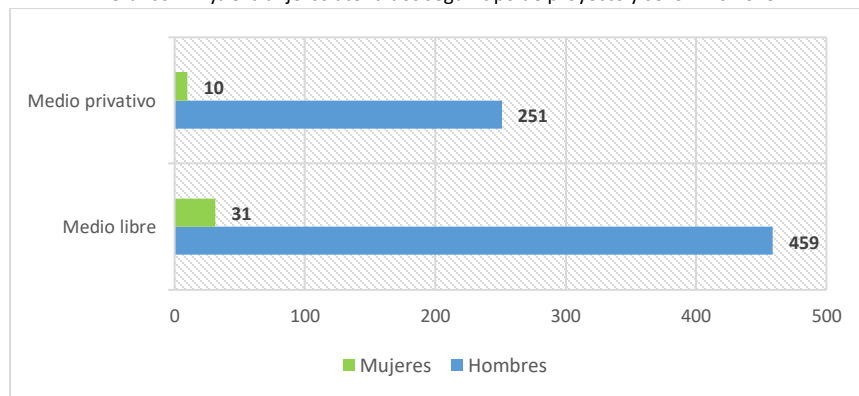


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

El 75,6% de las adolescentes y jóvenes mujeres de origen extranjero recibieron atención en medidas o sanciones en medio libre (n=31 de 41).

De la misma forma, la gran mayoría de usuarios migrantes hombres se encuentra en medidas o sanciones ejecutadas en medio libre con un 64,6%% (n=459).

Gráfico 7. AyJ extranjeros atendidos según tipo de proyecto y sexo. Año 2023

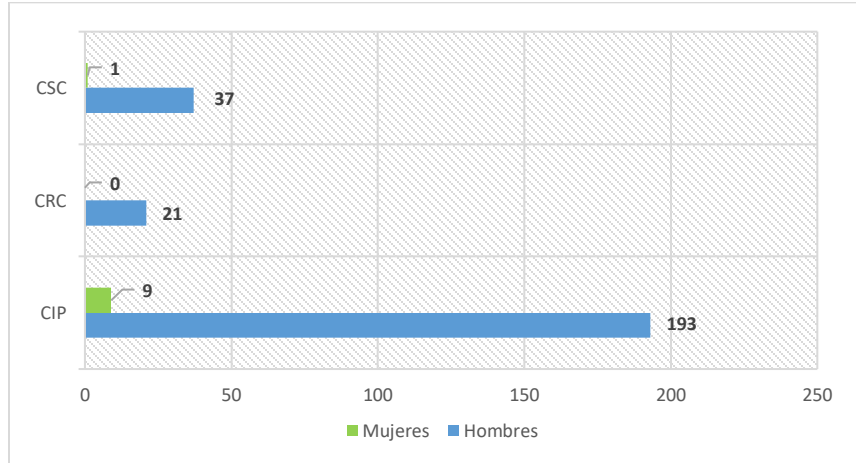


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.4. Sexo y centro o línea programática

Respecto de la distribución de los usuarios extranjeros en las modalidades de atención de centros, se observa que la gran mayoría de las mujeres extranjeras recibieron atención en centros de internación provisoria (CIP)(n=9). De igual manera, la gran mayoría de usuarios hombres extranjeros contaban con atención en CIP (n=193 de 251), le sigue, con una gran diferencia, los atendidos en CSC (n=37) y en CRC (n=21).

Gráfico 8. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2023

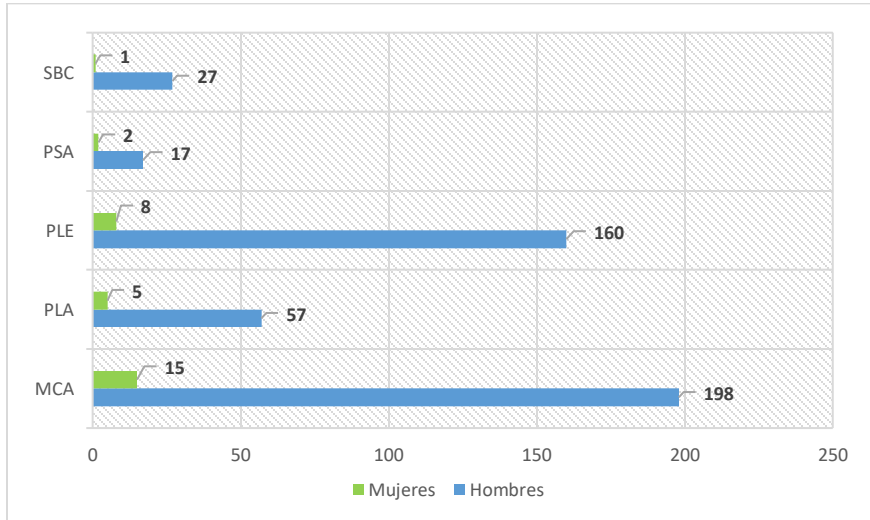


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En proyectos del medio libre fueron atendidas 31 adolescentes y jóvenes mujeres. La modalidad de intervención con mayor número de usuarias atendidas concurrió a MCA (n=15), seguido por PLE (n=8) y PLA (n=5).

En el caso de los hombres, la mayor cantidad de casos atendidos correspondió a MCA (n=198) seguido por PLE, con 160 adolescentes y jóvenes atendidos.

Gráfico 9. AyJ extranjeros atendidos en centros según modalidad de intervención y sexo. Año 2023



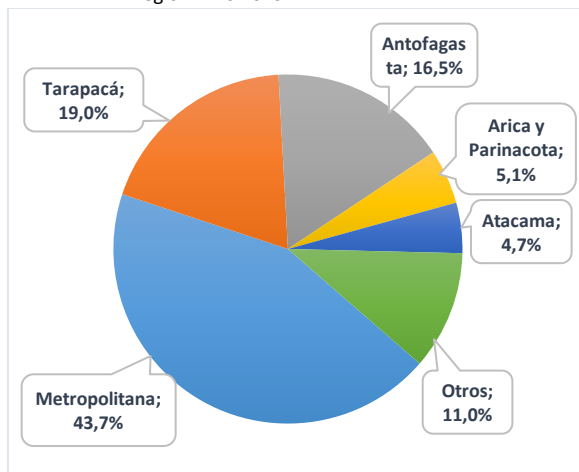
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.5. Región y sexo

Respecto a la distribución por regiones, de las 41 AyJ migrantes mujeres, la mayor frecuencia de atendidas se registra en centros y programas ejecutados en la región de Tarapacá (n=14), luego en la región Metropolitana (n=9), y en la región de Antofagasta (n=5).

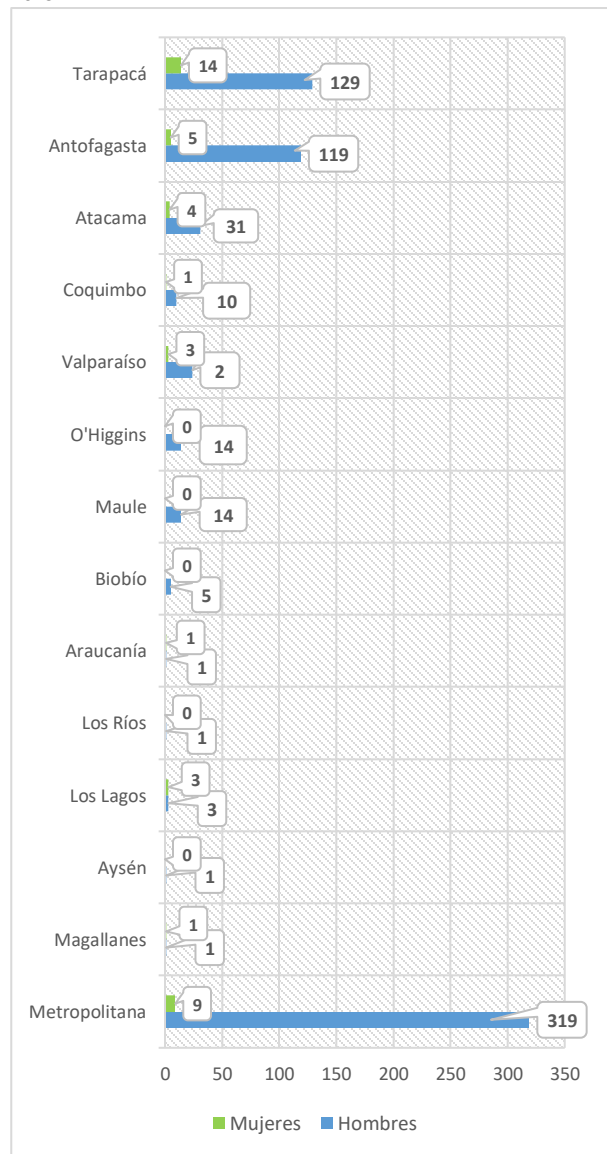
En el caso de los AyJ usuarios migrantes hombres (n=710), la mayor frecuencia se registró en centros y programas ejecutados en la región Metropolitana que, con 319 jóvenes atendidos, representa el 42,5% del total de atendidos; en segundo lugar, la región de Tarapacá con 129 casos corresponde al 17,2%; y, a continuación, la región de Antofagasta, con el 15,8% (n=119).

Gráfico 10. Distribución AyJ extranjeros atendidos según región. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 11. AyJ extranjeros atendidos según región y sexo. Año 2023

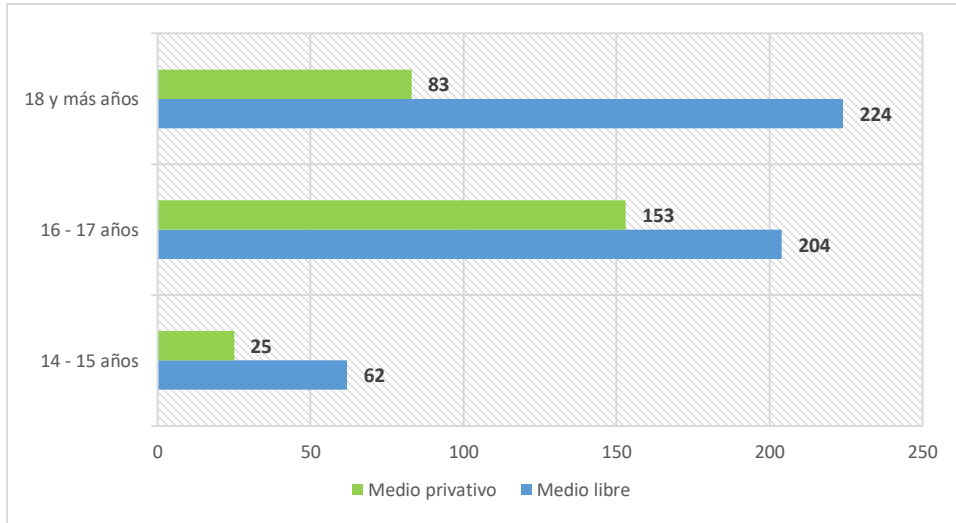


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.6. Tramo etario por Tipo de proyecto

Con relación a la distribución de adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera según tramo etario, en ambas modalidades, el tramo de “14 a 15 años” presenta baja representación, con un 12,7% respecto de los atendidos en medio libre (n=62 de 490) y 9,6% en centros privativos de libertad (n=25 de 261).

Gráfico 12. AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2023

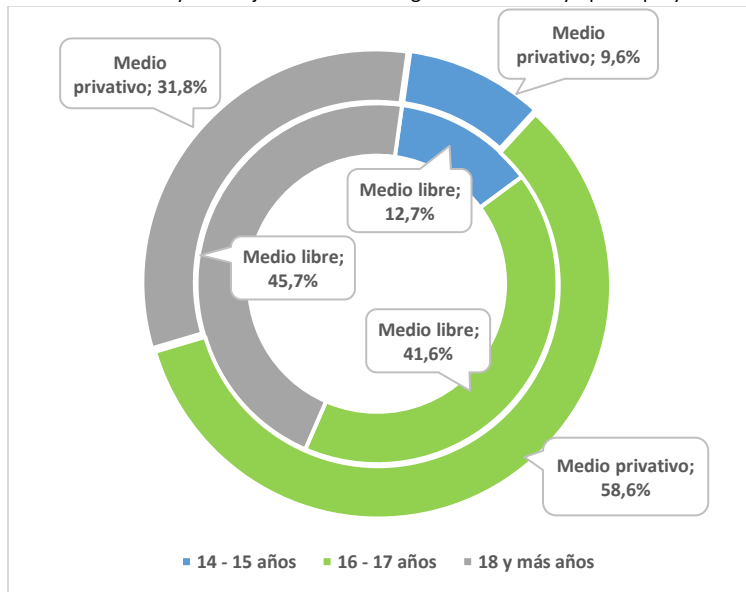


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Por otra parte, se observa la mayor concentración de jóvenes de “16 a 17 años”, con un 41,6%, en programas ejecutados en el Medio libre (n=204 de 490); versus, aquellos atendidos en centros privativos, los que representan el 58,6% (n=153 de 261).

Finalmente, el tramo de jóvenes “mayores de 18 años”, presenta la mayor frecuencia en el medio libre con un 45,7% (n=224 de 490).

Gráfico 13. Distribución AyJ extranjeros atendidos según tramo etario y tipo de proyecto. Año 2023



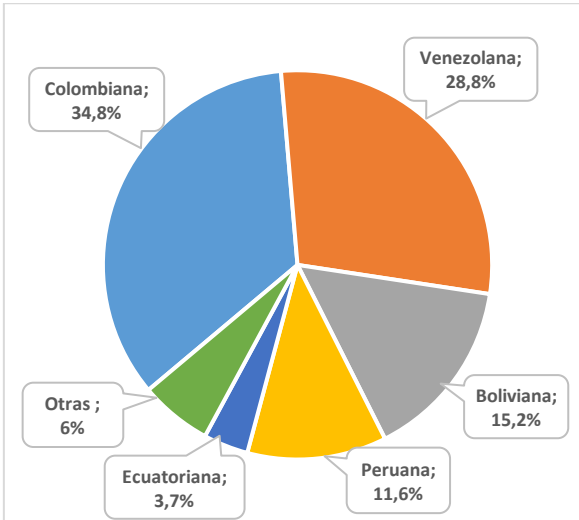
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.7. Distribución según nacionalidad

Respecto a la nacionalidad de los adolescentes y jóvenes usuarios de nacionalidad extranjera atendidos durante el 2023, las cuatro principales corresponden a: colombiana con 34,8% (n=261); venezolana con 28,8% (n=216); boliviana con 15,2% (n=114) y peruana con 11,6% (n=87).

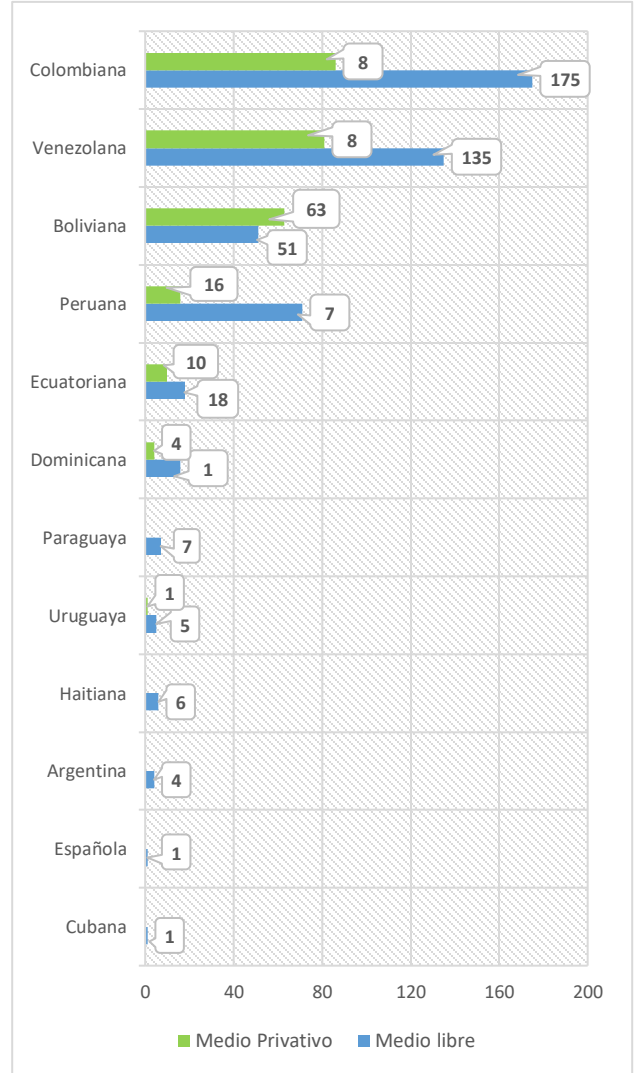
Si consideramos la distribución de nacionalidades según programa, se observa en medio privativo de libertad que el 33,0% corresponde a colombianos (n=86), un 31,0% venezolanos (n=81) y, el 24,1% a usuarios de nacionalidad boliviana (n=63). En el caso del medio libre, la primera mayoría también corresponde a la nacionalidad colombiana, que con 175 adolescentes y jóvenes concentra el 35,7% de los extranjeros, le sigue la nacionalidad venezolana (n=135; 27,6%); peruana (n=71; 14,5%) y boliviana (n=51; 10,4%).

Gráfico 14. Distribución Ayl extranjeros por nacionalidad. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 15. Ayl extranjeros por nacionalidad y tipo de proyecto. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

7.8. Distribución de situación migratoria por programa

Al analizar la situación migratoria de los adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera, el 51,4% se encuentra en estado de regularización²⁰ (n=386). El 30,5% de los usuarios se encuentran sin regularización (n=229). Adicionalmente, existe un 5,9% que se encuentra sin registro (n=44), lo cual se considera esperable, considerando la exigencia del verificador para poder realizar el registro en Senainfo²¹.

En relación del antecedente de situación migratoria cruzado con el tipo de programa de atención, es posible señalar que para tanto para salidas alternativas y sanciones (n=19 y n=317, respectivamente), la mayor frecuencia corresponde a la opción de “Con regularización migratoria temporaria” (n=7 y n=80, respectivamente); no obstante, para las medidas (n=415) la mayor frecuencia se observa para la alternativa “Sin regularización” (n=164).

Tabla 128. AyJ extranjeros atendidos según situación migratoria. Año 2023

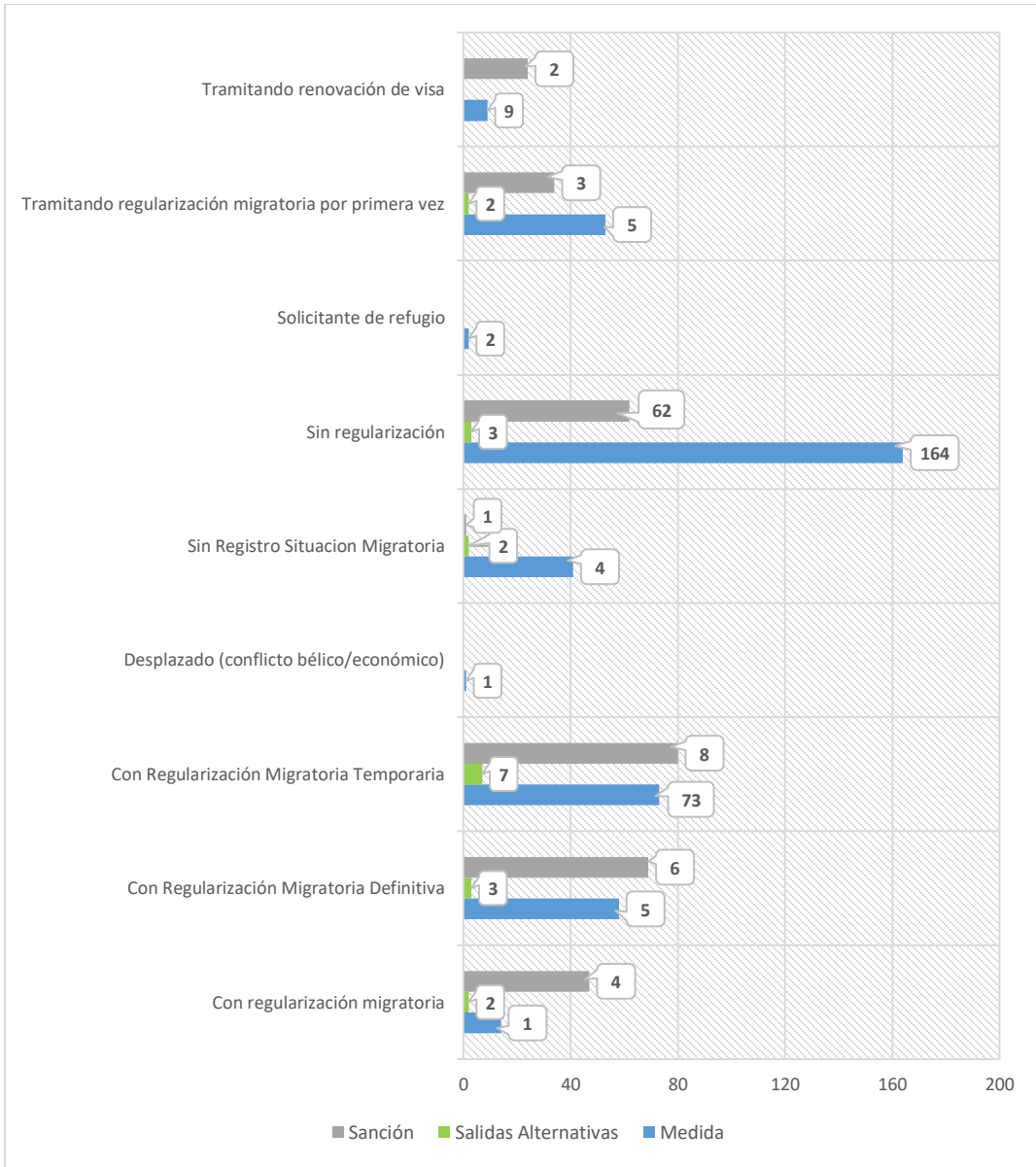
Situación migratoria	Extranjeros atendidos	Porcentaje
Con regularización migratoria	63	8,4%
Con Regularización migratoria definitiva	130	17,3%
Con Regularización migratoria temporaria	160	21,3%
Desplazado (conflicto bélico/económico)	1	0,1%
Sin Registro situación migratoria	44	5,9%
Sin regularización	229	30,5%
Solicitante de refugio	2	0,3%
Tramitando regularización migratoria por primera vez	89	11,9%
Tramitando renovación de visa	33	4,4%
Total general	751	100,0%

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²⁰ Corresponde a la sumatoria de AyJ “con regularización migratoria”, “con regularización migratoria definitiva”. “con regularización migratoria temporaria” y “tramitando renovación de visa”.

²¹ Existen varias circunstancias que pueden impedir que la persona que ingresa el dato pueda contar con dicho verificador, tales como ingreso al país por paso no habilitado, pérdida del verificador, que joven no facilite dicho documento, etc. Lo anterior, determina grado de confiabilidad del dato.

Gráfico 16. Distribución AyJ extranjeros según situación migratoria y programa. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

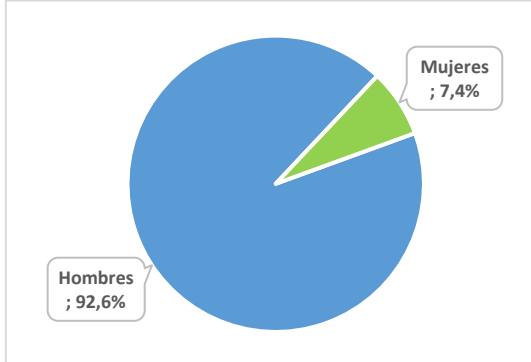
8. Caracterización Población usuaria mujeres atendidas 2023²²

A continuación, se exponen datos específicos para caracterizar la población de adolescentes y jóvenes de sexo femenino, respecto del total de usuarios atendidos durante el año 2023.

8.1. Distribución general población sexo femenino

Durante el 2023 se atendieron 1.005 mujeres, lo que corresponde al **7,4%** del total de adolescentes y jóvenes atendidos en medidas, sanciones y salidas alternativas.

Gráfico 17. Distribución AyJ atendidos según sexo. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 129. AyJ atendidos según sexo. Año 2023

Sexo	Total
Hombres	12.539
Mujeres	1.005
Total general	13.544

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

8.2. Población femenina según programa

Durante el 2023, el 50,4% de las adolescentes y jóvenes mujeres atendidas se encontraban cumpliendo sanciones (n=507), un 37,9% se encontraba en alguna medida cautelar (n=381) y, por último, el 11,6% en proyectos de salidas alternativas (n=117).

Gráfico 18. AyJ atendidos según sexo y programa. Año 2023

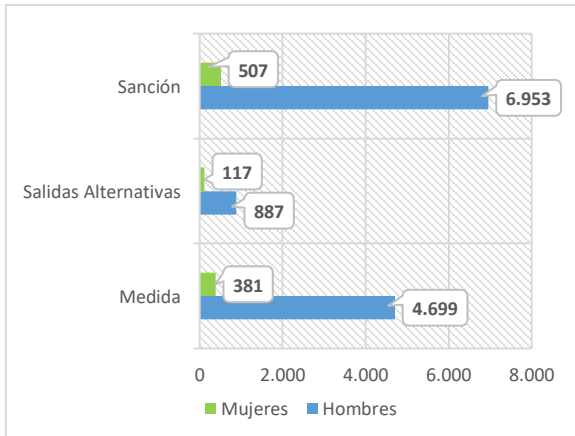
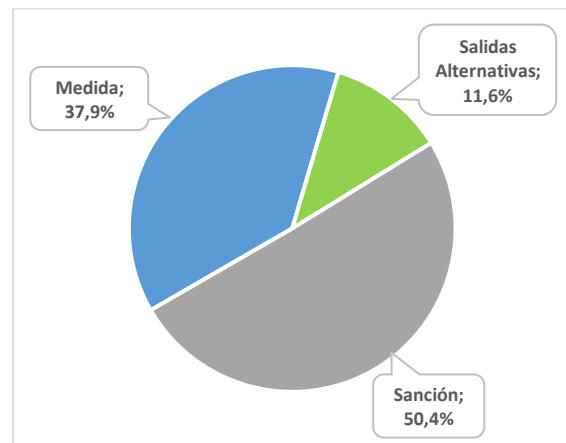


Gráfico 19. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según programa. Año 2023

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil



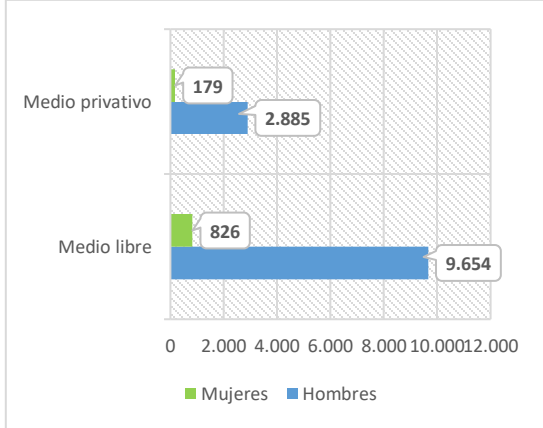
Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²² Este apartado consideró a la población de adolescentes y jóvenes atendidos por línea, por tanto, si la usuaria de sexo femenino no presenta atención en más de una modalidad de atención se le contabilizará una vez en cada modalidad. En ese sentido, se atendieron 1.005 mujeres en las distintas modalidades, pero si se les contabiliza una sola vez, independiente que haya presentado atención en más de una modalidad, el número de adolescentes y jóvenes mujeres atendidas asciende a 767.

8.3. Población femenina según tipo de proyecto

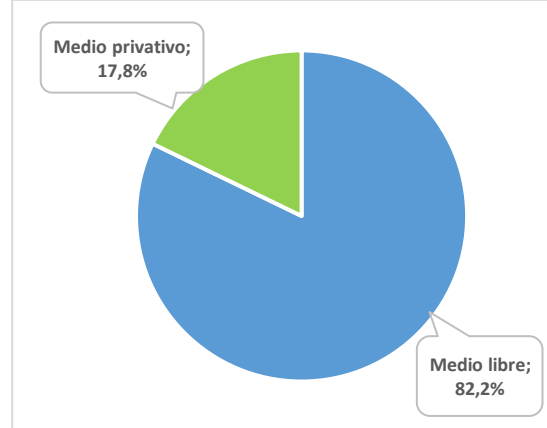
El 82,2% de las AyJ mujeres fue atendida en proyectos del medio libre, lo que corresponde a 826 casos, mientras el restante 17,8% fue atendida en centros privativos de libertad (n=179).

Gráfico 20. AyJ atendidos según sexo y tipo de proyecto. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

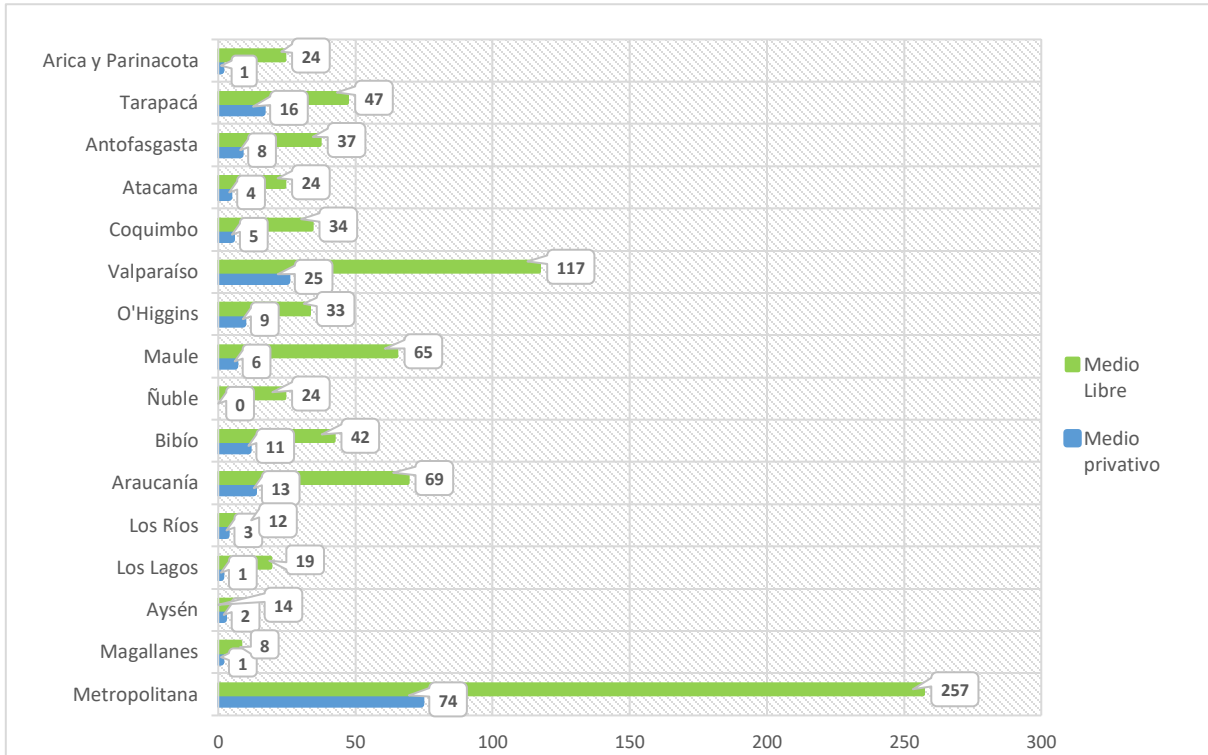
Gráfico 21. Distribución de las mujeres AyJ atendidas según tipo de proyecto. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

En relación a la distribución regional, se observa que un 32,9% fue atendida en la región Metropolitana, tanto en el medio libre como en centros privativos de libertad (n=74 y n=257, respectivamente); luego la región de Valparaíso con 14,1% (n=117, en medio privativo) y, con un 8,2% en la región de La Araucanía (n=69 en medio privativo).

Gráfico 22. Mujeres AyJ atendidas según región y tipo de proyecto. Año 2023

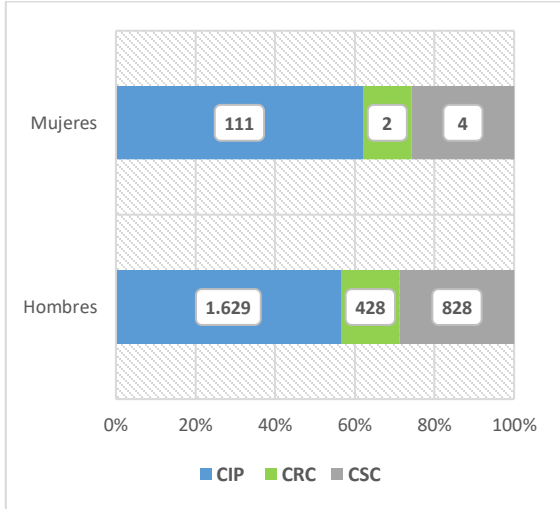


Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

8.4. Atendidos por sexo en centros privados

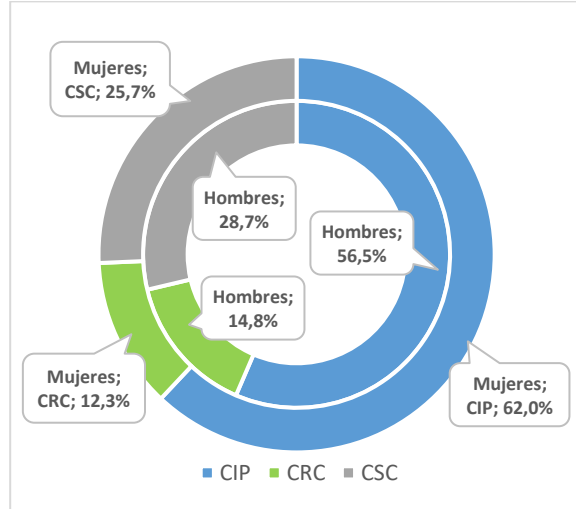
En el caso de las mujeres, durante el año 2023, en centros privados de libertad, el 62,0% se atendió en centros de internación provisoria (CIP) (n=111); el 25,7% en centros semicerrados (CSC) (n=46) y, por último, el 12,3% fueron atendidas en centros de régimen cerrado (CRC) (n=22). Al comparar la distribución por sexo, se observa que las usuarias mujeres presentan una mayor proporción en CIP que los hombres (62,0% versus 56,5%); y, levemente inferior en el caso de CRC y CSC (12,3% versus 14,8%; y 25,7% y 28,7%, respectivamente).

Gráfico 23. AyJ atendidos según sexo y centro privado. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 24. Distribución AyJ atendidos según sexo y centro privado. Año 2023

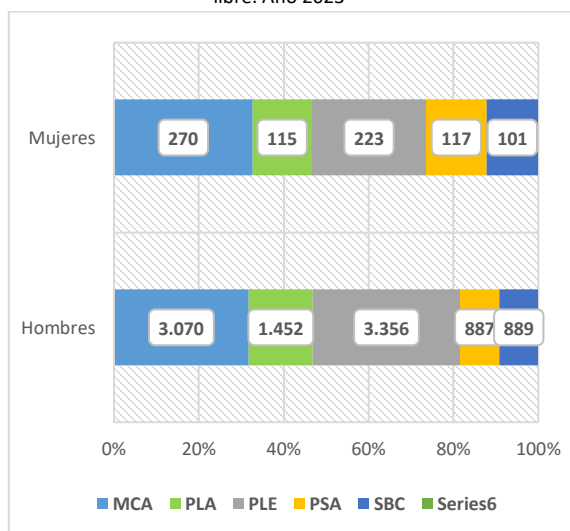


Fuente: Senainfo, Subdepartamento de Estudios y Norma

8.5. Atendidos por sexo según proyectos de medio libre

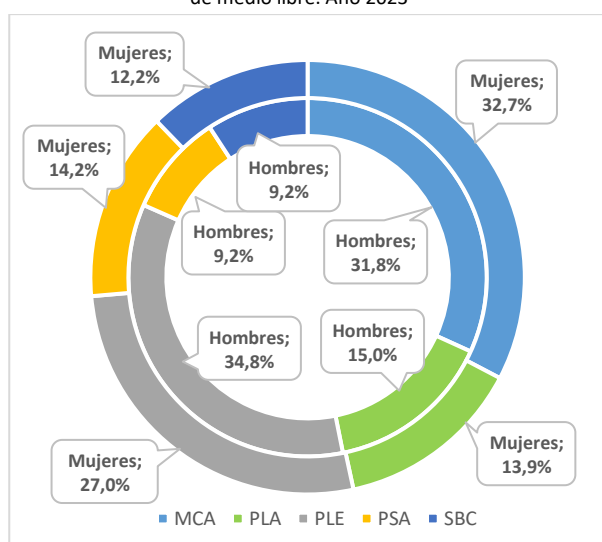
En el caso de las AyJ mujeres, el 32,7% se atendió en la medida cautelar ambulatoria (MCA), con 270 casos; le sigue a continuación el programa de libertad asistida especial (PLE), que con 223 concentra el 27,0% de las mujeres atendidas en medio libre; y, en tercer lugar, con el 14,2% las usuarias atendidas en proyectos de servicios en beneficio de la comunidad (SBC) (n=117). En términos comparativos por sexo, las mayores diferencias se visualizan en la utilización de PLE (27,0% mujeres; 34,8% hombres) y en PSA (14,2% mujeres; 9,2% hombres).

Gráfico 25. AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Gráfico 26. Distribución AyJ atendidos según sexo y proyecto de medio libre. Año 2023



Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

ADOLESCENTES Y JÓVENES FALLECIDOS MIENTRAS CONTABAN CON VIGENCIA EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS DE LA RED SENAME DURANTE EL 2023

Durante el 2023 fallecieron 34 adolescentes y jóvenes que cumplían sanciones o medidas cautelares en los centros y proyectos administrados por Sename. 31 de estos decesos corresponden a adolescentes y jóvenes que cumplían medidas o sanciones en proyectos de medio libre ejecutados por organismos colaboradores acreditados (OCAS), y 3 decesos corresponden a adolescentes y jóvenes que cumplían medidas o sanciones en centros de administración directa de Sename.

Del total de fallecidos, el 44,1% corresponden a usuarios de “18 y más años” (n=15) y el 55,9% a usuarios de entre “14 y 17 años” (n=19).

Respecto a las tasas brutas de mortalidad²³, se puede señalar que:

- En los centros de administración directa CIP-CRC, la tasa de fallecidos es de 0,46 por cada 1.000 atendidos.
- En los centros de administración directa CSC, la tasa de fallecidos es de 2,29 adolescentes y jóvenes por cada 1.000 atendidos en 2023. Es importante resaltar que los 2 fallecimientos informados no ocurrieron al interior de los centros.
- Por último, en los programas del sistema de medio libre, la tasa de mortalidad es de 2,96 adolescentes y jóvenes, por cada 1.000 atendidos en el 2023.

1. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema Privativo de Libertad

Tabla 130. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2023

TRAMO ETARIO	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA		TOTAL
	CIP-CRC	CSC	
ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	1	0	1
MAYORES DE EDAD	0	2	2
TOTAL GENERAL	1	2	3

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

²³ La tasa bruta de mortalidad mide la frecuencia relativa de fallecimientos en una población dada y en un intervalo de tiempo determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un periodo de tiempo y la población media durante ese periodo; por mil. Para el cálculo de las tasas de mortalidad en este apartado, se consideró como población de referencia, el número de adolescentes y jóvenes atendidos por línea durante el 2023 en el área de Justicia Juvenil, a saber:

Centros de administración directa CIP-CRC (centro de internación provisoria y centro de internación en régimen cerrado): 2.190 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2023.

Centros de administración directa CSC (centro semicerrado): 874 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2023

Programas ambulatorios del sistema de medio libre administrados por OCAS: 10.480 adolescentes y jóvenes atendidos durante el año 2023.

Tabla 131. Tasa de mortalidad de adolescente y jóvenes atendidos en el Sistema Privativo de Libertad. Año 2023

CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CIP-CRC	CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CSC
0,46	2,29

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

2. Adolescentes y Jóvenes fallecidos del Sistema de Medio Libre

Tabla 132. Fallecimiento de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2023

TRAMO ETARIO	PROGRAMAS DE MEDIDAS Y SANCIONES
ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	18
MAYORES DE EDAD	13
Total	31

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

Tabla 133. Tasa de mortalidad de adolescentes y jóvenes atendidos en el Sistema Medio Libre. Año 2023

SISTEMA DE MEDIO LIBRE ADMINISTRADO POR ORGANISMOS COLABORADORES
2,96

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

3. Evolución histórica de fallecimientos periodo 2018–2023

Tabla 134. Evolución n° de fallecimientos de atendidos. Periodo 2018-2023

LÍNEA	TRAMO EDAD	AÑO DEFUNCIÓN					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
SISTEMA PRIVATIVO DE LIBERTAD	ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	1	1	4	2	4	1
	MAYOR DE EDAD	6	3	9	5	10	2
	Total	7	4	13	7	14	3
SISTEMA MEDIO LIBRE	ADOLESCENTES ENTRE 14 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS	16	14	11	11	15	18
	MAYOR DE EDAD	18	22	23	15	28	13
	Total	34	36	34	26	43	31
TOTAL		41	40	47	33	57	34

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

4. Síntesis información de fallecidos 2023

Tabla 135. Adolescentes y jóvenes fallecidos mientras contaban con vigencia en algún proyecto Sename durante 2023

TRAMO ETARIO	JUSTICIA JUVENIL			TOTAL GENERAL
	CENTROS AADD CIP-CRC	CENTROS AADD CSC	MEDIO LIBRE	
Adolescentes de entre 14 años y menores de 18 años.	1	0	18	19
Mayores de edad	0	2	13	15
Total	1	2	31	34

Fuente: Senainfo, Departamento de Justicia Juvenil

OFERTA PROGRAMÁTICA

La Oferta Programática del Servicio Nacional de Menores (Sename) puede definirse como el conjunto de proyectos ejecutados por los distintos Organismos Colaboradores Acreditados de Sename, que han sido reconocidos como tales a través de un acto administrativo del mismo Servicio y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de adolescentes y jóvenes, además de los centros que son administrados directamente, los que cuentan con funcionarios del servicio y con presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto.

1. MEDIDAS Y SANCIONES

La implementación de la Ley 20.084 a contar del 08 de junio del año 2007, creó formalmente una nueva institucionalidad jurídica para la población adolescente de nuestro país, dando origen a un procedimiento judicial adecuado a las características de desarrollo y conductas de infracción a la ley de esta población. En este nuevo marco legal, el Servicio Nacional de Menores (Sename) es el mandatado a cumplir con la labor de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones y medidas dictaminadas por tribunales de justicia con el objetivo de lograr la reinserción social de los (as) adolescentes.

En las siguientes líneas describimos brevemente dichos programas en forma sencilla y accesible para la comprensión de la ciudadanía.

Es importante señalar lo siguiente:

- que todos los ingresos de adolescentes y jóvenes a los programas de medidas y sanciones relativas al sistema de responsabilidad penal adolescente se producen por decisión de un tribunal de justicia.
- que los centros y programas atienden tanto a jóvenes imputados como condenados, entre 14 y 18 años, de ambos sexos, pudiendo ingresar a ellos también jóvenes de más de 18 años, siempre que hayan cometido delito antes de la mayoría de edad.
- que la presencia de adultos en centros de cumplimiento de sanciones es excepcional debido a que se produce por la sanción ante delitos cometidos cuando eran menores de edad.
- que el acceso a programas de la oferta complementaria se condiciona siempre a la sujeción de los y las jóvenes a programas ya sea de medidas o sanciones.

Es el área de Justicia Juvenil (DJJ) la que coordina técnicamente y se encarga de la implementación de los siguientes centros y programas:

1.1. Programa Salidas Alternativas (PSA)

DESCRIPCIÓN:

La suspensión condicional del procedimiento, junto a los acuerdos reparatorios entre el imputado y la víctima, constituyen instrumentos que permiten prescindir de la persecución penal íntegra en aquellos casos en que no se considera aconsejable la aplicación de una pena. Se les denomina genéricamente “salidas alternativas”. En lo específico, la salida alternativa surge a raíz del acuerdo entre fiscal y la persona imputada, que es sometido a la aprobación del juez competente, quien, en el evento que lo apruebe, establecerá la o las condiciones que el adolescente deberá cumplir durante un plazo determinado. Dicho plazo no puede ser inferior a un año ni superior a tres. Si el adolescente, durante este período, incumple injustificadamente la o

las condiciones impuestas o es formalizado nuevamente, el juez, a petición del fiscal o de la víctima, revocará esta medida y el procedimiento continuará de acuerdo con las reglas generales, es decir, se hará un juicio. Por el contrario, si se cumple el plazo fijado por el juez, sin que se hubiere revocado la suspensión, se extinguirá la acción penal, debiendo el juez, de oficio o a petición de parte, dictar el sobreseimiento definitivo. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

A través de la atención psicosocial que se brinda al adolescente se busca fortalecer sus competencias y factores protectores, facilitando su integración en espacios comunitarios, de educación, capacitación, tratamiento del consumo problemático de drogas, entre otros, que contribuyan en su proceso de desarrollo y aporten en la disminución de sus riesgos de reingresos al sistema penal por nuevos delitos.

1.2. Programa Multimodal (PMM)

DESCRIPCIÓN:

Dada las características de los territorios, las condicionantes demográficas, así como las características del sujeto de atención y de los respectivos circuitos judiciales del país, se consideró como pertinente la generación de un programa multimodal que asumiera la ejecución de medidas y sanciones no privativas de libertad para supervisión y control de los adolescentes que, siendo mayores de 14 años y menores de 18, sean imputados o condenados por Ley 20.084. **Así se entenderá un programa multimodal en RPA como aquel que concentre las 5 líneas programáticas de medidas y sanciones en Medio Libre (PSA, MCA, SBC, PLA y PLE), con una organización administrativa que facilite la gestión del programa, y favorezca el cumplimiento de los estándares de atención y los objetivos de intervención de cada una de las líneas antes indicadas.**

OBJETIVO:

Que jóvenes ingresados al programa multimodal, imputados o sancionados conforme a la ley 20.084, cuenten con una atención que aborde integralmente su situación penal y sus requerimientos psicosociales, promoviendo su desistimiento delictual y una inserción social favorable.

SUJETO DE ATENCIÓN:

Serán sujetos de atención aquellos jóvenes de ambos sexos, que han sido imputados o condenados por uno más hechos acaecidos entre los 14 y los 18 años, en conformidad a Ley 20.084, y que el Tribunal competente aplique mediante resolución judicial una medida, una condición o sanción no privativa de libertad que implique la supervisión y control de parte de Sename. Esto implica que efectivamente puede haber adolescentes que ingresen al programa habiéndose cumplido su mayoría de edad (18 años)²⁴.

De esta manera, los adolescentes podrán ingresar al programa, a fin de dar cumplimiento a su sanción o medida dentro de las siguientes modalidades:

- a. Medida cautelar ambulatoria (MCA)
- b. Servicio en beneficio de la comunidad (SBC/RD)
- c. Libertad asistida simple (PLA)
- d. Libertad asistida especial (PLE)
- e. Salida alternativa por suspensión condicional del procedimiento (PSA).

Para efectos del programa multimodal, deberá garantizarse una intervención diferenciada con los adolescentes imputados y los condenados, de manera de diferenciar los énfasis y la especialización que cada

²⁴ Ídem, Pp.08

etapa del proceso implica en la intervención. Lo anterior considerando que en el caso de los imputados la presunción de inocencia es un principio base que debe estar presente durante toda la ejecución de la medida. Asimismo, para el caso de las sanciones el plan de intervención “deberá considerar el acceso efectivo del adolescente a los servicios y recursos de la red intersectorial. En él deberán indicarse con claridad los objetivos perseguidos con las actividades programadas, los resultados esperados y el período de tiempo en que el adolescente deberá cumplirlas.”

1.3. Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)

DESCRIPCIÓN:

Las Medidas Cautelares Ambulatorias ejecutadas en el marco de la Ley 20.084, se hallan descritas en el art. 155 b) del Código Procesal Penal, y consisten en la: “sujeción a vigilancia de una persona o institución determinada, las que informarán periódicamente al juez”.

El objetivo central de una medida cautelar es asegurar que se lleven a cabo los fines del procedimiento penal, favoreciendo que el adolescente imputado participe de todas las actuaciones que le sean de su responsabilidad, es decir: asista a audiencias en cualquiera de sus fines, eventuales reconstituciones de escena u otras actividades para las que se requiera su presencia. Para lo cual deberá contar con la supervisión y control de un delegado. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Generar las condiciones de información, orientación y supervisión y control, para que los/as adolescentes participen y cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos.

1.4. Programas de Servicios en Beneficio de la Comunidad y de Reparación del Daño (SBC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de Servicio en Beneficio de la Comunidad consiste en el cumplimiento de la medida asignada por un juez, ante la cual el adolescente o joven debe realizar actividades de servicio no remuneradas a favor de:

- la colectividad, o
- en beneficio de personas en situación de precariedad.

La duración de estos servicios fluctúa entre 30 horas como mínimo y 120 horas como máximo, no pudiendo excederse de cuatro horas diarias, pues además esto debe ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice.

La imposición de esta medida requiere que el adolescente esté de acuerdo. Si esto no ocurre, el servicio será sustituido por una sanción superior ambulatoria (no privativa de libertad).

La sanción de Reparación del Daño Causado consiste en que el o la adolescente deba resarcir a la (s) víctima (s) en el perjuicio causado con la infracción, por medio de:

- una prestación en dinero,
- la restitución o reposición de la cosa u objeto de la infracción o,
- un servicio no remunerado en su favor.

En este caso, la imposición de la sanción requerirá que tanto la víctima como el condenado acepten la propuesta del juez. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado supervisar y guiar un proceso reflexivo del adolescente que le permita cumplir la reparación, ya sea a través del servicio comunitario o la restauración a la víctima, confrontando con el daño causado y brindándole una oportunidad para responsabilizarse de las consecuencias de su conducta.

En el caso del servicio en beneficio de la comunidad la función del programa consiste en seleccionar dentro de la comunidad una actividad idónea para que cada adolescente ingrese a cumplir su servicio y apoyar el cumplimiento velando porque estas actividades se atengan a las normas de protección contra el trabajo y explotación infantil. En algunos casos esto se puede transformar en una oportunidad también para que el adolescente no solo repare la consecuencia de su ofensa, sino también desarrolle habilidades y/o permanezca colaborando o participando en su comunidad, lo que representa un factor de protección contra la continuidad de carreras delictivas.

En el caso de la reparación del daño, el adolescente y la víctima o su representante, estructuran un acuerdo de reparación con la ayuda de un profesional entrenado, que facilita la comunicación entre ambos y posteriormente supervisa y apoya al adolescente para que cumpla con el compromiso adquirido, lo que puede representar una oportunidad para que el adolescente restaure sus relaciones con la víctima, pero a la vez mejore su autoimagen y sentido de responsabilidad en términos de verse capaz de reparar un daño cometido.

1.5. Programas de Libertad Asistida (PLA)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el cumplimiento de una sanción penal dictaminada por un juez, en la cual el adolescente debe ingresar a un programa ambulatorio con intervención personalizada a cargo de un delegado de libertad asistida²⁵.

Estos programas requieren la asistencia del joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación, y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda. Para dar cuenta de esta sanción se elabora un Plan de Intervención Individual (PII) a partir de una evaluación o diagnóstico, estableciendo objetivos acordados con el adolescente, los que se asumen como metas socioeducativas para su futura reinserción social. Este plan debe ser aprobado por el juez competente al igual que las modificaciones que se hagan a partir de la evaluación periódica. Además, en la elaboración del Plan deberá contarse con la participación y acuerdo del adolescente. El Plan establece obligaciones para el adolescente y orienta la acción del delegado, detallando explícitamente los compromisos a los que el/la adolescente estará sujeto a control. Los objetivos del plan deberán ser evaluados permanentemente y los resultados de esta evaluación podrán reorientar las acciones de intervención con miras a la reinserción social. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa que contemple supervisión, aprendizaje de habilidades, apoyo en el desarrollo de competencias parentales y preparación y acompañamiento al adolescente para incorporarse a espacios de inserción social, educacional, laboral o de salud.

²⁵ Estos Programas son ejecutados por Organismos No Gubernamentales sin fines de lucro, que han sido acreditados por Sename para la ejecución de proyectos especializados en atención de niños, niñas y adolescentes, subvencionados por el Servicio para dichos efectos.

1.6. Programa de Libertad Asistida Especial (PLE)

DESCRIPCIÓN:

Las sanciones de PLA y PLE tienen en común, la sujeción del adolescente a la intervención ambulatoria controlada de un delegado, de acuerdo con un plan de intervención personalizado que, para todos los casos, será aprobado por el tribunal. Dicho plan estará basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. El Programa de Libertad Asistida Especial se diferencia de la Libertad Asistida, en que la atención es de mayor intensidad, en cuanto al control y las responsabilidades del adolescente. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Está destinado a hacer efectivo el cumplimiento de la sanción penal y desarrollar un programa de intervención psicosocial y educativa y de supervisión **intensiva**, dirigido a evitar la mantención de conductas infractoras de ley y favorecer la integración social del adolescente.

1.7. Centros de Internación Provisoria (CIP)

DESCRIPCIÓN:

La internación provisoria es una medida cautelar personal de carácter excepcional, que impone al/a adolescente imputado/a un estado de privación de libertad, decretada por el juez de garantía o el tribunal oral en lo penal, a solicitud del fiscal o del querellante. Esto, con posterioridad a la formalización de la investigación y cuando las demás medidas cautelares personales fueren insuficientes para asegurar las finalidades del proceso. Dado lo anterior, los Centros de Internación Provisoria son establecimientos donde se encuentran adolescentes y adultos imputados de cometer uno o más delitos respecto de quienes el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra. El tribunal competente decreta como medida cautelar personal durante el proceso, la internación provisoria en conformidad con lo dispuesto en los Art. 32º de la Ley 20.084 y los artículos 139º y 140º del CPP. La población de este programa corresponde a imputados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la medida cautelar de internación provisoria, ordenada por un juez competente, respecto de adolescentes que han sido imputados/as de infringir la ley penal, en el marco de resguardo de los derechos y garantías establecidos en la ley.

1.8. Centros de Internación en Régimen Cerrado (CRC)

DESCRIPCIÓN:

Corresponden a los centros encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, esto corresponde al cumplimiento efectivo de las condenas decretadas por un tribunal de justicia. Sename administra directamente los centros cerrados privativos de libertad de acuerdo con las exigencias legales, en estos centros se debe mantener separados a los adolescentes ingresados conforme a criterios de edad, sexo y condición procesal (en general, a través de casas al interior de los centros). Asimismo, dentro de la oferta programática se incluye atención psicológica y social, escuela, talleres pre laboral y atención por consumo de drogas. Cuentan además con guardia perimetral

de Gendarmería de Chile y equipos de tecnovigilancia, entre otras medidas de seguridad. La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la sanción de internación en régimen cerrado ordenada por un juez competente, generando un proceso socio educativo que permita la reinserción social de los adolescentes y garantice el cumplimiento de sus derechos.

1.9. Centros Semicerrados (CSC)

DESCRIPCIÓN:

La sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado, con programa de reinserción social, consiste en la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, que posibilita ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre.

Una vez que un juez ha dictaminado una sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, y se ha determinado su duración, el director del centro que haya sido designado para su cumplimiento, propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, que considerará las siguientes prescripciones:

- Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización, por lo cual se deberá informar periódicamente al tribunal acerca del cumplimiento y evolución de las medidas aquí referidas.
- El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las se desarrollarán en el medio libre. Las actividades en exterior contemplan, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22:00 y las 07:00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en las letras precedentes y en el Art. 20.

La población de este programa corresponde a condenados.

OBJETIVO:

Ejecutar la sanción de internación en régimen Semicerrado con Programa de Reinserción Social. Ésta estipula la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa de reinserción social para ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre (Art. 16 LRPA), lo anterior en el marco de los principios básicos que emanan del “Sistema nacional de atención socioeducativa para adolescentes infractores de ley” propuesto por el Servicio Nacional de Menores.

2. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

2.1. Programa de Intermediación Laboral (PIL)

DESCRIPCIÓN:

Si bien la inversión en capacitación contribuye a mejorar las oportunidades de inserción laboral, carecer del consiguiente acompañamiento para favorecer procesos de inserción laboral obstaculiza la posibilidad de asegurar el logro de la integración social, finalidad última de las sanciones.

Es por lo anterior, que la intermediación laboral facilita la conexión entre las expectativas, capacidades y potencialidades laborales de cada joven y lo que el mercado laboral y los actores productivos generan como alternativas de colocación, desarrollándose estas acciones en base a un proceso transversal de competencias para el proyecto de vida del joven que apunte al desistimiento de la conducta infractora. La estrategia del programa se basa en integrar y articular una serie de procesos que favorecen la **incorporación y mantención** de los jóvenes en ofertas laborales del ámbito formal.

Serán destinatarios/as del Programa de Intermediación Laboral, jóvenes condenados por la Ley 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo su sanción penal en algunos de los centros de administración de Sename y/o en algunos de los programas de libertad asistida y libertad asistida especial administrado por Organismos Colaboradores. Se excluyen de los condenados, los/las jóvenes ingresados a SBC.

OBJETIVO:

Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativos de libertad por Ley 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y les apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto en la colocación como en la mantención laboral en empleos del área formal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Seleccionar a los candidatos idóneos (aptos y/o competentes) para el proceso de Intermediación Laboral.
2. Promover y/o fortalecer las competencias para la empleabilidad de los/las jóvenes beneficiarios del programa, mediante un proceso de apresto laboral que entregue herramientas que faciliten la inserción dentro de un empleo y contribuyendo al mantenimiento de conductas prosociales adquiridas durante su participación en el Programa.
3. Apoyar y fortalecer procesos de intermediación laboral generando acciones para la búsqueda de cupos laborales, contacto con empresas, asesoría y acompañamiento a las mismas, todo ello considerando las características de los/las jóvenes usuarios/as.

2.3. Programa de Apoyo Socioeducativo para adolescentes privados de libertad/medio libre (ASE)

DESCRIPCIÓN:

El modelo de intervención de estos programas, están orientados a brindar apoyo a la reinserción educativa de los jóvenes, sustentado su práctica en tres áreas generales de intervención: área de nivelación instrumental y cognitiva; área de tutoría, acompañamiento académico y de proyecciones o trayectorias socio-educativas; y área de práctica de redes.

Los jóvenes beneficiarios de estos programas especializados, son derivados y deben estar siendo atendidos tanto en algún proyecto de sanciones en medio libre; o bien, en sanción en Centros Semi cerrados. Además, al ser derivado se realiza un análisis y evaluación de parte de los delegados y/o profesionales responsables de cada caso de ambos proyectos en conjunto, incluyendo la participación del joven.

Este programa constituye una instancia de apresto escolar en aquellos casos de rezagos y descensos escolares que presentan en su trayectoria educativa los (as) adolescentes y jóvenes sancionados por la LRPA.

OBJETIVO:

Implementar una oferta psico-socio-educativa que contribuya en la reinserción social de adolescentes y jóvenes que cumplen sanciones en Programas de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Centros Semicerrados a nivel nacional, que presentan rezago y abandono de su escolaridad en enseñanza básica y se encuentran fuera de los circuitos de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Intervenir académicamente en las dificultades cognitivas de los/as adolescentes y jóvenes trabajando especialmente los descensos en lecto-escritura y cálculo.
2. Desarrollar acciones de acompañamiento sistemáticas para apoyar los procesos de (re)inserción socioeducativa de jóvenes y s adolescentes.
3. Implementar una Práctica de Redes permanente para favorecer los procesos de intervención socioeducativa de los/as jóvenes y adolescentes.

3. OFERTA INTERSECTORIAL

Esta oferta la componen aquellas iniciativas de carácter intersectorial que apoyan el proceso de reinserción social para los/las adolescentes atendidos en los programas administrados, directa o indirectamente, por Sename:

3.1. Educación

Tal como en el sistema semicerrado, los adolescentes sancionados en el medio libre se insertan en la oferta regular de educación existente en el territorio, preferentemente en la red de establecimientos denominados “escuelas inclusivas” establecido por el Ministerio de Educación. Asimismo, podrán acceder a otras alternativas educativas que se estimen pertinentes a las características del caso, tales como 3era jornada (vespertina), programas CEIA (Centros de Educación Integral para Adultos), programas especiales de nivelación de Chile Califica y, en el caso de que algunos presenten problemas para integrarse en el modelo formal, se contemplan “programas de reinserción educativa (reescolarización)” tendientes a normalizar su situación educativa. Para operacionalizar el acceso de los adolescentes los diversos programas educativos, actualmente se trabaja en la conformación de mesas regionales con el Mineduc que favorecen el acceso a diversas alternativas flexibles o regulares y avancen en la red de escuelas inclusivas.

3.2. Tratamiento al consumo problemático de drogas y alcohol

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el consumo de alcohol y drogas (Senda), en conjunto con Ministerio de Salud (Minsal), Sename y Gendarmería de Chile (Genchi), ponen a disposición del sistema de medio libre, privativos de libertad y secciones juveniles, una oferta de atención para adolescentes infractores con consumo abusivo de drogas (sea por sanción accesoria o por demanda espontánea del adolescente). La atención a las adicciones de drogas y/o alcohol en los jóvenes es una de las prioridades del nuevo sistema de justicia penal adolescente, al punto que está considerado como una sanción accesoria en la norma y además está disponible para aquellos que lo soliciten voluntariamente.

Esta oferta es ejecutada por Senda a través de:

- **camas de corta estadía** disponibles en la oferta hospitalaria de la región y en dispositivos implementados al interior de algunos centros CIP-CRC (Iquique, CMN, Coronel y Valdivia), esto con fines de desintoxicación o compensación psiquiátrica;
- **planes intensivos ambulatorios**, dirigido a consumidores problemáticos y que requieren de tratamiento; y,
- **planes residenciales**, que corresponden a la internación en centros especializados por un tiempo determinado, para aquellos jóvenes con un compromiso biopsicosocial mayor.

3.3. Capacitación Laboral

La oferta programática contempla la incorporación de los jóvenes a cursos de capacitación y la realización de talleres de empleabilidad, cuya finalidad es el desarrollo de habilidades para desenvolverse adecuadamente en el mundo laboral, a través de módulos de formación en competencias laborales (establecido en los Modelos de Formación Laboral para Medio Libre y Centro de Régimen Cerrado).